

Manual de acción y programa de voluntariado para la conservación de la fauna silvestre de Tenerife



Área de
Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático



TENERIFE
MEDIO AMBIENTE

Centro de Recuperación
de Fauna Silvestre



Prólogo

Del extraño pajarraco, a la relación de amor con la aves y la fauna silvestre

Hace algunos años atrás un vecino trajo a casa de mis padres un ave que él llamaba la madre de las gaviotas. En ese momento mis conocimientos sobre aves no eran los mismos que ahora, pero mi vecino sabía que a esta familia nos gustaban las aves y que algo podríamos hacer con aquel extraño pajarraco. Semanas después otro vecino nos trajo un pollo de mirlo, que encontró mientras paseaba por la plaza del pueblo. Mi padre lo puso en una caja cubierto con una manta, una cacharrita con agua y un poco de millo. Al día siguiente el mirlo, al igual que el extraño pajarraco murió. Eso generó en mí una frustración que duró años. ¿Cómo podemos ayudar a estas aves? Eran otros tiempos y muy pocos los que sabían qué hacer con un ave accidentada. La conservación de las aves y de la naturaleza aún no estaba entre nuestras prioridades. Sin embargo todos soñábamos con ver la rica y variedad faunística de nuestro país a través de los documentales del Félix Rodríguez de la Fuente.

Años después, paseando por la costa de mi pueblo me encontré un joven de pardela, la primera vez que la veía tan de cerca. ¡Menudo pico tiene!, me pareció un auténtico “anzuelo” adaptado a pescar en medio del océano. Me causó gran admiración. En las noches de verano las escuchaba desde la casa de mis abuelos y las observaba volando frente a la costa al atardecer. Un amigo me dijo que debía entregarla a la policía, que ellos sabrían qué hacer. La recogí con mucho cuidado y la metí en una caja. La entregue en la comisaría del pueblo. A las pocas horas un señor vestido con camiseta verde vino a buscarla y me explicó, que era concretamente un pollo de pardela cenicienta, que en esas fechas, octubre y noviembre hacen sus primeros vuelos en busca del océano.

Este encuentro junto a otras experiencias en la naturaleza de Canarias marcaron mi vida para siempre. Yo quería saber más sobre esas aves. ¿Cómo viven?, ¿de dónde vienen?, ¿a dónde van?, ¿qué hacen durante el día?, ¿y de noche?... La necesidad de satisfacer esas

ansias de conocimiento y la posibilidad de poder ayudarlas, me influyó para desarrollar mi carrera como naturalista. Por mis manos han pasado decenas de aves, que de una manera o de otra los vecinos y amigos han traído a mi casa o a la de mis padres. Vivir en un pueblo pequeño y ser un enamorado de las aves y de la naturaleza es lo que tiene.

Afortunadamente en nuestro país existen centros de recuperación de fauna silvestre, que ayudan a las aves y otros animales salvajes accidentados o heridos a recuperarse y volver al medio natural. Pero esta labor no es posible sin la ayuda de los voluntarios, voluntarias y amantes de la naturaleza, que cada año colaboran con los centros de recuperación entregando miles de aves accidentadas. La mayoría de ellas por efecto de contaminación lumínica, venenos, disparos, impactos contra tendidos eléctricos, golpe contra vehículos y muchos otros motivos relacionados con la actividad humana.

Más de la mitad de las aves, tortugas y otros animales que Ingresan en los Centros de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) se recuperan y vuelven al medio natural. Las primeras horas, desde el accidente, hasta la llegada al centro de recuperación de fauna son claves para la supervivencia. Este manual que con entregada dedicación ha elaborado el equipo de Rumbo Ziday, para el Cabildo de Tenerife y gracias apoyo de Red Eléctrica de España , pretende ser una herramienta para saber cómo actuar en esos momentos vitales, forma de proceder al recoger, trasportar al animal, etc.

Me alegra saber que cada día, en cada rincón de la isla hay un futuro voluntario o voluntaria dispuesto a colaborar en la supervivencia de especies amenazadas, algunas de ellas, muy raras y escasas. Contar con el apoyo del voluntariado es muy importante para conservar nuestra biodiversidad. Así como la adecuada formación, facilita las herramientas para mejorar en las labores de rescate.

Tan solo espero que como voluntario o voluntaria, las aves y la fauna silvestre te apasionen y enamoren tanto como lo hicieron conmigo y que comiences una bonita relación llena fascinación y respecto por biodiversidad.

Juan José Ramos Melo

*Naturalista, especialista
en ecoturismo y con-
servación de la bio-
diversidad*

*Birding Cana-
rias*

*@Juan-
joRa-*



Edita

Área de Gestión del Medio Natural y
Seguridad. Cabildo de Tenerife

Área de Desarrollo Sostenible y Lucha
contra el Cambio Climático

Dirección Técnica

Carmen Méndez Corona

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre
LA TAHONILLA

Candelaria Martín Díaz

Oficina de la Participación y el Voluntariado
Ambientales de Tenerife

Autores

Ana Virginia Díaz Delgado

Alberto Alonso González

Rumbo ZIDAY

Diseño gráfico, ilustración y maquetación

Tania Gómez Zaragoza (taniagomez.eco)

Fotografía

Archivo CRFS LA TAHONILLA

Alberto Alonso González

Alejandro Betoret

Beneharo Rodríguez

Cristina González Díaz

Francis Pérez (Fotografía submarina)

Jorge Cáceres

Juan José Ramos Melo

Mónica Armas

Nicolás Salas Herrera

Ana Virginia Díaz Delgado

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y LEGISLACIÓN

1.1. Introducción

1.2. Legislación

Voluntariado

Fauna silvestre

2. LABOR DEL C.R.F.S. “LA TAHONILLA” Y LA OFICINA DE LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO AMBIENTALES

3. PECULIARIDADES DE LA FAUNA DE TENERIFE

3.1. Generalidades

3.2. Biodiversidad de especies

3.3. Clasificación

Medio terrestre

Medio marino

3.4. Amenazas y conservación.

4. CAMPAÑA DE VOLUNTARIADO EN EL C.R.F.S.

4.1. Papel del voluntariado

4.2. Funciones entidad colaboradora

5. CAMPAÑA DE VOLUNTARIADO “RESCATE DE FAUNA”

5.1. Protocolo General de Actuación

5.2. Protocolos específicos y manual de buenas prácticas.

Aves.

Tortugas marinas.

Mamíferos terrestres.

Cetáceos.

Detección de medusas.

Detección de Fauna Invasora.

5.3. Campaña de rescate de juveniles de Pardela cenicienta

La vida de la Pardela cenicienta

Rescate de juveniles de Pardela cenicienta accidentados

6. ANEXOS

7. GLOSARIO

8. BIBLIOGRAFÍA Y AGRADECIMIENTOS

1.

Introducción y legislación

Introducción

¿Qué es el voluntariado ambiental?

En nuestra sociedad actual no es posible una gestión efectiva de los recursos naturales, una protección real de la calidad ambiental y la promoción de un desarrollo más sostenible y solidario, sin la intervención activa, formada y crítica de las personas y grupos sociales que son afectados.

El voluntariado ambiental puede definirse como aquellas iniciativas que desarrollan de forma altruista, libremente y sin ánimo de lucro, tareas directas de mejora ambiental y conservación de los recursos naturales (Castro y Ramírez, 1995). Estas actividades concretadas en proyectos bien estructurados y soportadas por entidades sociales capaces, pueden producir un positivo impacto social y ambiental. El voluntariado es un complemento a los labores de la administración pública y de profesionales de la acción social, pero nunca deben sustituirlos ni suplantarlos. Es el derecho de la ciudadanía a participar en la mejora del medio ambiente.

El Cabildo de Tenerife desarrolla iniciativas de voluntariado ambiental, a través de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático.

Cada vez más la ciudadanía, las administraciones públicas y las empresas, se unen a acciones de voluntariado ambiental, con el objetivo de contribuir a la conservación del medio ambiente.

La administración pública apoya estas iniciativas y además, considera que son de gran importancia por la aportación de datos y conocimiento que proporcionan el voluntariado sobre los diversos problemas que se

obtienen gracias al uso de herramientas como la Ciencia Ciudadana, la custodia del territorio y el aprendizaje por servicios.

Las empresas también apuestan por la responsabilidad ambiental, llevando a cabo acciones de este tipo a nivel interno, que además proporcionan ventajas que van más allá del posicionamiento de cara al consumidor o a la sensibilización de sus empleados, como la mejora del clima laboral o el orgullo de pertenencia a una empresa que se preocupa por el medio ambiente.

Legislación

Leyes de voluntariado

Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias

En la que se regula la personalidad del voluntario, las entidades de voluntariado, derechos y deberes de las personas voluntarias, de las entidades de voluntariado y funciones de las administraciones públicas, así como las áreas de interés social –siendo las más directamente relacionadas con este documento, las siguientes:

- » Educación, ciencia, cultura, deportes y patrimonio histórico-artístico
- » Protección civil
- » Protección del medio ambiente y defensa del medio rural

Decreto 13/2002, de 13 de febrero, desarrollo reglamentario de la Ley 4/1998

Se distribuyen y describen las áreas de interés social del voluntariado, se regula la composición, estructura y funciones de la comisión Intersectorial de Voluntariado y la naturaleza, funciones y organización de la Oficina de Información y Asesoramiento al Voluntariado. También se regula el procedimiento para la acreditación e inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales con el carácter de Entidades de Voluntariado.

Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias

Establece en su Disposición Adicional Tercera la colaboración de asociaciones que “para colaborar en la vigilancia de determinados Espacios naturales Protegidos, y dentro del marco de los programas de gestión de los mismos, se facilitará la colaboración desinteresada de asociaciones sin ánimo de lucro que tengan por objeto la conservación de la naturaleza, que adoptarán la denominación de Voluntarios de la naturaleza y cuya organización y funciones se establecerán reglamentariamente”

LEY 14/2014, de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales.

- » Artículo 46.- Colaboradores con el medio ambiente y la sostenibilidad territorial.
- » Artículo 47.- Colaborador con el medio físico.
- » Artículo 48.- Protector del medio territorial de Canarias.

LEY 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

- » Artículo 193.- Colaboradores con el medioambiente y la sostenibilidad territorial.
- » Artículo 194.- Colaborador con el medio físico.
- » Artículo 195.- Protector del medio territorial de Canarias.

Legislación relativa a la protección de la fauna silvestre

Internacional:

- » Convenio de Washington para la Regulación del Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 1973).
- » Convenio de Berna relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural de Europa (1979).
- » Convenio de Bonn relativo a la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (1979).
- » Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CBD, 1992).
- » MEPC.134(53) de 22 de julio de 2005 respecto a la declaración de las Islas Canarias como "Zona de Marítima de Especial Sensibilidad", designada por la Organización Marítima Internacional (IMO).
- » Plan Estratégico para la Biodiversidad Biológica (2011-2020).

Unión Europea:

- » Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- » Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Nacional:

- » Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- » Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- » Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- » Real Decreto 1727/2007 de 21 de diciembre por el que se establecen "Medidas de Protección de los Cetáceos".
- » Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación.

Autonómica:

- » Ley 4/2010, de 4 de junio del Catálogo Canario de Especies Amenazadas (CCEA).
- » Ley 41/2010, de 29 de diciembre de Protección del Medio Marino.
- » Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.



2.

Labor del
C.R.F.S. “La
Tahonilla” y la
Oficina de la
Participación y
el Voluntariado
Ambientales

Labores del C.R.F.S. La Tahonilla

El CRFS "La Tahonilla" depende del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo de Tenerife. El Cabildo tiene la competencia exclusiva de todos los animales accidentados que componen la fauna silvestre de Tenerife. Cualquier colaboración entre entidades se desarrollará con los principios de la prestación de ayuda subordinada al estricto cumplimiento de las funciones que el CRFS acuerde con las diferentes asociaciones o entidades.

La tahonilla recoge los animales salvajes accidentados de Tenerife del medio marino y terrestre, tanto nidificantes y nativos, como de paso. Entre las especies que ingresan mayoritariamente se encuentran las aves rapaces como cernícalos, búhos, aguilillas, pequeñas aves (pinzones, petirrojos, herrerillos), limícolas (garzas, zarapitos). Y en el caso de mamíferos son los murciélagos y erizos terrestres los más habituales.

Son competencia también de la Tahonilla las aves marinas (pardelas, petreles, paíños), las tortugas marinas (tortugas verde, boba, otras) y los cetáceos (calderones, cachalotes,...) en general todas las especies de ballenas y delfines presentes en Canarias. Aunque en este caso, el CRFS activa y colabora con la red de varamientos de cetáceos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las competencias de La Tahonilla.

**Tenemos como objetivo
la rehabilitación de los
animales salvajes heridos,
su recuperación y
liberación al medio natural
lo antes posible.**

Gracias a la ciudadanía, al personal de las empresas, clubes de buceo, empresas de avistamiento de cetáceos, cofradías de pescadores, protección civil, agentes de seguridad, diferentes entidades y colectivos son los que hacen posible establecer una red de colaboración para la detección de animales accidentados.

Como centro de recuperación tenemos que centrar esfuerzos priorizando la atención en especies amenazadas como guinchos, halcones, cuervos, cetáceos vivos, tortugas. En otro nivel se atienden especies que presentan menos problemas de conservación.

¡TOMA NOTA!

En La Tahonilla **no tenemos competencia con los animales domésticos** (perros, gatos, palomas...) siendo los ayuntamientos los responsables a través de sus ordenanzas municipales, salvo que estén en ENP (Espacios Naturales Protegidos). **Tenemos a su vez la competencia en animales exóticos** (loros, monos, serpientes, aves de cetrería, iguanas...). Existen programas para estas especies sobre los que te podemos informar.



La oficina de la Participación y Voluntariado Ambientales de Tenerife

La Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife se crea en 2004 por la actualmente denominada Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife, desde entonces su gestión se desarrolla mediante encomienda a través de la empresa pública IDECO S.A., perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife.

El esfuerzo de la Oficina se centra en orientar y estimular a las entidades sin ánimo de lucro, organismos públicos y entidades privadas a la organización, en el ámbito del voluntariado, de actividades cuyos objetivos sean la conservación, restauración y divulgación del patrimonio cultural y natural de la Isla de Tenerife.

Las labores que desarrolla esta entidad son:

- » Organiza actividades ambientales en las que pueda participar la ciudadanía
- » Desarrolla acciones formativas para las personas voluntarias
- » Asesora y apoya a las entidades que realicen actividades de voluntariado ambiental
- » Fomenta la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas mediante acciones de voluntariado ambiental
- » Promueve el debate y la participación social en los asuntos ambientales



Las líneas de trabajo de la Oficina vienen definidas en el Plan de Actuaciones de Voluntariado y Participación Social en materia de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad (2016-2020) y son las siguientes:

- » Conservación y mejora de los recursos naturales y del territorio.
- » Conservación y mejora del patrimonio cultural y fomento de la agroecología.
- » Buen uso de las infraestructuras y equipamientos para actividades recreativas, turísticas y deportivas en la naturaleza.
- » Buenas prácticas sostenibles.
- » Incendios forestales, protección civil y emergencias.
- » Formación y participación del voluntariado.

Son numerosos los proyectos y campañas que se han desarrollado en los **dieciséis años** de vigencia de esta entidad, destacando en estos últimos años proyectos de custodia del territorio, ciencia ciudadana y de responsabilidad social corporativa.

Ambas entidades colaboran y trabajan juntas desde hace años en diferentes programas de educación ambiental y divulgación siempre con el fin de proteger la biodiversidad local y la fauna silvestre de Tenerife. La puesta en valor del patrimonio natural y la conservación de las especies y sus hábitats es tarea fundamental. Entre los proyectos a destacar figura la Campaña de Rescate de juveniles de Pardela cenicienta que desarrollamos cada año gracias a la red de voluntariado ambiental en la isla.



CONTACTA CON NOSOTROS

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre La Tahonilla

.....

Centro Ambiental la Tahonilla. Ctra La Esperanza km 0.4 CP 38 291 La Laguna

HORARIO: 8 - 20h todos los días del año.

TELÉFONO: 696 463 760 / 922 445 777 / 112
(No se atienden incidencias por WhatsApp ni mail).

EMAIL: crfauna@tenerife.es

WEB: catalogocabildoeduca.es



Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife

.....

C/Las Macetas S/N. Los Majuelos. La Laguna. S/Cruz de Tenerife

TELÉFONO: 922 310 578

EMAIL: voluntariadoambiental@idecogestion.net

WEB: voluntariadoambientaltenerife.org

FACEBOOK: Participación y Voluntariado Ambientales de Tenerife



3.

Peculiaridades de la fauna de Tenerife

3.1.

Peculiaridades de la
fauna de Tenerife



Generalidades

Generalidades

Las Islas Canarias poseen unas características climáticas y geográficas especiales que hacen del territorio un lugar privilegiado para la biodiversidad.

A lo largo del tiempo, la vulcanología y las condiciones climáticas de la zona han determinado la forma y características del terreno y tras los diferentes episodios eruptivos, las islas han sufrido lentas colonizaciones. Esto favorece la existencia de una amplia variedad de hábitats y ecosistemas, presentes en cada isla, con grandes contrastes en sus paisajes.

Las Islas Canarias forman parte la región llamada Macaronesia, junto a las Islas Azores, Madeira, Cabo Verde y las Islas Salvajes. Todas las islas son de origen volcánico y compar-ten características naturales, además de socioeconómicas y culturales.

Al tratarse de islas oceánicas, existe un aislamiento geográfico del continente, donde el océano proporciona una barrera, que favorece con el paso del tiempo una serie de procesos evolutivos a nivel de especies, provocando una gran cantidad de **endemismos**.



A pesar de la cercanía al noroeste del continente africano, el clima en Canarias se encuentra en una zona de transición entre el clima tropical y templado, pero debido a las peculiaridades del terreno y el contraste de los vientos Alisios (húmedos y frescos) y los vientos del Sáhara (cálidos y secos), cada isla goza de climas distintos (de subtropical seco a más húmedo) pero generalmente cálido y seco.

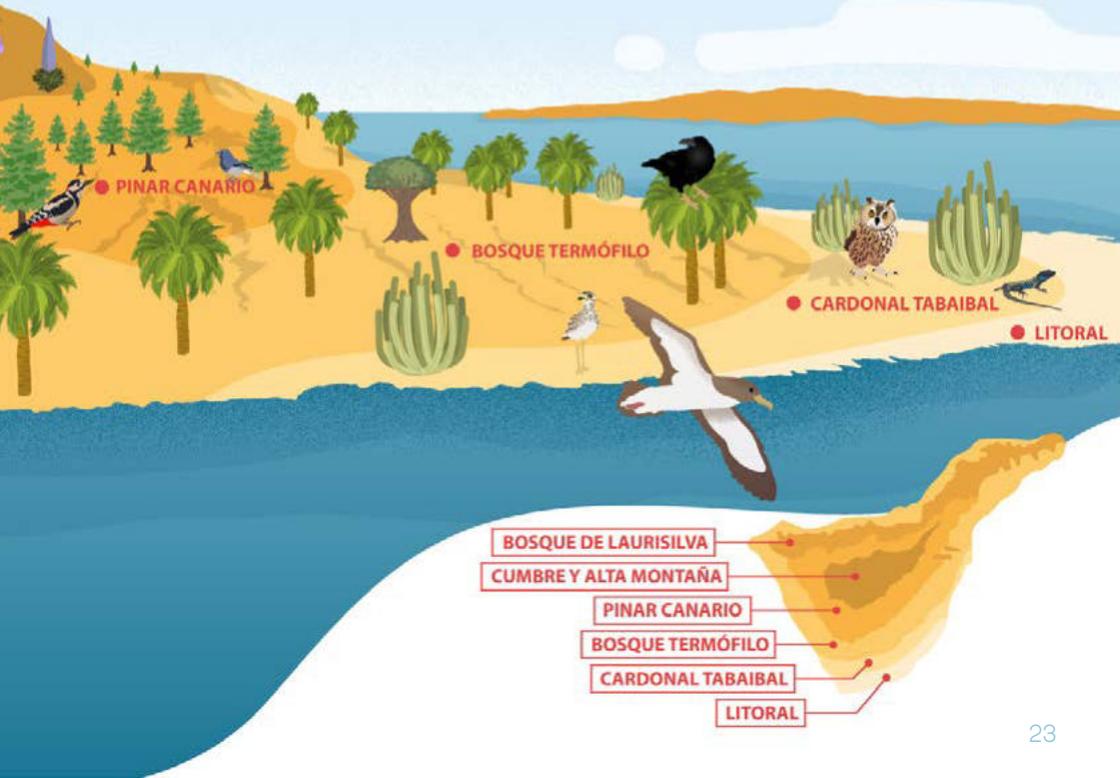
Las peculiaridades físicas, aislamiento geográfico, altura de las islas, forma del terreno, carácter volcánico; y climáticas, hacen de la isla de Tenerife un lugar único, presentando una gran diversidad de hábitats, algunos exclusivos para la fauna silvestre.

Los ecosistemas en la isla se presentan en función de las condiciones climáticas en pisos de vegetación, donde cada uno lleva asociadas una serie de especies silvestres adaptadas a vivir en ellos.

¿Sabías que...?

Canarias, dentro de Europa, es un **punto caliente en biodiversidad** por el gran número de especies de fauna y flora silvestres, muchas endémicas. Son las islas de mayor riqueza natural y diversidad terrestre y marina de la **Macaronesia**.

CUMBRE Y
ALTA MONTAÑA





En lo que respecta al medio marino, la corriente fría de Canarias, proporciona unas aguas menos cálidas de lo que corresponde a su latitud (con una temperatura en aguas superficiales mínima de 17°C en invierno y 25°C de máxima en verano). Presentan una gran abundancia y diversidad de animales marinos, desde cetáceos y tortugas, hasta aves marinas. Siendo la costa suroeste con aguas más calmadas, áreas más propicias para el refugio y alimento de muchas especies.

El efecto **upwelling**, afloramientos de aguas frías profundas, cargadas de nutrientes frente a la costa africana, es importante para la producción de la base de la cadena alimenticia del océano: el plancton. Además el llamado "Efecto Isla", debido al choque de la corriente de Canarias con las islas, aumenta la riqueza pesquera de las aguas y crea un hábitat especial para las tortugas marinas y otras especies pelágicas, como sardinas y atunes.

¿Sabías que...?

Las islas descansan en el lecho marino, a unos 3.000 metros de profundidad. A escasos metros de la costa, se alcanzan grandes profundidades. Un ambiente para atraer a una alta diversidad de especies marinas entre ellas a los **cetáceos**.

La isla de Tenerife con sus 3.718 metros sobre el nivel del mar tiene la altura máxima de la región macaronésica y del Atlántico. Con el gradiente altitudinal, cambian las condiciones entre el norte y sur de la isla. Esto favorece que en un pequeño territorio se concentre una amplia variedad de

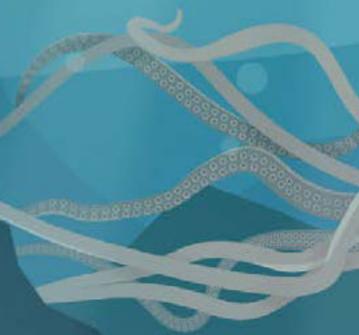


paisajes y enclaves únicos desde la costa hasta la cumbre.

Canarias cuenta con un gradiente de temperatura y salinidad de este a oeste, siendo El Hierro la isla con aguas más cálidas y presentando especies marinas de afinidades más tropicales.

Tenerife como estructura volcánica desde su base en el fondo oceánico, es la tercera isla más alta del mundo.

Franja marina Teno-Rasca





3.2.

Peculiaridades de la
fauna de Tenerife



Biodiversidad de especies



Biodiversidad de especies

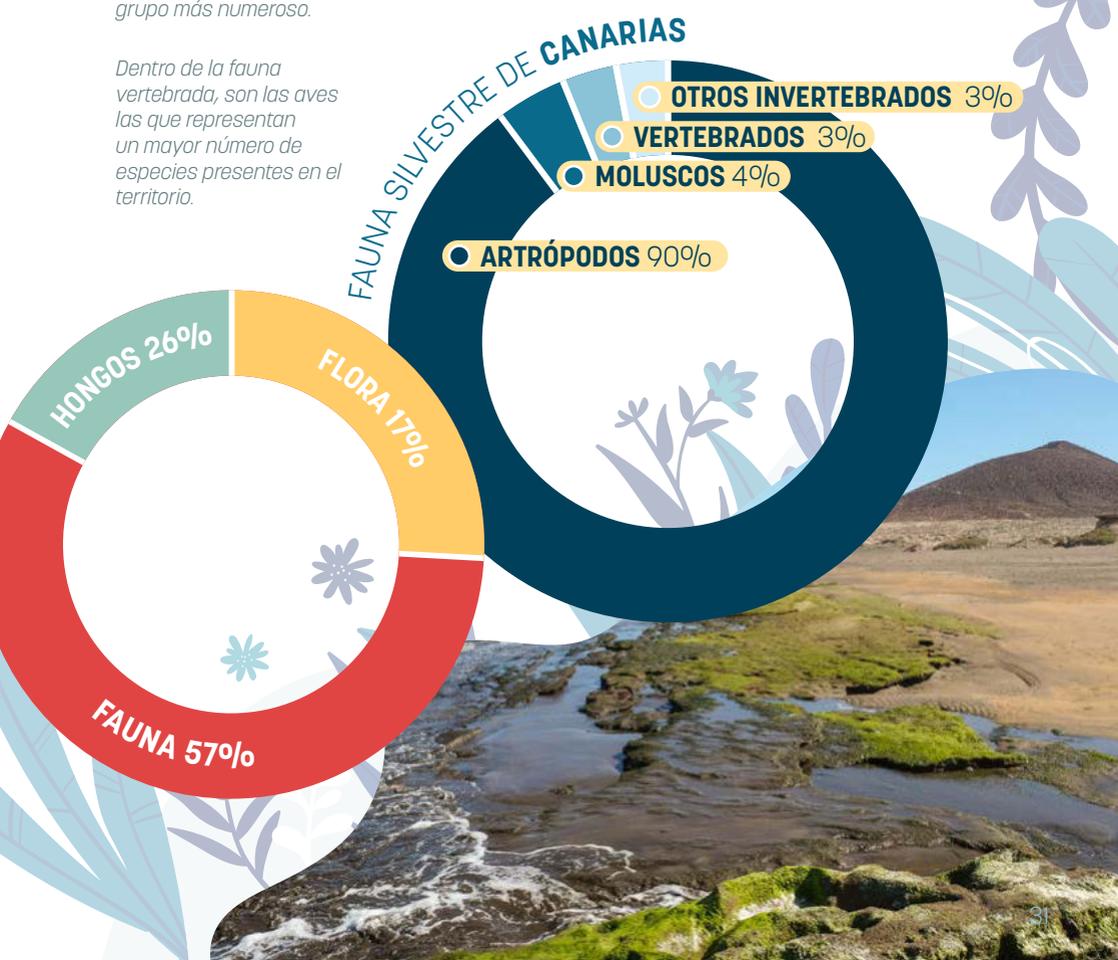
La colonización del territorio se fue produciendo por diversos episodios y fenómenos de dispersión, de forma activa o pasiva, mediante tres principales agentes dispersores (viento, mar y fauna) que propiciaron el poblamiento animal y vegetal de las islas.

Las islas son una confluencia de especies procedentes del continente africano y del sur de Europa. La colonización en las islas ha sido un proceso complejo que ha llevado a las diferentes especies tiempos de adaptación desde su llegada, mediante procesos de selección natural.

Según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, el archipiélago cuenta con 13.313 especies de animales, 9.000 de ellas son terrestres y 4.300 marinas. El número de endemismos se encuentran mayoritariamente en tierra con 3.600 especies. En la fauna terrestre invertebrada se concentra el mayor número de especies, siendo los artrópodos el grupo más numeroso.

Dentro de la fauna vertebrada, son las aves las que representan un mayor número de especies presentes en el territorio.

En cuanto a diversidad de especies, las Islas Canarias constituyen, sin ninguna duda, uno de los lugares de Europa con mayor biodiversidad con casi un 30 % de especies endémicas.



3.3.

Peculiaridades de la
fauna de Tenerife

Clasificación

Clasificación

Medio Terrestre

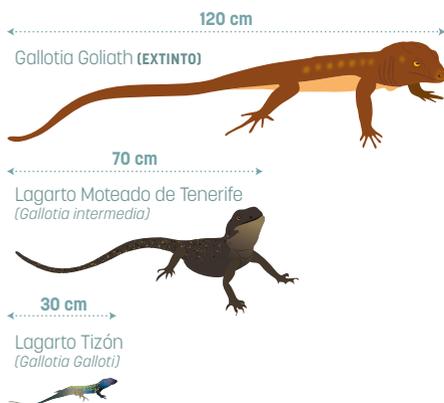
Anfibios

Los anfibios no existían en Canarias y fueron introducidas en Tenerife, la rana común (*Pelodytes punctatus*) y la ranita meridional (*Hyla meridionalis*). Ante la falta de restos óseos en los yacimientos arqueológicos de estas islas no permite fijar la fecha de su introducción, pero su amplia distribución hace suponer que es antigua. (Pleguezuelos, 2002).

Reptiles

Procedentes del Norte de África probablemente llegaron diferentes especies de reptiles en masas de vegetación flotando en el océano, arrastrados por las corrientes con las subidas y crecidas de los ríos africanos.

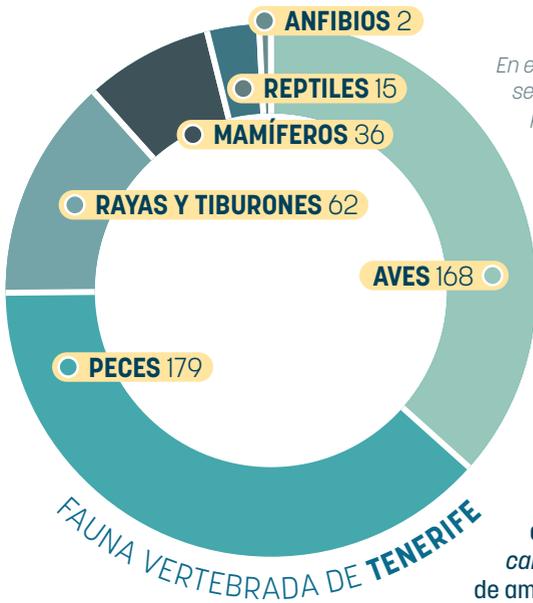
En Canarias los reptiles están representados por las lisas, perenquenes y lagartos y destaca el alto grado de endemismo.



¿SABÍAS QUÉ...?

En Tenerife el lagarto gigante moteado (*Gallotia intermedia*) es uno de los reptiles más amenazados de España, con dos pequeñas poblaciones presentes en la isla. Se creía extinguido pero fue redescubierto en 1996.





FAUNA VERTEBRADA DE TENERIFE

En el *anexo 2* se muestran las tablas con algunos representantes de la fauna silvestre de Tenerife y atendidos por La Tahonilla en el periodo entre 2008-2019.

Aves

En la isla de Tenerife se han observado más de **un centenar de aves silvestres**. A nivel insular se cuenta con cuatro especies de aves endémicas como son la **Paloma Rabiche** (*Columba bollii*), **Paloma Turqué** (*Columba junoniae*) asociadas al ecosistema del Bosque de Laurisilva y el **Pinzón Azul** (*Fringilla teydea*) protagonistas del pinar canario y la cumbre de la isla. El **Mosquitero Canario** (*Phylloscopus canariensis*) otra ave endémica de amplia distribución en la isla.

PALOMA RABICHE



Aves marinas

En general, las aves marinas se caracterizan por tener en común una serie de adaptaciones a la vida en el mar. Entre las que podemos destacar a nivel general:

- » **Alas largas y afiladas** para permanecer en vuelo más tiempo con menos gasto de energía y ayudar durante las inmersiones.
- » **Tienen las patas palmeadas**, para aumentar la movilidad en el agua, en algunas especies con el tarso retrasado en el cuerpo, lo que les dificulta la vida en medio terrestre.
- » **Poseen la llamada glándula de la sal**, beben

directamente agua de mar, a través de esta glándula se excreta el exceso de sal por las narinas de su pico.

- » **Tienen el plumaje impermeable** para aislamiento y regulación térmica.



PINZÓN AZUL



PARDEAS CENICIENTA

¡TOMA NOTA!

Además de las aves nativas, llegan a la isla un gran número de aves migratorias y especies cuya presencia se considera rara u ocasional que llegan por fenómenos meteorológicos adversos, como es el caso de los frailecillos, todas ellas son atendidas en La Tahonilla.



GUINCHO



PETRELO DE BULLWER

De las aproximadamente **9.000 especies de aves conocidas**, unas 300 son aves marinas. De las cuales 12 nidifican en Canarias.

Las islas suponen una zona estratégica para las aves marinas, sobre todo para **pardelas, petreles y paíños**.

Rapaces:

En Canarias existen 9 especies de aves rapaces nativas, que se pueden diferenciar en rapaces de actividad diurna (cernícalos, halcones, aguilillas, guinchos, gavilanes y guirres) y nocturnas (búhos y lechuzas).

Estas especies se caracterizan por ser aves de **presa**, poseen un pico fuerte y con punta en forma de gancho, son expertas voladoras y vuelan a gran altura, patas potentes y garras afiladas para capturar a sus presas (roedores, palomas, tórtolas, conejos, etc.), ejerciendo un control natural de sus poblaciones.

Las rapaces nocturnas, están altamente especializadas y poseen una **vista y oído muy agudos**.

LIMÍCOLAS:

Se trata de un grupo extenso de aves que frecuentan zonas intermareales, charcas, saladares, humedales o embalses.

En zonas de playas y bajíos costeros podemos observar multitud de especies tales como **vuelvepedras** (*Arenaria interpres*), **garceta** (*Egretta garzetta*), **espátula** (*Platalea leucoro-*

¿Sabías que...?

- El guincho ha sufrido un serio declive en Canarias.
- En la actualidad con **tan sólo 7 parejas reproductoras** ha pasado a la lista roja de especies en peligro de extinción. Entre sus últimos lugares de cría se encuentra el Acantilados de Los Gigantes.



ESPÁTULA

dia), **garza real** (*Ardea cinerea*), **zarapito trinador** (*Numenius phaeopus*), **chorlitejo grande** (*Charadrius hiaticula*). Se caracterizan por norma general por tener patas largas y finas, picos cortos, largos, curvos o rectos especializados en la obtención de diferentes recursos alimenticios.

El chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), prácticamente desaparecido en la isla, mantuvo sus últimos lugares de cría en la zona de El Médano.

Entre las acuáticas de este grupo, **la focha común** (*Fulica atra*) y **polla de agua** (*Gallinula chloropus*) son las especies que más han sido rescatadas por la Tahonilla. Muy frecuente de observar en charcas y embalses.

ESTEPARIAS:

Los llanos semidesérticos de Canarias representan uno de los ecosistemas más singulares y albergan una de las comunidades faunísticas más interesantes de las islas: las aves esteparias. Se encuentran especialmente amenazadas el **corredor sahariano** (*Cursorius cursor*), el **alcaraván común** (*Burhinus oediconemus*), subespecie endémica, o el **camachuelo trompetero** (*Bucanetes githagineus*), entre otras.

PASERIFORMES:

Este orden está bien representado en Canarias, con una gran diversidad de especies y subespecies endémicas, con casos ya diferenciados del continente. Cabe citar dos especies endémicas el **pinzón azul** (*Fringilla teydea*) protagonistas del pinar canario y la cumbre de la isla y el **mosquitero canario** (*Phylloscopus canariensis*) de amplia distribución.

La diversidad de aves se explica también por la variedad de ambientes ligados a los

¡TOMA NOTA!

En La Tahonilla, durante el periodo 2008-2019, ingresaron en La Tahonilla, más de **4.000 rapaces** (360 individuos al año), debido a choques, caídas del nido, intoxicación y pegamento, algunas especies amenazadas como el **halcón tagarote** (*Falco pelegrinoides*) y el **guincho** (*Pandion haliaetus*).

ALCARAVÁN





PICO PICAPINOS (HEMBRA)

¡TOMA NOTA!
Entre las especies de **gorriones**, el **chillón** (*Petronia petronia*) es un ave que ha disminuido mucho sus poblaciones y ha quedado relegada a zonas concretas de la isla como es el **Macizo de Teno**.

tipos de vegetación en la isla y los diferentes hábitats ocupados por la avifauna. Tal es así que determinadas especies están muy vinculadas a ciertos ecosistemas como la laurisilva y monteverde con especies como el **pinzón vulgar** (*Fringilla coelebs*), el **reyezuelo de Tenerife** (*Regulus teneriffae*), o el **petirrojo** (*Erithacus rubecula*). Un ejemplo más de confinamiento a un ecosistema es el **pico picapinos** (*Dendrocopos major*) subespecie endémica ligada a bosque de pino canario. Otras especies como el **capirote** (*Sylvia atricapilla*), el **herrerillo** (*Cyanistes teneriffae*) y el **canario** (*Serinus canaria*), se observan en las medianías de la isla.

Mamíferos terrestres

En las islas Canarias, existen pocas especies de mamíferos silvestres nativos, presentando el grupo más importante en los murciélagos, donde existen algunos endemismos.

En Tenerife existen 7 especies, todas ellas protegidas. Siendo el más común y abundante, el murciélago de Madeira (endemismo macaronésico).

Desde la costa hasta la cumbre, se encuentran en diferentes hábitats:

- » **El murciélago canario de bosque** (*Barbastella barbastellus*), el **nóctulo pequeño** (*Nyctalus leisleri*) y el **orejudo canario** (*Plecotus teneriffae*), tienen preferencias por el bosque, aunque el orejudo también se puede observar en cuevas.



» **El murciélago de Madeira** (*Pipistrellus madeirensis*) y el montañero (*Hypsugo savii*) ocupan todos los tipos de hábitats, piso basal, termófilo, pinar, laurisilva, refugiándose en acantilados, palmeras, fisuras y grietas, se pueden encontrar en casas, bodegas, salones, etc.



» **El murciélago rabudo** (*Tadarida teniotis*) es el de mayor tamaño y ocupa hábitats rocosos, refugiándose en grietas, acantilados y bajo estructuras como puentes.



» **El murciélago de borde claro** (*Pipistrellus kuhlii*) es de ambientes fisurícolas, ocupando grietas y fisuras en las rocas, árboles, edificios y cajas-nido.



¡TOMA NOTA!

Dos de las especies son fáciles de identificar: el **murciélago rabudo** (*Tadarida teniotis*) y el **murciélago orejudo canario** (*Plecotus teneriffae*), como su nombre bien indica, el primero se caracteriza por tener un rabo alargado que sobresale claramente del cuerpo y el segundo por unas orejas grandes y prominentes, en relación con su tamaño.

¿Sabías que...?

Aportan grandes beneficios, a la agricultura y ganadería y tanto en zonas rurales como en zonas peri-urbanas, ya que son unos excelentes **controladores de plagas**. Llegan a depredar más de 1.000 insectos (mosquitos y mariposas) por individuo, pudiendo capturar cada noche hasta la mitad de su peso corporal.

MURCIÉLAGO DE MADEIRA



¿SABÍAS QUE...?

Canarias por su situación geográfica respecto a la corriente, recibe **miles de juveniles de tortuga boba**. Nuestras aguas son un refugio para el descanso y alimentación, hasta alcanzar la madurez sexual. Es la especie de tortuga más observable en las aguas canarias y la más afectada en el litoral de Tenerife por las actividades humanas.

Medio marino

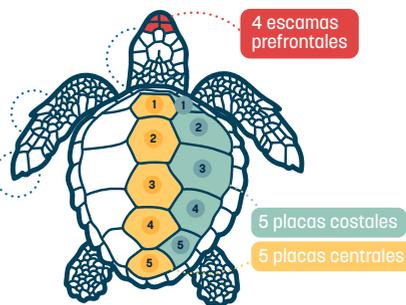
TORTUGA VERDE

Tortugas marinas (reptiles):

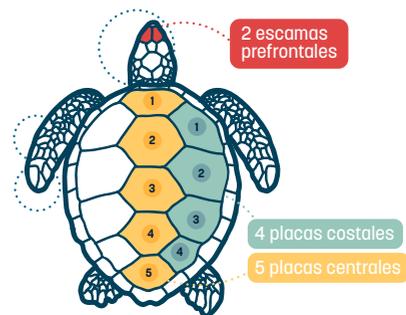
Las tortugas marinas son reptiles que están perfectamente adaptadas al mar, el aplanamiento del caparazón y las aletas permiten a estos animales ser hidrodinámicos y buenos nadadores. Tienen respiración pulmonar y toda su vida transcurre en el océano, salvo durante el periodo reproductor cuando las hembras salen a las playas para depositar los huevos. Todas las tortugas marinas se encuentran bajo protección internacional.

De las 7 especies de tortugas marinas que existen en el planeta 5 se han observado en Tenerife siendo las más frecuentes la **tortuga boba** (*Caretta caretta*) y la **tortuga verde** (*Chelonia mydas*). Otras especies menos frecuentes son la **tortuga Carey** (*Eretmochelys imbricata*), la **tortuga olivácea** (*Lepidochelys olivacea*) y la **tortuga laúd** (*Dermochelys coriacea*) de carácter más oceánico.

TORTUGA BOBA
(*Caretta caretta*)



TORTUGA VERDE
(*Chelonia Mydas*)





Cetáceos (mamíferos marinos):

Tenerife es un lugar excepcional para la observación de cetáceos. En nuestras aguas residen poblaciones de **delfín mular** (*Tursiops truncatus*) y **calderón tropical** (*Globicephala macrorhynchus*). La enorme diversidad con casi 30 especies que se pueden avistar a lo largo del año, la convierte **uno de los mejores lugares del mundo para el avistamiento de ballenas y delfines en libertad**. Es una de las actividades

turísticas más demandadas en la isla. Por ello, en los últimos años se han centrado esfuerzos en regular la actividad y trabajar por un modelo sostenible, que apueste por la conservación de la vida marina.

TENERIFE
100% VIDA

Para más información
www.webtenerife.com

Ver anexo 5. Carta por la Sostenibilidad de Avistamiento de Cetáceos. Láminas identificación de especies marinas (Cedidas por Turismo de Tenerife).

Los cetáceos están divididos en los subórdenes odontocetos (cetáceos con dientes) y Mysticetos (cetáceos con barbas). Las grandes ballenas como rorcual tropical, norteño, ballena azul y yubartas se caracterizan por tener unos filamentos o barbas dentro de la boca con las que filtran la comida (plancton o peces). Los odontocetos comprenden muchas familias, **calderones, zifios, y delfines y cachalotes**, poseen dientes para capturar la comida.

¿Sabías que...?

- La profundidad entre islas permite crear un hábitat especial para calamares gigantes y pulpos, que son el alimento de cetáceos de buceo profundo como los cachalotes, zifios y calderones.

¡TOMA NOTA!

Canarias, con poblaciones residentes de zifios, ha sido el escenario único a nivel mundial para un proyecto de investigación con La Universidad de La Laguna (ULL) "Monitoreo de zifios en la isla de El Hierro". Los estudios han revelado interesantes datos sobre estos misteriosos animales.



ULL
Universidad de La Laguna

Proyecto Bioecomac. Para saber más
www.cetaceos.webs.ull.es



3.4.

Peculiaridades de la
fauna de Tenerife



Amenazas y conservación

Amenazas y problemas de conservación

Las principales causas de amenazas de las distintas especies de fauna silvestre de Tenerife, son mayoritariamente de carácter antrópico, que incide de forma directa o indirecta ocasionando graves daños en la conservación y proliferación de especies.

Las principales presiones que atentan contra la biodiversidad global son: cambio climático, degradación y pérdida de hábitats, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y la introducción de especies exóticas invasoras.

Cambio climático

Es una de las cinco mayores amenazas contra la biodiversidad, el aumento acelerado de las temperaturas puede modificar la vida terrestre y marina del territorio, donde los hábitats podrían verse gravemente afectados y con ellos las especies que acogen.

En Tenerife y Canarias en general, el aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocan un aumento de la aridez y la escasez de agua, siendo un problema de cara a la desertificación del territorio.

¿Sabías que...?

Una de las afecciones del cambio climático a las tortugas marinas, es que se alteraría la determinación de los sexos debido a que **las temperaturas más elevadas a la que están expuestos los huevos en la arena, favorecen el nacimiento del número de hembras**. Esto supondría en el futuro un desequilibrio importante en las poblaciones de tortugas marinas con muy pocos machos.

Fauna asilvestrada

Los animales asilvestrados como gatos, perros y hurones, depredan sobre muchas especies de fauna silvestre. Los gatos están considerados uno de las 100 especies más peligrosas para





la fauna silvestre en islas (UICN). Especies provenientes de cetrería se pueden asilvestrar e hibridar con otras especies nativas, con la consiguiente pérdida genética en la descendencia.

Fauna exótica invasora

Se trata de una amenaza a nivel global, donde existen numerosos casos que ya se escapan al control de estas especies en determinados lugares del mundo. Son las especies introducidas en la isla con un carácter invasor, pudiendo desplazar a las especies de fauna nativas, bien por dominar un territorio o el alimento, también puede transmitir nuevas enfermedades.

Especies en Tenerife como las **cotorras argentina** (*Myiopsitta monachus*) y de **Kramer** (*Psittacula krameri*), han modificado la avifauna de parques y jardines de Santa Cruz, Costa Adeje, Costa del Silencio, Los Cristianos, Puerto de la Cruz, etc., además con el posible peligro de dispersión a espacios naturales protegidos.

Las **ratas negras** (*Rattus rattus*) y **parda** (*Rattus norvegicus*), son un grave problema para las aves, como es el caso de las **palomas endémicas de la laurisilva**.

Degradación, fragmentación y pérdida de hábitats

Existe una fragmentación cada vez mayor de los ecosistemas y el territorio por la construcción de carreteras, caminos, crecimiento urbanístico, puertos, por actividades de ganadería, agricultura intensiva y deforestación, entre otros. Esto provoca la pérdida de los hábitats y ecosistemas disponibles, además de la disminución de disponibilidad de alimentos, refugios, agua, zonas de cría, etc., para la supervivencia de la fauna silvestre.

En Tenerife los hábitats más degradados se encuentran en zonas costeras y medianías de la isla, donde se asienta la mayor parte de la población y las actividades económicas (turismo, agricultura, industria, etc.). Prácticamente la totalidad del bosque termófilo se ha degradado en la isla de Tenerife, así como la laurisilva y el cardonal-tabaibal.

¿Sabías que...?

La destrucción de hábitats es la principal causa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial.

Contaminación:

Hay varios tipos de contaminación que puede afectar a la fauna autóctona:

- » **Lumínica**, procedente principalmente de las luminarias de zonas costeras, con especial incidencia en las aves marinas como la pardela cenicienta. Proyecto **Luminaves SEO/BirdLife** (luminaves.com).
- » **Plásticos**, por ingesta o por enmallamiento, resulta un problema mortal para muchas especies que viven en el medio marino (tortugas, aves y cetáceos).
- » **Contaminación química**, principalmente derivada del uso acumulado de fertilizantes, plaguicidas, purines, etc., en la agricultura y ganadería, que pueden producir lixiviados que llegan al mar y aguas interiores. Aumentando los niveles de nitrógeno y fósforo que pueden llegar a alterar el hábitat.
- » **Emisarios** que vierten residuos orgánicos y sólidos al mar.
- » **Residuos** en general.

¿Sabías que...?

El 80 % de la **contaminación por plásticos** en el mar procede de fuentes en tierra y el 20% restante procede de embarcaciones y actividades marítimas como la pesca.

Contacto humano directo:

- » **Nidos**: no acercarse a los nidos ni áreas de alimentación y cría. Principalmente en zonas de escalada, puede haber nidos de rapaces, por lo cual, se debería respetar dicho periodo de cría.
- » **"Feeding"**: alimentar a la fauna silvestre está prohibido y puede ocasionar problemas de dieta y de comportamiento.
- » **"Efecto llamada"**: mostrar las localizaciones de nidos, hacerse selfies, vídeos interactuando con tortugas, etc., a través de las redes sociales puede crear una amenaza indirecta, por el denominado efecto llamada que se produce.

Tráfico

- » **Atropellos**: muchas especies mueren o resultan heridas por atropellos, como algunas aves, y pequeños mamíferos como el erizo moruno.
- » **Marítimo y recreativo**: son causantes de los impactos y cortes producidos en cetáceos y tortugas marinas.

Pesca no sostenible

Los barcos con grandes redes de arrastre, palangres o que utilizan otras técnicas no respetuosas, **realizan grandes capturas no selectivas**. Por tanto en sus redes quedan atrapadas especies amenazadas que no son de interés comercial como aves, tortugas, tiburones y cetáceos.



TORTUGA BOBA

Venenos

La colocación de cebos envenenados de manera ilegal y la mala utilización de los venenos, es una causa de amenaza para la fauna silvestre, especialmente para rapaces que pueden sufrir envenenamientos por ingesta de presa previamente envenenada. Programa Antídoto y mediante proyecto **Life+ VENENO** apoyado por ocho organizaciones representativas para la conservación española como **WWF** y **SEO/BirdLife** pretende luchar contra el uso ilegal de veneno por su tremenda repercusión en la naturaleza y las especies amenazadas. www.venenono.org

Otras especies, a través de la agricultura, pueden resultar envenenadas de forma accidental (murciélagos, aves insectívoras, lagartos, etc.), por intoxicación procedente de productos usados en agricultura como fertilizantes y plaguicidas. En Canarias entre las especies más afectadas y con problemas de conservación por esta causa destacan los cuervos, los gurríos y otras ya desaparecidas como los milanos.

Tendidos eléctricos y aerogeneradores

Los individuos electrocutados, se encuentran principalmente, bajo torretas y cables de alta tensión que no están diseñados para la protección de las aves. Rapaces y cuervos son los principales afectados.

La energía eólica, a pesar de ser una energía renovable, no está exenta de producir impactos ambientales, siendo la mortalidad de aves uno de los efectos que más preocupan desde el punto de vista de la conservación.

Furtivismo

Es otra gran amenaza a nivel global, el robo de huevos o pollos de nidos, el trampeo, la pesca y caza ilegal, para la posterior venta, trofeo particular o tenencia ilegal. En Tenerife se han dado casos de robos de huevos, pollos y adultos de pinzón azul, halcones, etc.

Figuras de Protección

Por medio de diferentes leyes, tratados, convenios, normativas, catálogos, etc., a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico, muchos de los hábitats y algunas especies de la fauna silvestre se encuentran protegidos, como es el caso de todos los cetáceos y tortugas marinas.

A través de la Red Natura 2000, la UE crea una red de espacios naturales para asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats naturales más amenazados de Europa.

Aproximadamente el 40% del territorio canario se encuentra protegido por medio de la Red de Espacios Protegidos de Canarias (ENP), a través de diferentes figuras de protección, siendo Tenerife la isla que cuenta con mayor número de espacios protegidos, con un total de 42 de los 146 de los que dispone la Red.

Estos ENP, coinciden con los espacios protegidos por la Red Natura 2000 (Directiva Europea), a través de las **Zonas de Especial Conservación (ZEC)** y **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**, ocupando tanto localizaciones terrestres como marinas.

Prácticamente a partir de la Corona Forestal hasta el Teide, todo el territorio se encuentra protegido, no siendo así en la costa y medianías de la isla, donde vive el mayor núcleo de población. Por tanto, nuestros esfuerzos de conservación, además de cumplir con las normas y uso de los ENP (Espacios Naturales Protegidos), deben enfocarse en la costa y medianías de Tenerife.

Protección en el mar

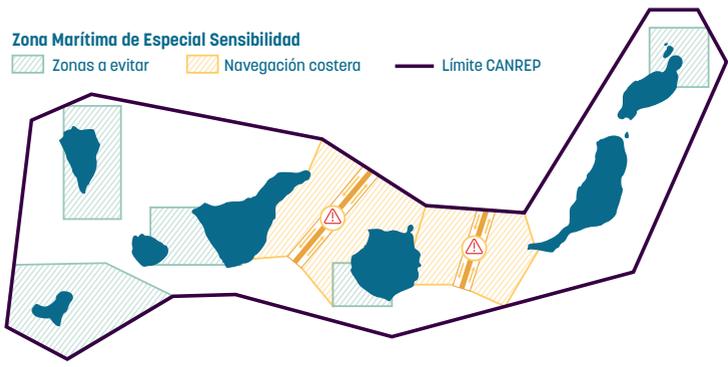
La **ZEC “Franja Marina Teno-Rasca”**, es la mayor y la que más problemas de conservación presenta, dado que está situada donde reside el mayor núcleo de población y turístico de la isla, con los principales puertos, y donde se concentra la actividad de avistamien-

¿Sabías que...?

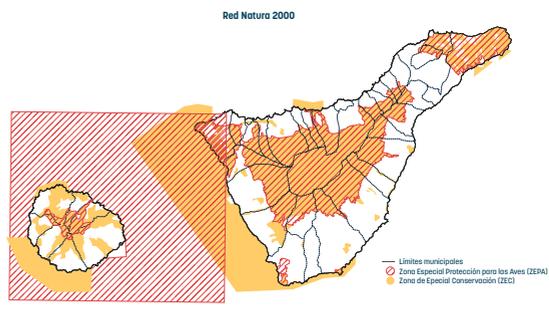
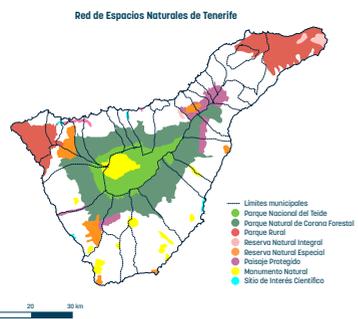
- La franja marina Teno Rasca es la zona de la isla donde más del 60% de los rescates de fauna silvestre se realizan cada año. Tanto en las zonas costeras de los municipios que la comprenden como en el mar, aves marinas, tortugas y cetáceos, se enfrentan a una serie de amenazas por la cantidad de actividades recreativas y malas praxis que alteran la vida salvaje.

to de cetáceos. En este espacio protegido se dan unas condiciones de aguas cálidas y tranquilas durante casi todo el año y con la cercanía de grandes profundidades cerca del litoral, se crean unas condiciones ideales para la vida de las numerosas especies de cetáceos que habitan en ellos. Es una zona de distribución de la mayoría de cetáceos que visitan la isla. No solo es importante para los cetáceos, también lo son para las especies de tortugas marinas, como la **tortuga boba y verde**.

Las aguas canarias están consideradas "Zona Marítima de Especial Sensibilidad" designada por la Organización Marítima Internacional (IMO), que le otorga un tipo de protección especial a problemas derivados de la contaminación del mar.



Zonas Marítimas de Especial Sensibilidad en Canarias. Fuente: Capitanía Mercante de Las Palmas.



Ver ampliado en anexo 4

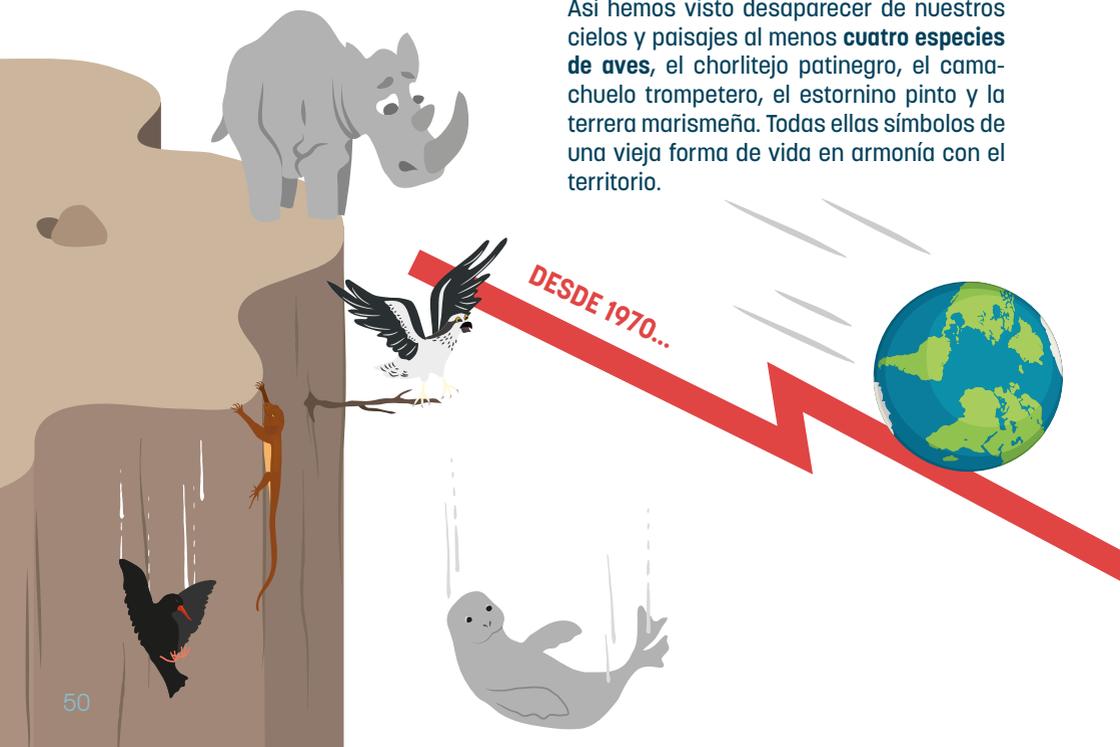
Adiós animales, adiós.

Cuando hablamos de extinción no solo se trata de un fenómeno de desaparición de especies animales o vegetales, sino de ecosistemas, hábitats, culturas ancestrales, incluso formas de vida.

Muchos animales emblemáticos y tan cercanos a nosotros evolutivamente como el orangután de Borneo, los gorilas en el Congo o los lobos etíopes del cuerno de África, se encuentran al borde de la extinción. Otras como la paloma migratoria americana, el dodo o la foca monje del Caribe ya han desaparecido para siempre.

La lista de especies en peligro aumenta considerablemente. **En los últimos 500 años se conoce unas 200 especies de aves extinguidas en el planeta.** Entre ellas el ostrero negro canario, desaparecido para siempre tras su última observación fiable en la isla de La Graciosa en el año 1913.

La extinción no es un fenómeno lejano. En la isla de Tenerife, en los años sesenta del pasado siglo desapareció el milano real y posteriormente en los años 80 el guirre canario. En los últimos 30 años, años en los que ha imperado un modelo desarrollista, hemos sufrido un incremento de extinciones locales, que comienza a ser alarmante. Así hemos visto desaparecer de nuestros cielos y paisajes al menos **cuatro especies de aves**, el chorlitejo patinegro, el camachuelo trompetero, el estornino pinto y la terrera marismeña. Todas ellas símbolos de una vieja forma de vida en armonía con el territorio.





Qué podemos hacer

Las soluciones a nivel global pasan por un cambio estructural y una verdadera apuesta por transformar nuestro sistema de vida que implica un reajuste del modelo económico, social, político y tecnológico. **Vivimos en una sociedad de consumo en continua demanda de productos y servicios que agotan recursos** (energía, agua y materias primas). El uso y abuso de productos tóxicos y dañinos para el medio ambiente, la generación también incesante de residuos en todos los eslabones del sistema.

Desde hace poco más de un siglo la revolución industrial ha acarreado otra manera de concebir el mundo que nos rodea y ahora somos testigos de las **consecuencias** como la contaminación, cambio climático, destrucción de hábitats y extinción de especies.

Podemos vivir en una sociedad más **consciente y justa**, respetuosa con la fauna y el medio ambiente que nos rodea. Todos/as podemos contribuir en la conservación de forma **individual y colectiva**.

En los últimos años nace un concepto innovador que apuesta por un modelo sostenible. Se trata de la **economía circular**.



La economía circular tiene por objetivo **reducir**, tanto la entrada en el sistema de las materias primas, como en la salida con la producción de desechos. Con conceptos como el **ecodiseño**, la **ecoefficiencia** y la **ecoindustria**, permiten reducir enormemente los daños de las actividades humanas en la naturaleza.

Se ha demostrado que el modelo de economía lineal de explotación de recursos ilimitada no cabe en un planeta finito.

Cambia tu mentalidad para cambiar el mundo.

Hemos de usar y tirar solo nuestros viejos patrones y apostar por el cuidado del planeta y los recursos

¿Sabías que...?

La tasa de extinción de especies supera las **100 extinciones por millón de especies por año**. Es decir con el ser humano ha crecido mil veces la tasa de extinción, debido al aumento de la población mundial y al consumo. **Es urgente conservar la biodiversidad actual y reducir nuestros impactos.** (J.M. de Vos & S.L. Pimm 2014).

...HASTA HOY



ECONOMÍA LINEAL:



ECONOMÍA CIRCULAR:



Cerca del 80% de los impactos ambientales de un producto se producen en su fase de diseño

A nivel local se pueden realizar muchas acciones para contrarrestar las amenazas. **Reciclando** y **reutilizando** se aprovechan mejor los recursos, consumir menos productos plásticos

cos, no producir basuras en la costa, hacer una buena gestión de nuestros residuos, etc., se puede reducir ligeramente la contaminación a nivel individual. De forma general hacer un uso responsable y sostenible de los recursos naturales.

Según un informe de ONU Medio Ambiente, la adopción de prácticas circulares en la economía global podría reducir entre un 80 y un 99% los desechos industriales en algunos sectores y entre un 79 y un 99% de sus emisiones.

Para contrarrestar la contaminación lumínica, usar luminarias respetuosas con las aves marinas, hacer un uso sostenible y eficiente de la luz en los hogares, evitar el uso de focos, etc., en definitiva **reducir el exceso de iluminación artificial**. Así podremos también disfrutar de la observación del cielo nocturno en la isla.

Evitar el **abandono de animales** de compañía en el medio natural, especialmente si se trata de especies exóticas como serpientes, ardillas, iguanas, cotorras, etc., que podrían acabar por establecer poblaciones silvestres y competir con las especies autóctonas. El control de animales domésticos como los gatos, castrándolos y no abandonarlos, para evitar que acaben escapando y formando colonias de gatos asilvestrados.

CON LA DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES O DE FAUNA EN PELIGRO DE MANERA INDIVIDUAL, O BIEN, FORMANDO PARTE DE LA RED DE VOLUNTARIOS, ESTAMOS CONTRIBUYENDO A LA SUPERVIVENCIA Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRES DE LA ISLA.



4.

Campaña de voluntariado en el C.R.F.S



Programa de voluntariado

en el centro de recuperación de fauna silvestre La Tahonilla

Desde que en el 2014 se estableció la colaboración entre la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales con el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre La Tahonilla ambas entidades dependientes del Cabildo de Tenerife, han puesto en marcha el Programa de Voluntariado en el CRFS LA TAHONILLA. Como hemos visto, el Centro tiene entre sus objetivos la rehabilitación de animales silvestres accidentados, con el fin último de liberarlos en su hábitat natural.

Al año se atiende una media de 2.500 ejemplares de la fauna silvestre accidentada en Tenerife. Es una tendencia que se va incrementando y se debe a la suma de observadores, aumento de accidentes y al hecho de que un mayor número de personas conoce La Tahonilla.

La creciente sensibilización social sobre la protección de la biodiversidad ha dado lugar a la creación de un programa de voluntariado. El objetivo es dar a conocer La Tahonilla a las personas que deseen man-

tener un estrecho contacto con la fauna autóctona, así como aumentar la capacidad de trabajo del mismo. Para el desarrollo de este programa se cuenta con la colaboración de diversas entidades de carácter ambiental que se han encargado de la coordinación del voluntariado que participa en este Centro.

Desde el inicio del programa han pasado por La Tahonilla más de 400 voluntarios/as. Una media de 30 voluntarios/as nuevos que se unen a esta acción cada año.

A continuación, se desarrolla el presente programa a realizar durante los próximos años.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas acciones de voluntariado son las siguientes:

- » Dar a conocer la biodiversidad de fauna silvestre y marina presente en la isla de Tenerife.
- » Promover la implicación social y la participación de diferentes entidades en las tareas de rescate, recuperación y liberación de fauna silvestre accidentada.
- » Concienciar sobre los problemas que afectan a la fauna silvestre e informar de las medidas a tener en cuenta para conservarla.

Desde la organización se proporcionará a los participantes la formación necesaria, las herramientas, materiales y útiles, credenciales y camiseta. Así mismo se aportará un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

A quién va dirigido

Tal como designa la Ley 4/1988 del 25 de mayo de Voluntariado de Canarias, se considera voluntario a toda persona física que realice una actividad no obligatoria, de forma no lucrativa, responsable, continua, solidaria y pacífica, a través de los proyectos o programas de una entidad que ejerza el voluntariado y dentro de alguna de las áreas de interés social.

Los integrantes de esta acción voluntaria tendrán como requisitos para participar:

- » Ser mayor de 18 años.
- » Tener formación en el buen manejo de fauna silvestre: cursos de voluntariado de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales o formación equivalente demostrada.
- » Presentar un buen estado de salud.
- » Estar vacunado contra el tétanos (calendario completo de vacunación).
- » En el caso de presentar algún tipo de discapacidad/enfermedad se tendrá que poner en conocimiento de la organización.
- » Antes del inicio de la labor voluntaria los participantes deberán firmar la *"carta de compromiso"* que se adjunta en el [anexo 6](#).



4.1.

Campaña de
voluntariado en el
C.R.F.S



Papel del voluntariado



BÚHO CHICO

Funciones del voluntariado

Este Programa de voluntariado ambiental será coordinado por el centro de Recuperación de Fauna Silvestre La Tahonilla contando con el apoyo de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales y la entidad de voluntariado.

Las tareas a desarrollar en principio estarán relacionadas con el mantenimiento, cuidado, recogida y liberación de los animales que se encuentran en el Centro.

En concreto las acciones de apoyo serán las siguientes y estarán en todo momento supervisadas por el personal de La Tahonilla:

- » Limpieza de jaulas o Atención UVIS
- » Alimentación
- » Ayudar en las curas
- » Rehabilitación
- » Recogida de animales

Estas tareas se pueden ampliar según requerimientos del centro. Se establece un turno y una persona por día.

TORTUGA BOBA

¡TOMA NOTA!

- ✓ El voluntario/a ha de cumplir con las normas del centro y los protocolos de seguridad e higiene del CRFS. Las medidas de seguridad e higiene podrían variar en función de las necesidades, previa designación por el equipo de prevención de riesgos laborales del Cabildo de Tenerife.
- ✓ El personal de La Tahonilla se encargará especialmente de la formación del voluntariado y definir las posibles tareas a desarrollar por el voluntariado en el centro.
- ✓ Recordar que La Tahonilla es un centro donde existe riesgo biológico al estar en contacto directo con la fauna silvestre.



4.2.

Campaña de
voluntariado en el
C.R.F.S

Función de las entidades colaboradoras



Funciones de la entidad colaboradora

La coordinación del voluntariado se llevará a cabo por la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales y la entidad que preste colaboración. En concreto, las labores que se desarrollarán por parte de los coordinadores del presente programa serán:

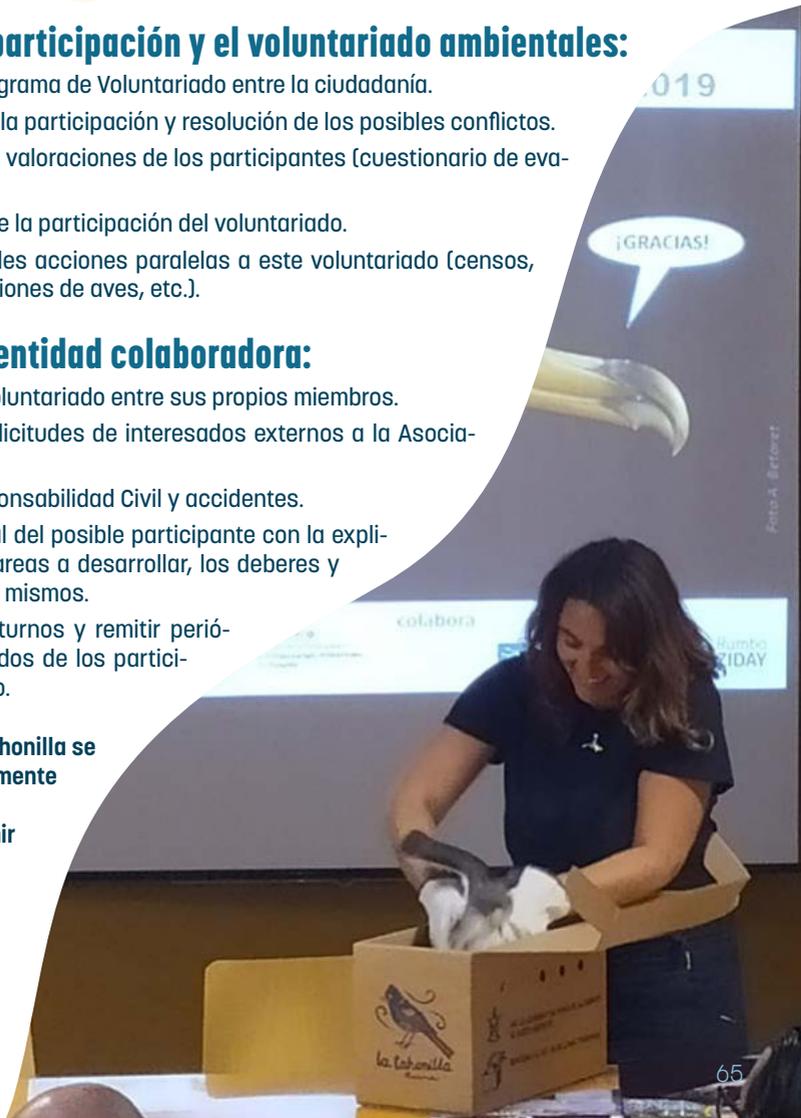
Oficina de la participación y el voluntariado ambientales:

- » Difusión del Programa de Voluntariado entre la ciudadanía.
- » Seguimiento de la participación y resolución de los posibles conflictos.
- » Recogida de las valoraciones de los participantes (cuestionario de evaluación)
- » Informe anual de la participación del voluntariado.
- » Fomentar posibles acciones paralelas a este voluntariado (censos, rutas, observaciones de aves, etc.).

Asociación o entidad colaboradora:

- » Captación de voluntariado entre sus propios miembros.
- » Recogida de solicitudes de interesados externos a la Asociación.
- » Seguro de Responsabilidad Civil y accidentes.
- » Entrevista inicial del posible participante con la explicación de las tareas a desarrollar, los deberes y derechos de los mismos.
- » Gestión de los turnos y remitir periódicamente listados de los participantes al Centro.

El personal de La Tahonilla se encargará especialmente de la formación del voluntariado y definir las posibles tareas a desarrollar por el voluntariado en el Centro.



5.

Campaña de
voluntariado
“rescate de
fauna”

5.1.

Campaña de
voluntariado
“rescate de fauna”

Protocolo general de actuación

Protocolo general de actuación

Cuando se detecta a un ejemplar de fauna silvestre accidentada, se ha de proceder siguiendo las pautas o líneas de actuación que se indican a continuación:

1. ALERTAR A LA TAHONILLA

Si detectamos algún animal silvestre accidentado o con problemas, llamando al móvil o fijo **696 463 760 / 922 445 777** o al **112**. Seguir las indicaciones recibidas.

2. INFORMAR

Indicando la especie (tortuga marina, ave, cetáceo, etc.), la causa del incidente (plásticos, artes de pesca, hidrocarburos, pegamentos, impactos, etc.), estado del animal (enmallado, herido, muerto, deslumbrado, envenenado, etc.), los datos del lugar (zona, localidad, municipio, coordenadas, fotografías, etc.), nombre y número de teléfono de contacto del voluntario/a.

3. ACTUAR

Según las indicaciones que nos notifiquen desde LA TAHONILLA. Si tenemos que actuar hay que tener en cuenta la peligrosidad, no somos profesionales en rescate de fauna salvaje, priorizando la salud de las personas. Solamente se actuará si desde el CRFS nos lo indican y las circunstancias lo permitan, si no, mantenemos vigilado al animal, ahuyentando posibles depredadores hasta que lleguen los agentes de fauna, policía local o guardia civil.

4. SEGURIDAD/PREVENCIÓN (EPI)

Se ha de tener en cuenta las medidas de seguridad personal o equipo de protección individual (EPI), ya que, al tratarse de animales salvajes, pueden tener microorganismos que por contacto directo podemos adquirir al manipular el animal. Es por ello necesario el uso de guantes (látex, cuero, de jardinería, obra) para proteger las manos del contacto, posibles arañazos, etc.



5. PREPARACIÓN DE MATERIAL (RESCATE)

Según la especie dispondremos de un recipiente adecuado para mantenerlo a resguardo hasta que llegue al CRFS. Si se trata de tortugas se ha de disponer de una bañera o cubeta/recipiente de plástico; si son aves, pequeños mamíferos o reptiles, los introduciremos en un tupper (caso de murciélagos) o una caja de cartón con agujeros para que el animal respire y cubrimos el fondo con papel de periódico (más adelante se explica detalladamente cómo preparar las cajas).



6. CAPTURA

Una vez se han completado los pasos anteriores, se procede a la captura del animal (se explicará el protocolo de rescate específico para cada grupo de fauna silvestre más adelante). Mantener la calma en todo momento, intentando causar el menor estrés posible al animal accidentado.

7. TRASLADO

El traslado del animal accidentado ha de realizarse con prudencia. Se debe reducir el estrés que se le pudiera ocasionar, evitando ruidos y movimientos bruscos.

8. ENTREGA

Si ya se ha capturado el individuo accidentado, se ha de completar el rescate, entregando e informando en todo momento de la captura y la entrega en lugar acordado/indicado con LA TAHONILLA.

9. NO CURAR

No se le proporcionará agua, ni alimentos, ni medicamentos. No realizar curas.

10. NUNCA dejar solo a un animal en el interior de un vehículo.



Una vez se hayan seguido los pasos anteriores del **PROTOCOLO GENERAL**, y en caso de tener que actuar en algún rescate, se han de tener en cuenta los **PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN**, según el grupo taxonómico objeto de rescate, donde se detallan los principales problemas o situaciones en los que podemos encontrarnos, atendiendo y procediendo de la mejor forma posible, mediante una serie de pautas a seguir.

**“CUALQUIER DUDA, PROBLEMA,
INCIDENTE CONTACTAR INMEDIATAMENTE
CON LA TAHONILLA”**

● ALERTAR/INFORMAR

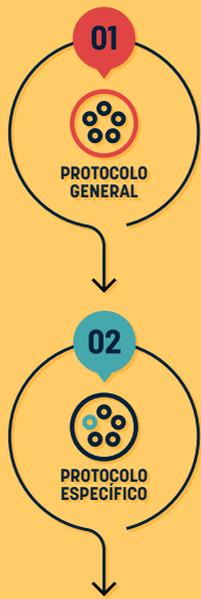
- Notificar al CRFS (922 445 777 ó 696 463 760)
- Información/datos:
 - Localización (coordenadas, localidad, municipio, etc.)
 - Especie
 - Causa del accidente
 - Estado del animal
 - Datos personales

● SEGURIDAD/PREVENCIÓN

- Equipos de protección individual (EPIs)
- Guantes
- Gafas
- Preparación del material (cajas, palanganas, etc.)

● ACTUACIÓN

- Seguir indicaciones CRFS
- Protocolos específicos (captura)
- Traslado y entrega en lugar acordado o en CRFS
- No curar, no alimentar, no dar agua.
- No liberar



AVES		PÁGINA 72
TORTUGAS MARINAS		PÁGINA 78
MAMÍFEROS TERRESTRES		PÁGINA 86
CETÁCEOS		PÁGINA 88
MEDUSAS		PÁGINA 92
ESPECIES INVASORAS		PÁGINA 96
PARDELA CENICIENTA O AVES MARINAS		PÁGINA 98



5.2.

Campaña de
voluntariado
“rescate de fauna”

Protocolos
específicos
y manual
de buenas
prácticas

Protocolo específico de actuación en **aves**

1. PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN

2. MATERIAL Y SEGURIDAD:

> Material suministrado por LA TAHONILLA:

- Cajas, hay de tres tamaños, dependiendo del tipo de ave.
- Un par de guantes para protección de las manos.

> Material adicional que podemos portar:

- Toallas o paños limpios,
- Tijeras por si necesitamos cortar una malla, etc.

> Equipo de protección individual EPI (guantes, gafas y mascarilla).



Pautas para capturar el ave con seguridad

Tener especial cuidado con aves rapaces y aves de mayor tamaño como las garzas, garcetas, cuervos, etc., dado que son aves fuertes y cuya peligrosidad está en las garras y en el pico, por lo que a la hora de actuar hay que tener presente el uso del equipo de protección individual (EPI).

a. RECONOCIMIENTO INICIAL: mediante observación del animal, podemos hacer un primer reconocimiento para detectar el daño (cortes, sangre, etc.), la causa del problema (enredada, atrapada, herida, etc.). Si porta anillas o aparatos emisores, se dejarán con el ave.

b. APROXIMACIÓN: nos hemos de acercar **siempre por detrás** del animal, con calma (despacio, con confianza) para causarle menos estrés y estar protegidos de su pico, así será más fácil capturarla.

c. CAPTURA: cogerlo por el cuerpo con las **alas plegadas** y la cabeza orientada hacia delante, o bien, cubrir con una toalla seca, chaqueta, etc., por encima al individuo y cogerlo con cuidado de no dañar al animal.

d. INTRODUCIRLO EN LA CAJA: y cerrarla, a excepción de aves con hidrocarburos o pegamento. Señalar con un "post-it" las cajas con animales con fracturas o problemas graves (sangre, marcas de predadores, coloración anómala, etc.).

e. TRASLADO: del animal a los centros de recogida especificados por LA TAHONILLA, con sumo cuidado, extremando las precauciones, no volteando la caja, ni haciendo movimientos bruscos y evitando ruidos.

Aves de pequeño tamaño

Al tratarse de animales de pequeño tamaño, serán más delicadas de manejar y, por consiguiente, no ha de haber ninguna brusquedad a la hora de capturarlas.

¡TOMA NOTA!

La manera de actuar a la hora de rescatar el ave puede variar dependiendo del tamaño y la especie. En aves de gran tamaño la captura ha de hacerse protegiéndonos de las garras y pico.



Rapaces y aves de mayor tamaño

Para el caso de aves con garras y pico potentes (rapaces, cuervos, etc.) y aves grandes como las garzas, debido a su fortaleza y el tamaño de su pico, hay que extremar las precauciones, por tanto:

- **Uso recomendado de gafas.**

- **La forma correcta de sujetarlo, es con la ayuda de otra persona, una que sujete las alas y patas plegadas al cuerpo y la otra que sujete el pico. Si es una sola persona, sujetar el pico con la mano y el resto del animal bajo nuestro brazo. No enfocar la cabeza del animal hacia ninguna persona. Tener cuidado también con los tarsos (patas).**

- **Mantener la calma y, si no se está seguro, mantener vigilado al animal en todo momento hasta que llegue el personal de fauna.**

¿CÓMO PROCEDER SEGÚN EL CASO?

Protocolo General de Rescate teniendo en cuenta los diferentes casos:

Caída de pollos/nidos

En algunas ocasiones, principalmente tras temporales de fuertes vientos, los pollos y los nidos pueden caerse al suelo, así que, en estos casos, lo que se debe hacer es **notificarlo, tomar las coordenadas o datos de localización** y actuar según nos indique LA TAHONILLA.

¿Sabías que...?

Entre el 2008-2019 casi el 40% de las rapaces que llegaron a la Tahonilla se debió a las colisiones o choques con infraestructuras y tendidos eléctricos, siendo la principal causa de ingreso para estas aves.

¡TOMA NOTA!

Como voluntarios/as hemos de ser siempre buenos observadores.

Antes de actuar hay que valorar si es necesaria nuestra intervención.

La naturaleza mantiene sus equilibrios que por nuestras acciones podemos alterar y molestar, como acercarnos a los nidos en época de cría. Si determinamos que un ave presenta problemas, entonces pondremos en marcha el protocolo.

Envenenamientos:

En caso de encontrar animales vivos o muertos con síntomas de envenenamiento o cebos envenenados, **no debemos manipularlos**, ya que puede resultar peligroso y además podemos destruir o modificar pruebas importantes para la posterior investigación.

Sí debemos notificarlo, tomar las coordenadas geográficas del lugar, resulta de gran ayuda para posibles estudios, así como **fotografías**. Buscar en la zona presencia de **otros animales envenenados**.

Electrocuciones:

Los animales electrocutados, se encuentran principalmente **bajo torretas y cables de alta tensión** que no están diseñados para la protección de las aves. **Rapaces y cuervos** son los principales afectados. Se reconocen porque el **cuerpo está rígido** y presentan **quemaduras**, además de un punto de entrada y salida de la corriente.

En caso de detectar aves por esta causa seguir, el **protocolo, no tocarla ni modificar el escenario**. Notificaremos y tomaremos las coordenadas del lugar.

Pegamentos:

Las aves afectadas por pegamentos, mayoritariamente depredadores de roedores que **caen atrapados en trampas para ratas y ratones** mal colocadas y gestionadas. Este tipo de trampas deben estar en el interior de viviendas, bodegas, etc., nunca situadas en una zona exterior, ya que puede resultar mortal para sus depredadores, caso de búhos, lechuzo, aguilillo y cernícalos, principalmente.

Suelen ser aves de presa, así que **hay que estar bien protegidos de las garras y el pico**, por medio de unos **guantes reforzados** de jardinería o de obra, piel o cuero, ya que podría causarnos daño.

Cubrimos con una toalla fina o una caja al revés con agujeros para evitar que el animal se estrese.

Mantendremos al animal **vigilado** y lo trasladaremos a La Tahonilla para que el personal de fauna se encargue de recuperarlo y retirar el pegamento.

¿Sabías que...?

Existen diferentes campañas de **SEO/BirdLife** desarrolla diferentes campañas de concienciación sobre estas amenazas para las aves como venenos, tendidos eléctricos y pegamentos, ya que suponen una de las causas de muertes en rapaces. Afecta a especies que están en peligro de extinción como el guirre canario.

TOMA NOTA

No se debe tratar de arrancar el pegamento del animal, ya que le podemos causar un daño irreparable en el plumaje o cualquier otra zona del ave.



PARDELA CENICIENTA

Colisiones o Impactos:

Los impactos son **una de las causas más frecuentes** en Tenerife, bien sea en el mar o en tierra firme. Muchas especies de aves impactan contra infraestructuras tras **deslumbramientos** y los **vallados** que delimitan terrenos, edificios con espejos, cristaleras, etc., por tanto, sería una buena manera de señalar estos vallados y tratar de evitar estos impactos involuntarios.

Heridas/fracturas:

Si observamos a un ave con una fractura **no entablillamos**, ni tratamos de curar, **la capturamos con sumo cuidado**, con el ala plegada la metemos en una caja, tratando de **inmovilizarla** añadiendo trapos/toallas/paños en un lado de la caja para que el animal no se mueva en su interior y se produzca un daño mayor. Marcamos la caja con la información de la fractura o herida observada y la mantenemos vigilada hasta su entrega.

TOMA NOTA

Cuando observemos un ave marina con un hilo de nailon que sobresale bien por la boca o por la cloaca, lo más probable es que en su interior exista un anzuelo. Por tanto NUNCA hay que tratar de tirar del nailon, simplemente podemos acortarlo a unos 20-30 centímetros (uno o dos palmos) para evitar que el animal se enrede. Procedemos activando el resto del protocolo básico de actuación.

Anzuelos:

Es común que las aves marinas al pescar, se encuentren con una línea de palangres o aparejos de pesca, así como la pesca accidental de la misma "in-situ", por lo que, al actuar **nunca hay que tratar de quitar el anzuelo.**

Cadáveres:

En caso de detectar a un individuo cadáver y se sospecha de envenenamiento, **NO TOCARLO**, avisar para realizar levantamiento del animal muerto.

**"ANTE CUALQUIER DUDA,
INCIDENTE O SITUACIÓN
PROBLEMÁTICA
CONTACTAR
INMEDIATAMENTE CON
LA TAHONILLA"**

BÚHO CHICO (POLLO)

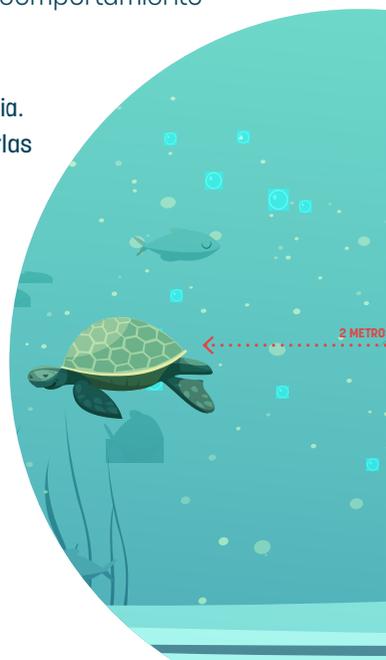


Protocolo específico de actuación en tortugas marinas

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Si se observa una tortuga marina en el mar, bien mientras estamos buceando, realizando "snorkel", en embarcación con o sin motor, moto de agua, etc. Se han de seguir una serie de normas de comportamiento del buen observador.

- » **Mantener siempre una distancia mínima de 2 metros.**
- » **No molestarlas** en ningún caso. No interferir en su trayectoria.
- » **No perseguirlas.** No tocarlas, cogerlas, sujetarlas o sacarlas del agua.
- » **Prohibido** darles de comer (feeding).
- » Se pueden sacar fotos (sin flash), **respetando las normas y al animal** (NO "selfies").
- » Mantenerse alerta mientras se navega para **evitar impactos**. Si colisiona con una tortuga, subirla a bordo y llamar a LA TAHONILLA (696 463 760).
- » Si se observa alguna anomalía, **remite la información** a las autoridades.
- » En caso de encontrar a un animal accidentado, se recomienda avisar a LA TAHONILLA, CECOES 112 e intentar **rescatarlo**, siguiendo una serie de recomendaciones para posterior recuperación del individuo en el CRFS.



PROTOCOLO DE RESCATE DE TORTUGAS MARINAS

RESCATE:

Las tortugas marinas son animales silvestres y protegidos por el Real Decreto 139/2011. La presencia del ser humano ya es una situación traumática para estos seres vivos, por tanto, en el caso de encontrarnos un ejemplar accidentado, mantener siempre la calma, hablar bajo, evitar flashes, selfies y el contacto ha de ser el mínimo necesario para ayudarla.

Cuando una tortuga marina se deja capturar en el mar, o bien ha varado en la orilla, debe haber alguna causa, sea enfermedad o accidente, que lo motive. La manera más rápida y eficaz de recibir ayuda será avisar al teléfono único de emergencias **112**. En tanto la tortuga es recogida o trasladada a LA TAHONILLA, podemos ayudarla. Evaluar la causa que origina el daño será de gran ayuda y requisito previo.

Debemos:

- » **1.** Notificar a **LA TAHONILLA** o **CECOES (112)**.
- » **2.** Seguir las pautas o líneas de actuación descritas en el **PROTOCOLO GENERAL**.
- » **3.** En caso de autorización por parte del CRFS para actuar, el procedimiento para poder capturar a la tortuga se ha de mantener con seguridad, tanto de las personas como la del animal.



MANIPULACIÓN:

La manipulación de la tortuga se hará de la siguiente manera:

- » Acercarse siempre **por detrás** del animal, evitando tocar la boca, ya que posee una mandíbula muy potente.
- » Antes de capturarla se ha de tener preparado un **"receptivo o cubeta"** para introducir a la tortuga, inmovilizándola y evitando que se golpee.
- » Proceder a **retirarla del agua**, desde la embarcación, con la ayuda de un "jamo o sacadera de pesca" u objeto similar, o bien desde el agua, con unos guantes, cogiéndola con cuidado. Mantener la cabeza orientada hacia fuera, alejada de nuestro cuerpo.
- » **Nunca voltearla** y mantenerla siempre en posición horizontal.
- » Mantener a la tortuga **vigilada** y en un lugar tranquilo y a la sombra.
- » **Se evitará tocarla** en la medida de lo posible.
- » Si la tortuga tiene cangrejo en la cloaca, no quitarlo.
- » **Nunca** proporcionarle agua, medicinas ni alimentos. Nunca liberarla.
- » Se han de **llevar a puerto** o lugar acordado con la TAHONILLA para que el personal las recoja.

Se recomienda obtener imágenes del proceso, que ayuden luego a transmitir mensaje de conservación y concienciación ambiental.



¿Sabías que...?

Las tortugas marinas, son reptiles, animales de "sangre fría" que necesitan regular su temperatura y activar su metabolismo **tomando el sol**. De ahí viene el nombre de tortuga boba (*Caretta caretta*), momento en el que está **"soleándose"**, tranquila en la superficie del agua.

RECONOCIMIENTO PREVIO:

Siempre que observemos una tortuga en el mar y detectemos un comportamiento inusual, antes de extraerla del agua, se debe realizar una observación previa del animal para poder tener más información sobre la tortuga y proceder en función de su comportamiento.



MANTENIMIENTO:

Respecto al mantenimiento de la tortuga, una vez que se ha capturado y está fuera del agua, se recomienda:

- » Dejarla en **seco** para evitar infecciones. Podemos cubrir un poco con una toalla húmeda, salvo que la tortuga padezca fracturas.
- » Debemos estar atentos a la presencia de **moscas**, sobre todo si hay zonas necrosadas. Tener precaución con las **ratas** si se deja la tortuga durante la noche en algún recinto.
- » También debemos tener cuidado con las **subidas excesivas de la temperatura ambiental**.
- » No poner **nunca dos animales juntos** en la misma cubeta, recipiente, etc.

¡TOMA NOTA!

Es importante observar y diferenciar si se trata una tortuga con problemas de otra que está en un comportamiento natural de "termorregulación" para evitar sacarla del agua si está sana. Podemos sacar fotos y vídeos que nos ayuden a un estudio previo.

POSIBLES SITUACIONES:

Según las condiciones en que nos encontramos al animal accidentado tendremos que hacer unas primeras intervenciones de emergencia, siempre siguiendo las pautas del **PROTOCOLO GENERAL** y las indicaciones del personal de **LA TAHONILLA**.

Presencia de anzuelo/s:

Los anzuelos pueden estar visibles (clavados en la boca, ojo, nuca, aleta, etc.) o en el interior del cuerpo (ingerido completamente). **No se debe tratar de extraerlo.**

Presencia de nailon, sedal, etc., sobresaliendo de la boca o de la cloaca:

Si se observa a una tortuga con presencia de nailon de pesca o sedal sobresaliendo de la boca o de la cloaca, **NUNCA, ¡EN NINGÚN CASO!**, tirar de éste.

Si el nailon es muy largo, se recomienda cortarlo a una distancia de unos 50 cm del cuerpo del animal (dos palmos) para evitar que se enrede en la aleta, cuello o se lo trague. El resto de hilo se lo podemos pegar al caparazón con un esparadrapo u otro adhesivo.



Fractura/traumatismo/corte en caparazón, aleta/s:

Caparazón, plastrón o cráneo roto: los causantes de estas heridas son generalmente las embarcaciones de recreo, motos de agua o barcos de pesca, que van a una alta velocidad, aunque puede encontrarse fracturado por una mordida de tiburón, donde se observa claramente la marca de la mordedura.

- » **Extraer la tortuga del mar con sumo cuidado y meterla en una cubeta seca.**
- » **Evitar sumergirla en agua, siempre mantenerla en seco y tratar de no mover mucho al animal herido**
- » **Mantener al animal lo más inmovilizado posible.**

Enmallada en redes/cuerdas/plásticos/rafias:

Ante la observación de objetos, cuerdas, plásticos o redes incrustadas en las escamas y/o la musculatura de aletas, cuello, etc., **nunca intentar retirar**. En tal caso, dejarla puesta y si es muy grande cortar los extremos más largos.

- » Si el individuo porta mucho material arrastrándolo, se ha de disponer de un cuchillo o tijeras para **ir cortando parte de la malla y poder sacar a la tortuga del agua con mayor facilidad**. Esta operación es mejor hacerla entre dos personas.

¿Sabías que...?

Los plásticos flotando a la deriva son la primera causa de ingreso de las tortugas en la TAHONILLA. Enmallarse con redes de pesca, bolsas, rafias, nylon, cuerdas o la ingestión de plásticos, son la principal amenaza para estos animales.





TORTUGA BOBA

- » **Mantener a la tortuga en posición de seguridad** (horizontal, posición natural) y no causarle lesiones. No tratar de quitar los trozos que estén adheridos a la piel (dermis).
- » Extraer la red con cuidado y si no estamos capacitados para ello, **quitar la mayor parte posible** para evitar que la tortuga se enrolle más o se trague parte de ésta.
- » **No tirar los objetos** enmallados de la tortuga, entregarlos también.

Presencia de petróleo/ hidrocarburos:

Ante una tortuga petroleada se debe actuar de la siguiente manera:

- » **Extraer a la tortuga del mar. Ponerla en una cubeta o recipiente sin agua.**
- » **Nunca meter una tortuga petroleada en un sitio cerrado, ya que la inhalación de vapores es tóxica. Mantenerla ventilada.**

¡TOMA NOTA!

Los problemas de flotación van asociados con debilidad y agotamiento ya que la tortuga no puede hundirse para comer. Presentan poca vitalidad, flotan a la deriva y no se sumergen. A menudo llevan parásitos.





TORTUGA BOBA

Necrosis:

Si se observa a una tortuga con aleta/s de un **color inusual** (blanquecina) y una **deformación** en la misma, así como problemas o nula movilidad de ésta/s, puede ser que se encuentre en un estado de necrosis, derivada de una herida o un problema surgido con anterioridad, o bien porque se encuentra estrangulada por redes, cuerdas, nailon, rafias, plástico, etc.

NUNCA tocar el miembro necrosado, por riesgo de infección.

Problemas de flotación - debilidad/ahogamiento

Cuando la tortuga no mantiene la línea de flotación (no está horizontal) es que tiene problemas de gases internos. Se debe diferenciarlas de las tortugas que se están "soleando", por lo que hay que ser buenos observadores.

Pueden presentar un círculo en el caparazón con exceso de epibiontes (parásitos o huéspedes) que son cirrípedos, clacas, percebes, algas en caparazón y cuerpo.

Signos de debilidad son: poco peso y el hundimiento excesivo de los ojos en las cuencas orbitarias. Se trata de un conjunto de síntomas **grave**.

Puede deberse a múltiples causas, en cualquier caso, nos puede hacer pensar lo peor y que se trata de un proceso patológico que ha actuado durante el tiempo suficiente para producir ese lamentable estado. **En esos casos es importante poner en marcha el protocolo de rescate y proceder al traslado a LA TAHONILLA urgentemente.**



POSICIÓN HABITUAL DE UNA TORTUGA SANA

POSICIÓN QUE DEBE ALERTARNOS DE POSIBLES PROBLEMAS DE FLOTACIÓN

Ahogamiento

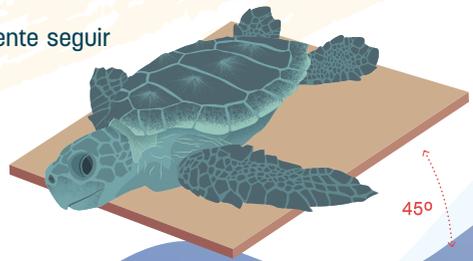
En ocasiones se produce el ahogamiento de tortugas cuando quedan atrapadas en artes de pesca como redes de arrastre, enredadas en cabos de nasas, etc. Si el hecho acaba de ocurrir, **hay posibilidades de recuperar al animal si se actúa con rapidez:**

Síntomas de que **se mantienen inmóviles**, sospecha de haber estado arrastrando material.

- » Vaciar el agua de los pulmones y forzar la respiración del animal. Sobre una tabla inclinada unos 45 grados se coloca la tortuga dejándola apoyada y con la cabeza para abajo
- » Inclinarla ligeramente con la cabeza para abajo, hasta que expulse el agua. Nunca voltearla. Al terminar dejarla en reposo en su posición natural.
- » En caso de duda y para actuar correctamente seguir indicaciones de la Tahonilla vía telefónica.

Cadáveres:

De forma general, las tortugas muertas o putrefactas, no retirarlas del agua. Tener cuidado de tocarla por problemas de infección. Sacar fotos y dar el aviso.



LIBERACIÓN DE TORTUGA BOBA



**“CUALQUIER DUDA, PROBLEMA O
INCIDENCIA, CONTACTAR CON LA
TAHONILLA”**

Protocolo específico de actuación en mamíferos terrestres

En la tabla [anexo 1](#) se muestra una lista de las principales especies de mamíferos silvestres que son competencia y pueden ser atendidos por parte del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, LA TAHONILLA.

En caso detectar a una especie de mamífero silvestre accidentado, el procedimiento será:

- » Activar el Protocolo General de Actuación (dar aviso, capturar, entrega).
- » Seguir las pautas o recomendaciones de LA TAHONILLA.

Se especifica el protocolo recomendado según las especies:

a) Erizo moruno (*Atelerix algirus*):

Se trata animales introducidos en el medio silvestre, son los mamíferos que más ingresos presentan en LA TAHONILLA, y esto se debe a diversos motivos:

- » Atropellados y heridos por gatos y perros.
- » Enfermos con problemas dérmicos, incluso con sarna por lo que NUNCA se deben coger con las manos desprotegidas.
- » Envenenados y muertos NO TOCAR.

Para capturarlos, acercarse por detrás y cogerlo por los lados del cuerpo, evitando acercar las manos a la cabeza e introducirlos en una caja.

¿Sabías que...?

Al año se recuperan una media de 6 murciélagos en la Tahonilla, principalmente de la especie endémica de la Macaronesia, murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*). El 37,5 % de los de los murciélagos accidentados que ingresan se debe a choques o colisiones.



¡TOMA NOTA!

*Una vez capturado, introducirlo en un tupper de plástico, con agujeros. Para evitar la muerte del animal por deshidratación se recomienda humedecer las paredes del tupper. En este caso **NO USAR** cajas de cartón.*

El **erizo moruno** es una especie introducida que se ha naturalizado en la isla, ya que su llegada es probable que fuese de manera involuntaria con barcos y provisiones desde el norte de África tras la conquista.

b) Murciélagos:

En caso de proceder, cogerlo con guantes por la parte trasera y con cuidado de no dañar las alas.

Cuando encontramos a los animales en casas, paredes de huertas, chimeneas, cobertizos, etc., donde detectamos una colonia de estos mamíferos, se recomienda:

- » Avisar a LA TAHONILLA para dar constancia de ello.
- » No molestarlos ya que son animales muy sensibles.
- » Informar y sensibilizar al propietario/a del lugar respecto a la conservación de los murciélagos, trasladando un mensaje de calma y poniendo en valor a estos animales por ser beneficiosos para el medio ambiente y buenos controladores de plagas.

c) Musarañas:

Son animales muy rápidos y escurridizos, pero en caso de encontrarlos heridos son relativamente fáciles de capturar. Mismo procedimiento que en el caso de **erizos morunos**.

ANTE CUALQUIER DUDA, CIRCUNSTANCIA O PROBLEMA SURGIDO, COMUNICARLO RÁPIDAMENTE A LA TAHONILLA.





Protocolo específico
de actuación en
cetáceos

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS Y RED DE VARAMIENTOS DE CETÁCEOS

La Sociedad Española de Cetáceos, ha realizado un protocolo de actuación en caso de varamientos. Estos trabajos han de ser desarrollados por profesionales. El presente manual de buenas prácticas pretende poner en marcha una serie de pautas a seguir en caso de observar varamientos, accidentes o situaciones de riesgo a los que se enfrentan estos mamíferos marinos, a través de una "red de voluntariado informantes de varamientos".

TOMA NOTA

La labor del voluntario/a en este caso es avisar/comunicar a LA TAHONILLA o CEOCOES 112 de la presencia de un cetáceo (herido, muerto, con problemas) para activar la Red de Varamientos. Realizar tareas de vigilancia del animal, hasta que actúen los profesionales, y de divulgación e información a las personas que estén en el lugar. Seguir Instrucciones que nos remitan.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Es muy recomendable que se tomen una serie de medidas al observar a un cetáceo varado o en cualquier situación que entrañe problemas:

- » **Seguir el PROTOCOLO GENERAL.**
- » **Evitar el contacto directo con el animal y con los distintos fluidos corporales: heces, orina, sangre, así como de las espiraciones.**
- » **Nunca comer o beber cuando se está cerca de los animales muertos o heridos.**

Aviso y activación de la Red de Varamientos (RV)

Los cetáceos son animales que nos superan en peso y tamaño, y además se encuentran en su hábitat, por lo tanto, la asistencia a los mismos sin tener conocimientos previos, incrementa el riesgo de accidente para las personas y para el propio animal.

El observador/a que detecta una situación anormal en la costa (animal varado o a punto de varar) debe dar aviso para poner en funcionamiento la red de asistencia.



CALDERÓN TROPICAL

¡TOMA NOTA!

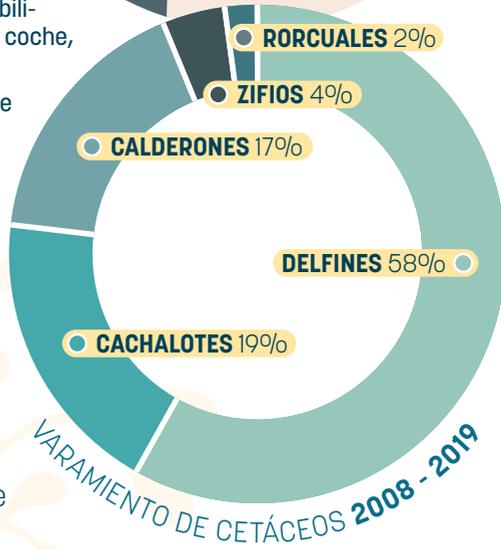
Si el animal está vivo es importante no acercarnos al espiráculo por posible inhalación accidental, ni por la parte de la aleta caudal o cola para evitar ser golpeados.



Seguir el PROTOCOLO GENERAL de actuación y al llamar hay que aportar la siguiente información al respecto:

- » Teléfono y datos del observador.
- » Lugar de varamiento o avistamiento (si es en mar, aportar coordenadas y mantenerlo vigilado).
- » Condiciones del estado del mar (oleaje, viento, pleamar, bajamar, etc.) o de la costa (accesibilidad, distancia a pie, posibilidad de entrar con coche, etc.).
- » Tamaño aproximado y condiciones en las que se encuentra el animal (varado, a punto de varar, etc.).
- » Identificación de la especie (rorcual, delfín, calderón, cachalote etc.) o del suborden a ser posible (misticeto, odontoceto), si no se sabe, dar características físicas del animal (manchas, aletas grandes, dientes, etc.).
- » Estado de conservación del animal (vivo, muerto, atrapado, enmallado, etc.).

Toda la información que se pueda dar al respecto ayuda siempre en las labores de preparación previas al posible rescate.



VARAMIENTO DE CETÁCEOS 2008 - 2019

¡TOMA NOTA!

Un cetáceo varado en la costa es una situación que atrae la atención de la población en la zona. En este momento el papel del voluntario es importante para hacer divulgación dando a conocer la importancia de estos animales en Canarias y velar por su conservación.



¿Sabías que...?

Entre 2008 y 2019 se han registrado 203 varamientos de cetáceos en Tenerife. Un 94% correspondieron a diversas especies de delfines, calderón tropical y cachalotes, siendo estas especies de nuestras aguas las más afectadas. Entre las causas de muerte más comunes figura la interacción con artes de pesca y la colisión con embarcaciones.

¿Qué podemos hacer mientras esperamos al equipo de rescate?

En los momentos previos a la llegada del equipo de rescate podemos ayudar realizando tareas como:

- » Esperar al equipo de rescate y **seguir las instrucciones de LA TAHONILLA.**
- » **No devolver el cetáceo al agua**, ya que puede volver a varar en otra zona.
- » **Ponerle una toalla mojada por encima** para mantener la piel hidratada, si es un animal pequeño, **con cuidado de no tapar el espiráculo.**
- » Informar a los curiosos sobre el animal y su estado, así como propiciar tranquilidad en el entorno del cetáceo varado para **evitarle estrés adicional.**
- » Podemos **recabar toda la información posible** al encontrar al animal.
- » **Procurarle una sombra** al animal.
- » **Toma de fotos y vídeos** pueden ser muy valiosos como material para investigación o divulgación. Así como estudiar su comportamiento.
- » Si está muerto, **no tocarlo** y esperar a las autoridades.
- » Si está vivo, hay que tener en cuenta que el animal puede herirnos provocándonos traumatismos o contagiándonos con alguna bacteria, por tanto, **no debemos tocarlo.**

El cachalote es el mayor cetáceo con dientes del planeta. Entre Tenerife y Gran Canaria existe una pequeña población, que se encuentra muy amenazada debido a las colisiones con embarcaciones rápidas. Según datos de La Tahonilla el 40% de los cachalotes que han varado entre 2008-2019 en nuestras costas, la causa de muerte se ha debido a estos accidentes.



A group of people on a boat are handling a large fish, likely a pilot whale, in a net. The fish is dark and sleek, and the people are wearing blue shirts and caps. The boat is red and has some text on it, including 'Fauna Silvestre'.

Hope

El canal entre Tenerife y La Gomera acoge una población residente de **calderón tropical (*Globicephala macrorrynchus*)**, una comunidad compuesta por unos **400 animales**, de los cuales un menor número se muestran fieles a esta región.

Se trata de una especie protegida que vive en grupos familiares y que en las aguas del sur de Tenerife alberga una de las poblaciones más importantes a nivel mundial. La franja marina Teno Rasca, **Zona de Especial Conservación**, está considerada una auténtica joya en el Atlántico por reunir a una alta diversidad de cetáceos y otras especies marinas. Esta zona, cuenta con innumerables valores naturales y con importantes problemas de conservación. Las actividades turísticas de ocio en el mar, han aumentado considerablemente y con ellas la densidad de tráfico marítimo, el gran número de embarcaciones dedicadas a la observación de cetáceos, pesca deportiva, motos de agua, y actividades ilegales, entre otros suponen los factores de amenaza para estos animales.

A close-up view of a fish, likely a pilot whale, in a net. The net is red and has the text 'Fauna Silvestre' on it. The fish is dark and sleek, and the net is made of a fine mesh.

Asociación Tonina ha llevado a cabo diversos estudios científicos con el fin de determinar el estado de salud de la población de calderones y trabajar por su conservación. Las investigaciones del proyecto Mitcald, con la Universidad de La Laguna (ULL), con el apoyo del Cabildo de Tenerife y la Fundación Biodiversidad, revelan que **los animales que habitan en el SW de Tenerife están estresados por presentar altos niveles de cortisol (hormona del estrés)**. En los últimos años Asociación Tonina, en colaboración con un gran número de entidades, ha podido catalogar por medio de la Foto-Identificación los individuos que componen la población de Tenerife. En diversas ocasiones se ha observado en el mar lo que



se llaman *réquiem post mortem*, un ritual funerario que los calderones tropicales realizan con las crías que resultan muertas. Diferentes grupos de investigación han estudiado este comportamiento, que pone de manifiesto los estrechos vínculos familiares en la especie.

Hope es la historia de una cría de calderón, que evidencia cómo la presión antropogénica ha llevado a un estado crítico la pervivencia de la especie en la isla.

El **24 de marzo del 2019** se da aviso de que un juvenil de calderón está herido y dada las circunstancias se conforma un equipo de rescate de urgencia con personal veterinario de la Tahonilla, equipo de biólogos y el fotógrafo submarino que documentó todo el proceso. Se viven duros momentos al asistir al animal, cuya aleta caudal había sido seccionada por la hélice de una embarcación de tamaño mediano. Fue un episodio trágico para la cría y

su grupo familiar. A su vez una experiencia dramática a nivel personal y profesional de los que acudieron al rescate.

Hope, la joven hembra, tuvo que ser eutanasiada in situ al determinarse que sus heridas comprometían su supervivencia.

Hope ha sido la clave para comprender la necesidad de poner freno a las malas praxis de nuestras actividades de ocio en la naturaleza. Trabajar por un turismo sostenible, que apueste realmente por la conservación de los recursos naturales, minimizando nuestros impactos y respetando la biodiversidad local.

Desde entonces son muchas las publicaciones que se han hecho eco de esta noticia que ha saltado a medios internacionales y también fue publicado en la revista NATIONAL GEOGRAPHIC en junio de 2019.





Protocolo específico de actuación en medusas

RED DE DETECCIÓN DE MEDUSAS

Las comúnmente llamadas medusas pertenecen al grupo zoológico de los cnidarios. Son animales invertebrados, compuestos en más de un 95% de agua, de aspecto gelatinoso que se encuentran formando parte del plancton. Una de las características de este grupo es la presencia de células urticantes que se distribuyen por la superficie de su cuerpo (cnidocitos).

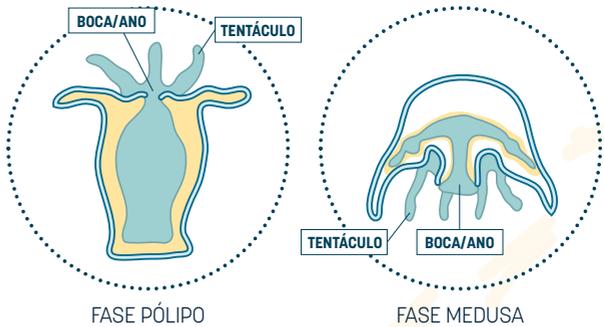


Juegan un papel importante en los ecosistemas marinos, aunque en los últimos años su número se ha incrementado entre otras causas por el cambio climático, sumado al declive de sus depredadores naturales como las tortugas marinas, principalmente la tortuga laúd.

Dentro del grupo de lo Cnidarios existen diferentes formas: pólipos y medusas.

La fase pólipo es sésil o bentónica, es decir, se encuentran fijadas a algún sustrato, como es el caso de las anémonas. Y la fase medusa es de vida libre o pelágica.

El ciclo de vida de la mayoría de medusas comienza por la división asexual desde fase pólipo, produciendo nuevos ejemplares pólipos por el proceso de “estrobilación”.



¿Sabías que...?

Las medusas son pelágicas y se concentran en zonas ricas en nutrientes cerca del talud continental. Se alimentan principalmente de plancton y de pequeños peces. Suelen vivir de manera solitaria o en bancos que navegan por la superficie del mar a merced de los vientos y las corrientes marinas. Aparecen de manera estacional en las costas cuando la temperatura de las aguas se iguala con la de mar abierto. Los vientos y mareas de mar a costa, las arrastran hacia nuestro litoral.

El grupo de los cnidarios está compuesto por 4 clases:

- » **Hidrozoos:** presentan fase pólipo y medusa. Está compuesto por hidras, pequeños pólipos coloniales y en los que se incluyen los Sifonóforos que incluye a la famosa **carabela portuguesa** (*Physalia physalis*), el **velero** (*Velella velella*) o el **botón azul** (*Porpita porpita*).
- » **Cubozoos:** son las llamadas cubomedusas, son las más peligrosas e incluye al animal con la picadura más mortal del planeta, la **avispa de mar** (*Chironex fleckeri*) presente en aguas australianas.
- » **Antozoos:** fase pólipo exclusivamente, formado principalmente por las anémonas, hexacorales y octocorales.
- » **Escifozoos:** formado por las denominadas medusas, algunas pueden presentar luminescencia como es el caso de la aguaviva (*Pelagia noctiluca*), otros ejemplos en Canarias son la **medusa común** (*Aurelia aurita*) o la **medusa “huevo frito”** (*Cotylorhiza tuberculata*).

BUENAS PRÁCTICAS

La detección de medusas no es competencia de LA TAHONILLA.

El Gobierno de Canarias ha puesto en marcha un Programa de vigilancia y alerta ante la presencia de medusas y otros organismos gelatinosos nocivos en las costas a través de la **RedPROMAR** (www.redpromar.com).

En caso de observar medusas en la costa, orilla de la playa, en la arena, etc. se sigue los siguientes pasos:

- » Avisar/alertar (RedPROMAR, socorristas).
- » **NO TOCAR** las medusas, aún muertas pueden picar.
- » Toma de fotografías, coordenadas, etc.
- » Informar a los bañistas cercanos de la presencia de medusas.
- » Información o buenas prácticas a tener en cuenta cuando una persona es objeto de su picadura.

Detección o alerta temprana

Para la detección de medusas es importante formar a los diferentes sectores vinculados al mar y establecer una red de contacto y vigilancia para la alerta temprana. El objetivo de la misma es dar a conocer una serie de pautas a seguir y poner en marcha el protocolo básico de actuación para prevenir los accidentes causados por las medusas a los bañistas. Se pretende por tanto trabajar en cooperación con colectivos que realicen su labor profesional o actividades recreativas en el mar (cofradías de pescadores, empresas de avistamiento de cetáceos, kayaks, centros de buceo, escuelas de vela, escuelas de surf, socorristas, etc.).

TOMA NOTA

Hay especies que son sencillas de reconocer, como es el caso de la carabela portuguesa o la veleta. Siempre será de gran ayuda la recolección segura de un ejemplar fresco y vivo, a ser posible en un frasco o cubeta con agua de mar, además del material gráfico, como vídeos y fotografías con alta calidad.

Para diferenciar las especies se puede consultar "Guía de especies" en la web de RedPROMAR.

*Existen diversas especies y distintos niveles de peligrosidad o toxicidad para el ser humano. Una especie con un cierto riesgo para las personas por su picadura es la carabela portuguesa (*Physalia physalis*).*

Las medusas, aunque estén muertas siguen teniendo la capacidad urticante, por lo que no es recomendable tocarlas aún estando fuera del agua.

¿Qué hacer en caso de picadura?

Según las indicaciones especificadas por el Servicio de Salud Ambiental, de la Dirección de Salud Pública del Gobierno de Canarias, en el documento, se recomienda:

- **No rascar o frotar la zona afectada**, ni siquiera con una toalla o con arena, esto no hará más que active el efecto urticante, por la presión.
- **Lavar la zona con suero fisiológico**, en su defecto agua de mar asegurándose de que no contenga fragmentos de tentáculos, pero **nunca con agua dulce**.
- **No aplicar amoníaco, orina o vinagre**.
- En caso de no poder acudir a un puesto de salvamento y socorrismo, **quitar los restos de tentáculos adheridos a la piel con pinzas**; en su defecto puede usarse algún objeto de borde fino.
- Para aliviar el dolor **aplicar frío**, hielo, de forma intermitente, durante unos 5-15 minutos, sin frotar y evitando el contacto directo del hielo con la piel. Nunca aplicar calor, ni exponer la zona afectada al sol.
- Sintomáticamente, pueden utilizarse geles o pomadas específicas, antihistamínicos y analgésicos.
- En caso de herida, se aconseja la aplicación de un **antiséptico**, tres veces al día, hasta que cicatrice la herida.
- Acudir al puesto de socorro de la playa o al centro de salud más cercano.
- Si la persona afectada tiene antecedentes de picaduras, vigilar la posible aparición de reacciones alérgicas inmediatas o tardías.



Protocolo específico de actuación en especies invasoras

DETECCIÓN DE ESPECIES INTRODUCIDAS E INVASORAS

En el caso de las islas, los ecosistemas aislados cuentan con una biodiversidad más sensible a las especies foráneas (ausencia de adaptaciones a los predadores, baja diversidad genética y mayor vulnerabilidad a patógenos exóticos, etc.).

Para evitar el establecimiento en las islas de nuevas especies exóticas invasoras (**EEl**), el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, ha impulsado la Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias (**REDEXOS**) cuya finalidad es localizar, identificar, analizar y controlar o erradicar los nuevos focos o poblaciones de **EEl** con la intención de evitar su establecimiento mediante la detección y actuación temprana.

Alerta Temprana

De esta manera, se crean las bases de la futura red de alerta en colaboración con la participación ciudadana, poniendo los medios necesarios para impedir que nuevas especies exóticas se asienten en las islas y pongan en riesgo su biodiversidad natural.

REDEXOS cuenta con un operativo de intervención formado por los recursos de **GESPLAN** asociados al proyecto, bajo la supervisión de la Dirección General de **Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias**.

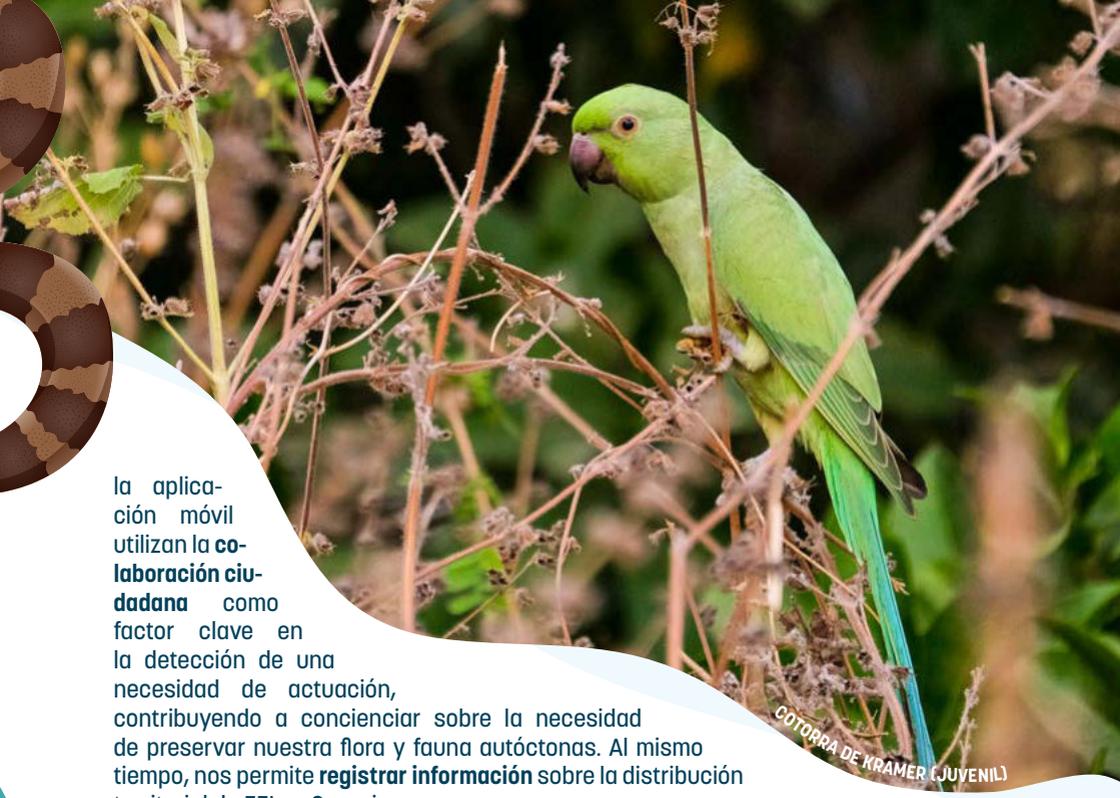
La gestión de esta plataforma y la intervención de los recursos de la Red se articulan en torno a la participación pública mediante el aviso de presencia de una **EEl** (o alerta cuando la especie conlleve un riesgo para la seguridad o salud de las personas). Tanto el portal web como

¿Sabías que...?

Las especies introducidas son una causa de pérdida de biodiversidad en las islas oceánicas, principalmente.

Las islas oceánicas, como es el caso de Canarias, **son mucho más vulnerables ante las invasiones**. La llegada de una especie animal o vegetal foránea produce importantes cambios en los ecosistemas insulares.





la aplicación móvil utilizan la **colaboración ciudadana** como factor clave en la detección de una necesidad de actuación, contribuyendo a concienciar sobre la necesidad de preservar nuestra flora y fauna autóctonas. Al mismo tiempo, nos permite **registrar información** sobre la distribución territorial de EEI en Canarias.

COTORRA DE KRAMER (JUVENIL)

Si ves una especie invasora:

- » **Utiliza la APP REDEXOS** para registrar el avistamiento. Es necesario descargar la APP gratuita REDEXOS (<https://play.google.com/store/apps/details?id=org.gobiernodecanarias.redexos>), o bien a través de la web, con un usuario, donde podemos consultar las especies y reportar las observaciones realizadas en alerta temprana.
- » Si no también puedes **llamar al equipo de intervención 646 601 457**.
- » Si crees que un animal es peligroso no dudes en **llamar al 112**.

Para la conservación de la vida silvestre es importante trabajar en red.

Más info: Biodiversidadcanarias.es/exos/



Gobierno de Canarias



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



REDEXOS



gesplan



Canarias avanza con Europa



5.3.

Campaña de
voluntariado
“rescate de fauna”

Campaña
de rescate
de juveniles
de Pardela
cenicienta



La vida de la Pardela cenicienta

[*Calonectris diomedea borealis* (Cory, 1881)]

Esta especie protegida es una de las mayores aves marinas de España y la mayor de las pardelas de Europa. Es migratoria, aunque cría y reside en nuestras costas la mayor parte del año (desde febrero a noviembre).

¿Cómo las identificamos?

Entre las aves marinas presentes en Tenerife es fácil de identificar. Con un tamaño similar al de una gaviota, su plumaje es de color ceniza en el dorso, de ahí su nombre, y blanquecino en la parte inferior. Esta coloración hace que se mimetice tanto desde el aire, como desde el fondo del agua para despistar a sus posibles depredadores.

Vuela pardela.
Vuela que tu casa está en el mar.

Las pardelas nadan, bucean, vuelan surfeando las olas, descansan y comen en el mar. La mayor parte de su vida transcurre en el agua, por ello están perfectamente adaptadas a este medio. La forma palmeada y disposición de sus patas, hacen que sean torpes en tierra firme (período de cría), pero muy ágiles en el azul. Su plumaje es impermeable, su pico es amarillo terminado en punta de anzuelo para pescar. ¡Y beben agua de mar! Sobre el pico tienen una protuberancia, las narinas, por donde expulsan el exceso de sal.

¿Cómo la diferenciamos de otras pardelas?

Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*): tamaño grande, parte superior color pardo-ceniza e inferior blancuzca, patas rosas, el pico amarillo con la punta oscura.



Pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*): menor tamaño, parte superior negruzca con un capirote que le cubre el ojo de negro e inferior blancuzca, tiene una media luna blanca tras la mejilla. Pico oscuro y delgado.



Pardela chica (*Puffinus baroli*): pequeño tamaño, coloración similar a la pardela pichoneta. El ojo parece redondeado de blanco. El pico es fino y corto. Alas más cortas y redondeadas que la pardela pichoneta.



Pardela capirotada (*Puffinus gravis*): se puede observar ocasionalmente, es grande, con capirote negro y cara blanca, mancha ventral negra.

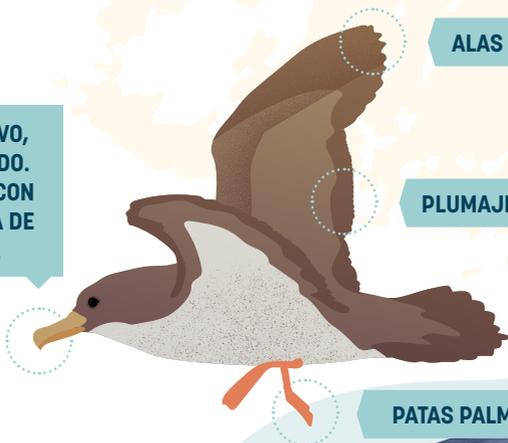


PICO CURVO,
ACANALADO.
NARINAS CON
GLÁNDULA DE
LA SAL

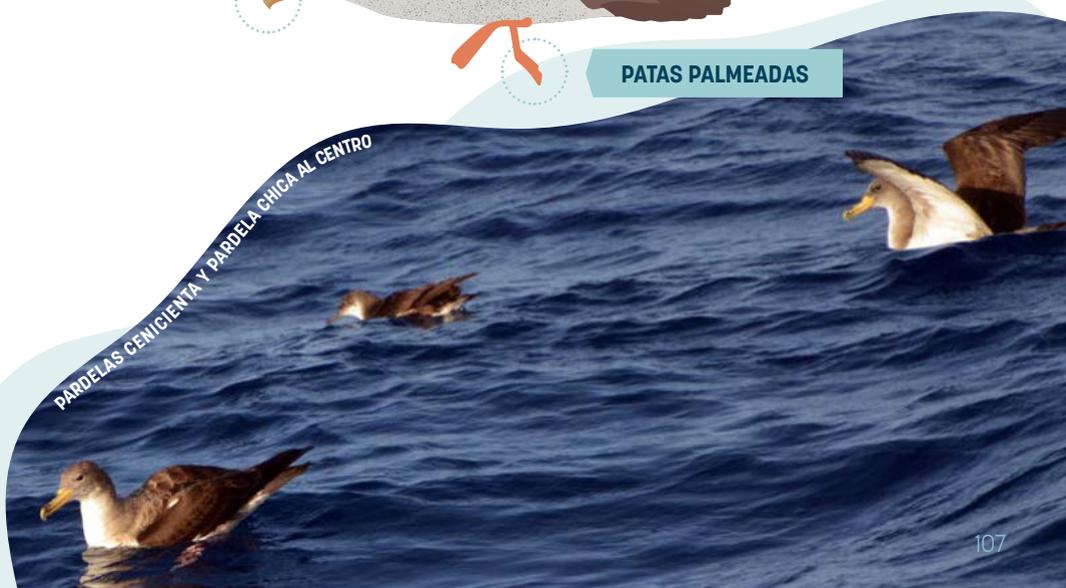
ALAS LARGAS Y AFILADAS

PLUMAJE IMPERMEABLE

PATAS PALMEADAS



PARDELAS CENICIENTA Y PARDELA CHICA AL CENTRO



¿Qué diferencia hay entre una pardela y una gaviota?



Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*). Coloración cabeza y pecho blanco, dorso gris, plumas de la cola negra, pico recto con punto rojo, patas amarillas adaptadas para caminar y nadar, juveniles color gris pardo de ahí su posible confusión con las pardelas.



Pardela cenicienta. Coloración blanca en el vientre y gris ceniza en el dorso, pico amarillo en forma de gancho, patas de color rosado más retrasadas en el cuerpo adaptadas para nadar. De ahí su dificultad para desplazarse en el medio terrestre.

Ambas son de tamaño similar aunque la gaviota es más robusta.

DIETA

Se alimenta principalmente de pequeños peces, aprovechando los bancos de sardinas y chicharros. En el mar se pueden ver formando averíos en grandes pesqueras en colaboración con los delfines y ballenas cayendo en picado desde el aire para zambullirse dentro del agua.

¿Sabías que...?

En la época de cría pasan el día en el mar y al anochecer los adultos entran a los nidos. Durante las noches de la primavera y el verano, en los vuelos de entrada a tierra, podemos escuchar sus característicos sonidos de "guaña guaña".



REPRODUCCIÓN

Es una especie longeva que puede llegar a vivir 30 años, tarda entre 4 y 6 años en alcanzar la madurez sexual. Únicamente pisa tierra para reproducirse, criando en huras, formando colonias en lugares inaccesibles (islotos rocosos, acantilados y cuevas). En Canarias, también en barrancos del interior, bajo vegetación e incluso en la arena (Martín & Lorenzo, 2001). Cada pareja pone un solo huevo que incuban entre ambos durante algo más de 50 días, realizando turnos en busca de alimento en mar abierto para alimentar luego a su polluelo.



PARDELA CENICIENTA (POLLO)

¡TOMA NOTA!

Una vez los polluelos han crecido y han sido bien alimentados, los padres abandonan el nido. El pollo se queda solo unas semanas, tiempo para mudar plumaje y ganar agilidad para realizar su primer vuelo. Desde mediados de octubre a noviembre, miles de juveniles salen de sus nidos buscando el océano. Guiados por el instinto, las luces de la luna o las estrellas y ayudados por las corrientes de aire, su destino es el mar. Pero el rumbo se desvía al chocar con la barrera de luces artificiales. Un trayecto lleno de obstáculos les impide alcanzar el océano. Debido a la contaminación lumínica de las zonas urbanas, las aves se deslumbran y caen desorientadas. Este es el periodo en el que tiene lugar la campaña de rescate llevada a cabo por la Tahonilla.

HÁBITAT

Esta especie migradora y de hábitats pelágicos, solo acude a la costa para reproducirse. Se puede divisar volando a poca altura en el mar, donde forma grandes bandos de pardelas, pareciendo surfear las olas, incluso con vientos fuertes. Realizan una gran migración recorriendo alrededor de 40.000 km en un año a lo largo de toda la costa africana, litoral sudamericano y oeste del océano Atlántico.

Los movimientos de esta especie dibuja una especie de 8 en el Océano Atlántico





¿Sabías que...?

La pardela cenicienta es el ave marina más abundante de Canarias, sin embargo otras especies cuentan con poblaciones mucho más reducidas de apenas unas mil parejas como petreles, paíños y otras pardelas. Todas las especies tienen los mismos factores de amenazas. Estas especies al ser más escasas tienen mayor peligro de desaparición o extinción.



En Canarias se calcula que la población supera las 40.000 parejas, siendo Alegranza la isla con la mayor colonia. **En la isla de Tenerife según últimos censos, se ha estimado que la población reproductora es de unas 10.000 parejas** (A. Rodríguez & B. Rodríguez). La pardela cenicienta vive en mar abierto, tanto en zonas neríticas, sobre la plataforma continental, como en zonas oceánicas, acudiendo a tierra firme tan sólo durante el período reproductor.

AMENAZAS

Las principales amenazas siendo pollos y juveniles:

- » contaminación lumínica que les provoca deslumbramiento y desorientación, por lo cual se accidentan en muchas ocasiones y no llegan en su primer vuelo al mar.
- » depredadores introducidos como ratas y gatos asilvestrados.
- » Ingesta de plástico desde pollos.
- » Los adultos tienen mayor supervivencia en la costa y sus principales amenazas son:
- » Contaminación marina, plásticos principalmente.
- » Depredadores asilvestrados, cuando están en el nido.
- » Destrucción de hábitats de cría.
- » Pesca accidental en palangres.



Rescate

de juveniles de pardela cenicienta accidentados

La pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*) es un ave marina protegida que ha elegido Canarias como lugar de cría. Aunque no se considera en peligro de extinción, sí es una especie que presenta graves problemas de conservación como la destrucción de hábitats de cría, depredadores introducidos, interacción pesquera, los plásticos en el mar y contaminación lumínica.

Durante los meses de **octubre a noviembre**, cuando los juveniles de pardelas abandonan el nido (en tierra) y emprenden su primer vuelo hacia el mar (su hábitat natural), salen después del ocaso para evitar depredadores (ratas y gatos, principalmente). En este recorrido **muchas aves se accidentan y desorientan con la barrera de luces artificiales de nuestras costas**. Un alto número de ejemplares, sobre todo las noches de luna nueva, pierden el rumbo e impactan con diversas infraestructuras en zo-

nas urbanas. Al caer a tierra, **son incapaces de remontar el vuelo por sí solas** y algunas de ellas sufren graves heridas que deben ser tratadas.

Es en este periodo cuando la implicación de la ciudadanía y la atención desde diferentes entidades y administraciones que colaboran en la campaña son fundamentales para el éxito de la misma. Desde hace años, multitud de colectivos y ciudadanos/as voluntarios/as colaboran en la labor de captura y la recogida de avisos para que las aves sean tratadas y posteriormente liberadas por el personal cualificado del Cabildo de Tenerife.

En los municipios de Adeje y Arona, principales zonas turísticas de la isla, con altas concentración de luces, se accidentan más del 50% de los juveniles rescatados.

JUVENIL DE PARDELA ACIDENTADA.

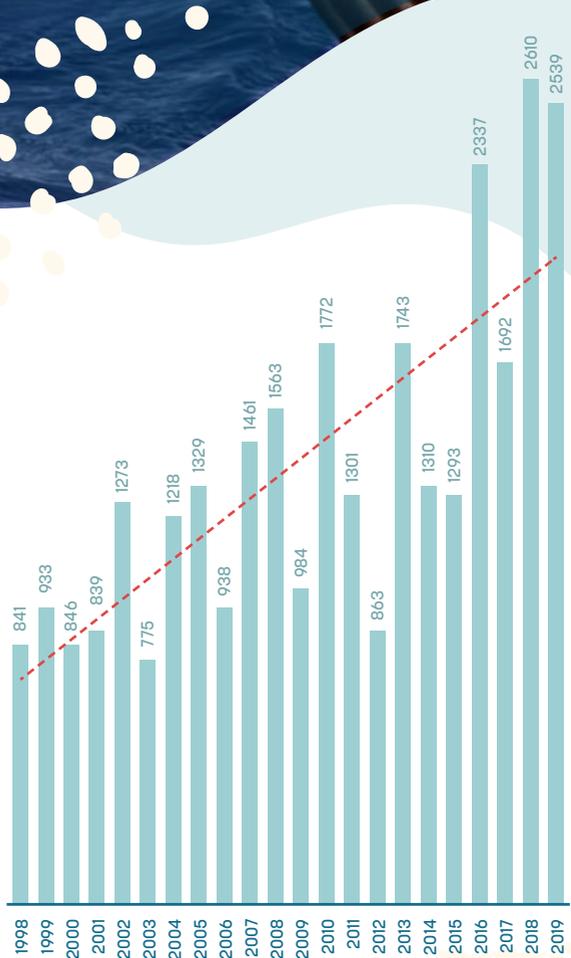


¿Sabías que... ?

En el año 2018 Y 2019 se rescataron, en cada campaña, más de 2.500 pardelas en Tenerife. El éxito de recuperación superior al 96%, supone un dato muy esperanzador para la conservación de la especie en Tenerife.

El siguiente diagrama de barras, muestra el número de pardelas que han ingresado en LA TAHONILLA en los últimos 21 años.

En el *anexo 3* se muestra información detallada de ingresos de ejemplares de juveniles de pardela cenicienta por año y municipio.



Evolución de ingresos de juveniles recuperados durante la Campaña de la Pardela. Fuente: CRFS LA TAHONILLA

¿Sabías que...?

La contaminación lumínica ha aumentado en los últimos años y con ella el número de aves marinas desorientada por las luces artificiales.

LA CAMPAÑA: UN TRABAJO DE TODOS

El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (C.R.F.S.) "La Tahonilla" del Área de Gestión Natural y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife, tiene entre sus principales objetivos la rehabilitación de animales silvestres accidentados, que por cualquier razón no pueden sobrevivir en el medio natural, con el fin de reintroducirlos en su hábitat una vez recuperados.

Desde su inicio (año 1994) este centro coordina y desarrolla la campaña de rescate de juveniles de parde-

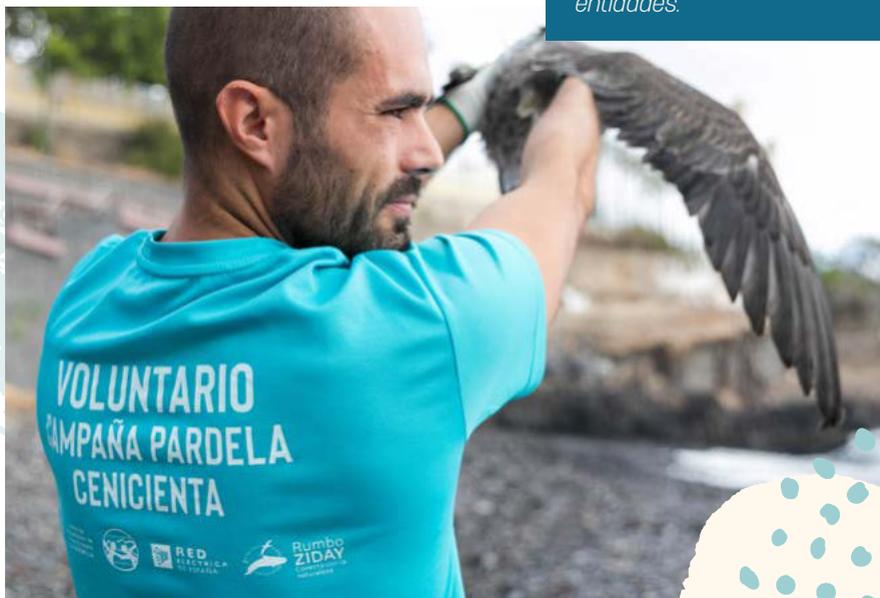
la cenicienta. Cuenta con la colaboración del personal del "call center" del Cabildo de Tenerife, los Vigilantes de Espacios Naturales, la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales y otras entidades públicas y privadas de la isla de Tenerife.

La Oficina de la Participación y Voluntariado Ambiental, del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife,

encomendada a IDECO S.A., colabora con La Tahonilla en la coordinación del voluntariado tanto en labores de rescate como en acciones informativas y formativas de la ciudadanía desde el año 2004.

Más de 25 años ayudando a la pardela cenicienta.

Esta campaña se desarrolla con éxito gracias a la participación de la población y la colaboración de multitud de entidades.



Liberación de juveniles de pardela cenicienta.



¿CÓMO COLABORA EL VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN ESTA CAMPAÑA?

La coordinación es llevada por el personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “La Tahonilla” con el apoyo de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales.

Las labores posibles del voluntariado en esta campaña son:

RESCATE DE JUVENILES DE PARDELA CENICIENTA EN CAMPO.

COLABORACIÓN CON EL CECOES 112 GOBIERNO DE CANARIAS (OPCIONAL)

TAREAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS.

DESARROLLO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE ESTAS AVES (ej.: patrullas ambientales, jornadas informativas, charlas en centros escolares y otras entidades, etc.).

Estas acciones se pueden ampliar o restringir a requerimiento del Centro Recuperación de Fauna según acuerdo previo que tengan con la entidad colaboradora.

Así mismo, las fechas y horario de participación del voluntariado serán coordinadas por las diferentes entidades que se han comprometido en colaborar con la campaña.

Los compromisos que adquiere cada una de las partes intervinientes en esta campaña son los siguientes:

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “La Tahonilla”:

- » Proporcionará formación específica al voluntariado.
- » Hará entrega a las entidades colaboradoras de materiales para el desarrollo de la campaña (cajas, guantes, certificación, etc.).
- » Realizará la coordinación y contacto con las entidades para el rescate de las aves.
- » Desarrollará una sesión de coordinación inicial y final evaluativa.
- » Desarrollo de materiales informativos a la ciudadanía.
- » Coordinación de las actividades complementarias de concienciación ambiental.

Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales:

- » Difusión de este Programa de Voluntariado entre la ciudadanía organizada.
- » Seguimiento de la participación y resolución de los posibles conflictos.
- » Recogida de las valoraciones de los participantes.
- » Informe anual de la participación de entidades del voluntariado.
- » Fomentar posibles acciones paralelas a este voluntariado (talleres, charlas, etc.).
- » Apoyo económico de los gastos que suponen a las entidades participar en la campaña.

Entidades de voluntariado:

- » Captación de voluntarios/as entre sus propios miembros.
- » Seguro de Responsabilidad Civil y accidentes.
- » Gestión de los turnos de los/as voluntarios/as y remitir periódicamente los listados de las incidencias a LA TAHONILLA.
- » Desarrollo de material didáctico, información y comunicación de la campaña. Es importante que este material previamente cuente con la aprobación de LA TAHONILLA.



PROTOCOLO BÁSICO DE ACTUACIÓN DEL VOLUNTARIADO



Para poder proceder de la forma más efectiva y adecuada en el manejo del animal y la gestión de la incidencia por parte del voluntariado, se hace necesario seguir un protocolo de actuación para **minimizar los errores en el manejo, control y seguimiento de estas aves**. De esta manera aseguramos que la labor del voluntariado sea útil a los profesionales que desarrollan esta campaña.

Este protocolo es el resultado de la experiencia y trabajo que lleva a cabo el personal del La Tahonilla desde hace más de 25 años.

Este protocolo es de obligado cumplimiento por las entidades que se comprometen en colaborar en esta campaña y su mala gestión puede generar actuaciones peligrosas que pueden acarrear accidentes de las personas participantes y los animales que se rescatan.

Ante todo impera la seguridad de las personas que participan en la campaña. Se debe evitar cualquier situación de riesgo que ponga en peligro a los voluntarios/as. Por ello se evitará transitar por zonas elevadas, escarpadas, por donde circulan vehículos, etc.

Previamente a cualquier intervención se debe tener el material preparado con antelación (cajas de recogida, fichas, guantes, etc.).

¡TOMA NOTA!

- ✓ Las cajas tienen siempre que tener en su interior papel de periódico limpio. Con cada pardela se ha de cambiar el papel que cubra el fondo. Así evitamos contagios entre animales.
- ✓ Usar siempre los guantes de cuero para manipular la pardela accidentada. Dejar la caja abierta para introducir al animal rápidamente.



¿CÓMO INTERVENIR?

A. ACTUACIÓN DEL VOLUNTARIO/A Y MANEJO DEL AVE

»Una vez se haya activado al voluntariado por LA TAHONILLA, **éste se desplazará a la zona donde se localiza al ave accidentada**. En ningún caso se recogerán ejemplares en vías públicas tales como autopistas y calles con tránsito elevado. Tampoco se recogerá animales en propiedades privadas sin el consentimiento del propietario/a y su acompañamiento.

»En el caso de que no se localice la incidencia (dirección o no esté el/la ciudadano/a informante) comunicar lo más rápido posible a LA TAHONILLA.

- » **Se recomienda no entrar nunca en una vivienda**, en caso de tener que hacerlo estar acompañado por otro voluntario/a, además del propietario/a de la misma.
- » Cuando contactemos con el ciudadano/a que ha informado de la incidencia, se hará en todos los casos **con educación** y **se pondrá en conocimiento que somos voluntarios/as** de la campaña de recogida de pollos de pardela cenicienta.
- » Cuando nos aproximemos al ejemplar a rescatar, **se hará un examen previo para identificar la especie y valorar inicialmente el estado físico del ave** (lesiones en alas y patas, presencia de sangre, coloración atípica, debilidad, desorientación, etc.), para tenerlo en cuenta a la hora de proceder.
- » Se debe **actuar en todo momento con calma** y solicitar, en el caso de que haya personas presentes, silencio y suficiente espacio para poder manejar el animal y reducir al máximo el estrés del ave.
- » **Capturar al pollo de pardela** colocándonos en la parte posterior del animal y coger por la zona media del cuerpo y con las alas en posición cerrada. De esta manera se evitará posibles ataques del ave, así como que se enrede con alguna prenda.
- » Una vez capturado, no dirigir el pico hacia las personas presentes para evitar accidentes. **Importante verificar si el animal está anillado, porta una mochila con radiotransmisor, o muestra una coloración extraña**. En estos casos informar urgentemente y trasladarlo hasta las instalaciones de LA TAHONILLA. Nunca quitárselo ya que esta información es MUY IMPORTANTE para comprender los hábitos de desplazamiento de las pardelas en los estudios que se están realizando en Canarias.
- » Cuando se introduce la pardela en la caja, se cierra la tapa, a excepción de aves contaminadas con hidrocarburos o pegamentos.
- » Poner en el parte de incidencia cualquier dato que sea de interés y que nos indique el ciudadano/a.



¡RECUERDA!



Las aves con fracturas o problemas graves físicos (debilidad, desorientación, presencia de sangre, marcas de predadores, etc.), diferente coloración se deben trasladar a LA TAHONILLA.

Las pardelas cazan alimento vivo y beben agua de mar.

No se les debe dar ni agua ni comida.

No suministrar medicamentos ni proporcionarle curas.

Siempre se introducirá una pardela por caja. NUNCA introducir dos en una misma caja. Se recomienda tomar fotos antes y después de la captura. Es un material útil para la labor divulgativa y de sensibilización ambiental.

B. CÓMO ACTUAR FRENTE A POSIBLES INCIDENCIAS:

A la hora de acudir a solventar una incidencia puede ocurrir que el ave accidentada presente lesiones. Existen distintas formas de proceder según el tipo de daño (lesión), y así poder aliviar al animal hasta que es entregado a LA TAHONILLA.

Muchas veces, al acudir a rescatar un juvenil de pardela, no somos capaces de detectarla a primera vista, éstas buscan cualquier sitio (oquedad, grieta, planta, etc.), para refugiarse y esconderse de posibles peligros, por lo que se recomienda buscar en las zonas cercanas (bajo los coches aparcados, en zonas ajardinadas, bajo plantas arbustivas, en esquinas poco iluminadas, tras grandes maceteros, bajo tramos de escaleras en edificios, etc.).

¡TOMA NOTA!

*Antes de actuar siempre hemos de tener en cuenta las **buenas prácticas** y seguir el protocolo descrito con anterioridad. Los animales rescatados y sanos se liberan únicamente por el personal autorizado por la Tahonilla.*

Los casos más frecuentes:

- » **DESLUMBRADAS/DESORIENTADAS:** Nos situamos por detrás del animal para no estre-sarlo y protegernos de un posible ataque. Lo capturamos con las alas plegadas al cuerpo y lo introducimos en la caja.
- » **PRESENTA ALA ROTA:** la forma de proceder para capturar al animal es similar a un ave sana, acercándose por detrás lentamente, pero teniendo sumo cuidado con el ala rota en cuestión.
Antes de introducir la pardela en la caja, se doblarán paños o toallas que se coloca-rán entre el animal y el lado de la caja con el ala fracturada. Se trata de inmovilizar la pardela sin presionar.
- » **PRESENTA SANGRE EN EL PICO:** introducirlo en la caja y poner una notificación indican-do que presenta sangre.
- » **MOJADAS:** preparar previamente la caja con el papel de periódico hecho tiritas, cam-biarlas a ser posible. NUNCA secarlas, se podrían producir daños graves en el plumaje, las tiras de papel de periódico atraparán la humedad que estas tengan en el plumaje. Al ser aves marinas, estar mojadas no les implica un riesgo, ya que están adaptadas a estar en contacto permanente con el agua.
- » **PRESENCIA DE HIDROCARBUROS:** tener la caja preparada con tiritas de papel de periódico. Limpiar bien las vías respi-ratorias (narinas), ojos y pico, para evitar que lo ingiera, favoreciendo la respiración y evitando posibles afecciones oculares. Para ello se puede usar una toallita húmeda y guantes de látex.
- » **CADÁVERES:** en caso de recoger un animal muerto, hacerlo con las medidas de higiene necesarias, no acercarse ni tocarlo sin estar protegidos. Usar guantes, bolsa de plástico para introducirlo y mascarilla opcional. Entregarlo a LA TAHONILLA o en los puntos de acordados. Si el individuo presenta anilla o radio-transmisor comunicarlo y etiquetarlo resaltando esta información.

¡TOMA NOTA!

Un ave petroleada debe trasladarse siempre con la caja abierta bien ventilada para evitar asfixia al inhalar los vapores tóxicos de los hidrocarburos. entregarla urgentemente a LA TAHONILLA para su pronta recuperación.



C. TRANSPORTE DE LOS INDIVIDUOS ACCIDENTADOS

El transporte de los ejemplares de pardela puede ser a puntos de recogidas designados con anterioridad por el personal del Centro según el municipio de rescate o en los casos especificados anteriormente remitir a LA TAHONILLA:

A PIE:

- » Debe cogerse la caja por los lados, ligeramente alejada del cuerpo, cerrada (a excepción de animales petroleados), de forma segura.
- » Se debe andar con cuidado de no balancear la caja, ni al animal, caminando con precaución de no golpear la caja.
- » No correr con las cajas que contengan animales.
- » No llevar más de una caja a la vez, ya que se pueden caer, causándole un daño al individuo que va en su interior.
- » Depositar las cajas en un lugar plano y estable a la sombra, fresco, sin ruidos ni curiosos, a resguardo de posibles depredadores. No poner las cajas en el filo de mesas ni zonas elevadas, preferiblemente a ras de suelo.

TRANSPORTAR LAS CAJAS DE UNA EN UNA



NO DEJAR LAS CAJAS ABIERTAS



NO APILAR LAS CAJAS CON ANIMALES EN SU INTERIOR

¿Sabías que...?

Las aves marinas son excelentes indicadores del estado de salud de los océanos. Al estudiar animales muertos y el contenido de sus estómagos revelan el grado de contaminación por la presencia de plásticos en su interior.

¡Más del 80% de los pollos de pardelas estudiados en Tenerife contenían plástico en su interior y aún no habían llegado al mar!

(Fuente B. Rodríguez y A. Rodríguez)

MANTEN
PROTEGID



EN VEHÍCULO:

- » Situarlo en un lugar cómodo, sin objetos punzantes y evitando la incidencia directa del sol.
- » Asegurarlo bien para que no se mueva libremente la caja por el coche y se produzcan lesiones del animal.
- » No fumar. Evitar ruidos, radio o música con volumen alto, ya que pueden estresar al animal.
- » Se irá al lugar de entrega directamente, no se harán paradas innecesarias.
- » Si por algún motivo tenemos que parar, tener vigilado en todo momento al animal.
- » Por nuestra seguridad y la del animal, la conducción ha de ser suave y moderada. Evitar frenazos y movimientos bruscos que puedan producir lesiones.

CUALQUIER DUDA O INCIDENCIA COMUNICAR A “LA TAHONILLA”

● ACTIVACIÓN

- Recibir aviso de la incidencia.
- Comprometernos a cubrir la incidencia.
- Ir al lugar requerido con el material (cajas, guantes)

● ACTUACIÓN

- Identificarse.
- Preparar la caja.
- Capturar o recoger el juvenil de pardela.
- Marcar la caja si procede (herida, anilla, GPS, etc.).
- Anotar datos de recogida.

● ENTREGA

- Desplazarse a la zona de entrega acordada.
- Entregar caja con juvenil de pardela.
- Remitir que la entrega ha sido realizada.
- Rellenar ficha de la recogida.

6.



Anexos

Anexo 1

Listado de algunas especies silvestres de Tenerife y su estado de conservación

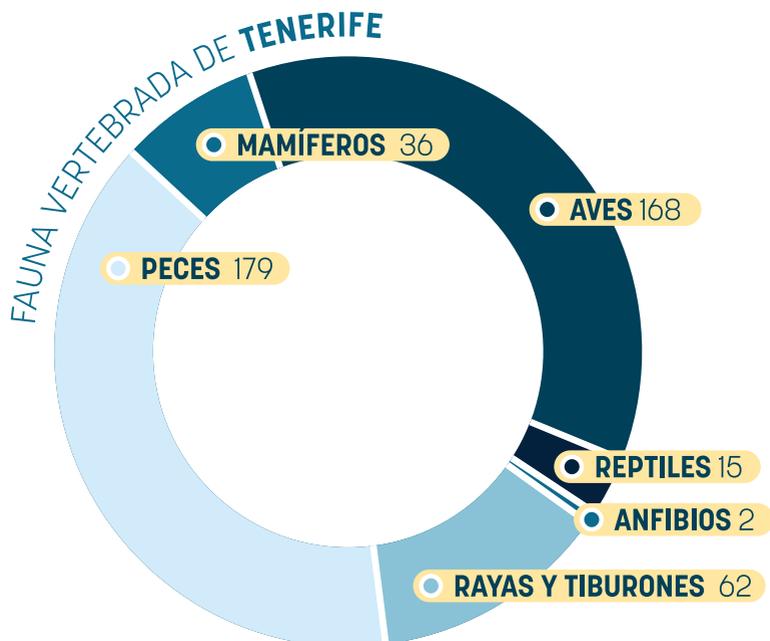


Gráfico 1: fauna silvestre vertebrada presente en Tenerife. Fuente: BIOCAN.

1. Anfibios

Anfibios silvestres en Tenerife

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ESTADO	ISLA
Rana común	<i>Pelophylax Perezi</i>	Introducido	TF, LG, LP, GC, F
Ranita Meridional	<i>Hyla Meridionalis</i>	Introducido	TF, LG, LP, EH, GC, L y F

Fuente BIOCAN (Biodiversidadcanarias.es/biota)

2. Reptiles

a. Terrestres

Reptiles terrestres silvestres de Tenerife

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ISLA	ENDEMISMO	CEEA	CCEP
Lagarto tizón de Tenerife	<i>Gallotia Galloti</i>	TF	X		
Lagarto gigante de Tenerife, lagarto moteado	<i>Gallotia intermedia</i>	TF	X	En peligro de extinción	Anexo V
Lisa dorada	<i>Chalcides viridanus</i>	TF y LP	X		
Perenquén de Delalande	<i>Tarentola delalandii</i>	TF y LP	X	LESPRE	

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas; LESPRE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial // CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas. Fuente: BIOCAN (Biodiversidadcanarias.es/biota)

b. Marinos

Tortugas marinas observadas en Tenerife

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CEEA	CCEP
Tortuga boba	<i>Caretta caretta</i>	Vulnerable	Anexo VI
Tortuga verde	<i>Chelonia mydas</i>	LESPRE	Anexo VI
Tortuga laúd	<i>Dermochelys coriacea</i>	LESPRE	Anexo VI
Tortuga olivácea	<i>Lepidochelys olivacea</i>	LESPRE	
Tortuga golfina	<i>Lepidochelys kempii</i>	LESPRE	
Tortuga carey	<i>Eretmochelys imbricata</i>	LESPRE	Anexo VI

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas; LESPRE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial // CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas. Anexo VI: En Régimen de Protección Especial

3. Aves

En Tenerife se han identificado un total de 168 aves silvestres, por lo que se muestra a continuación un listado con las aves que más ingresan en La Tahonilla.

Algunas aves representativas ingresadas en Tahonilla 2007 - 2017

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ENDEMISMO	CEEA	CCEP
Abubilla o tabobo	<i>Upupa epops</i>		LESPRE	Anexo VI
Águila pescadora, guincho	<i>Pandion haliaetus</i>		Vulnerable	Anexo II
Aguililla	<i>Buteo buteo</i>		LESPRE	Anexo VI
Alcaraván común	<i>Burhinus oedicephalus</i>		Vulnerable	Anexo VI
Alcatraz	<i>Morus bassanus</i>			
Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>		LESPRE	Anexo VI
Alpista, lavandera cascadeña	<i>Motacilla cinerea</i>		LESPRE	Anexo VI
Bailarín, paíño pechialbo	<i>Pelagodroma marina</i>		Vulnerable	Anexo V
Búho chico	<i>Asio otus</i>		LESPRE	Anexo VI
Canario	<i>Serinus canaria</i>			
Cernícalo	<i>Falco tinnunculus</i>		LESPRE	Anexo VI
Charrán común	<i>Sterna hirundo</i>		LESPRE	Anexo VI
Chocha perdiz	<i>Scolopax rusticola</i>			Anexo III
Corredor sahariano	<i>Cursorius cursor</i>		Vulnerable	Anexo II
Coruja, lechuza común	<i>Tyto alba</i>		LESPRE	Anexo VI
Cuervo	<i>Corvus corax</i>			Anexo I
Capirote	<i>Sylvia atricapilla</i>		LESPRE	Anexo VI
Curruca tomillera	<i>Sylvia conspicillata</i>		LESPRE	Anexo VI
Focha común	<i>Fulica atra</i>			Anexo III
Polla de agua	<i>Gallinula chloropus</i>			Anexo III
Garceta	<i>Egretta garzetta</i>		LESPRE	
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>		LESPRE	

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ENDEMISMO	CEEA	CCEP
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>		LESPRE	Anexo VI
Gorrión moruno	<i>Passer hispaniolensis</i>			
Halcón Tagarote	<i>Falco pelegrinoides</i>		Peligro de extinción	Anexo V
Herrerillo común	<i>Cyanistes teneriffae</i>		LESPRE	Anexo VI
Martinete	<i>Nycticorax nycticorax</i>		LESPRE	
Mirlo	<i>Turdus merula</i>			
Mosquitero canario	<i>Phylloscopus canariensis</i>	X	LESPRE	Anexo VI
Paíño de Madeira	<i>Oceanodroma castro</i>		Vulnerable	Anexo V
Paíño europeo	<i>Hydrobates pelagicus</i>		LESPRE	Anexo VI
Paloma rabiche	<i>Columba junoniae</i>	X	Vulnerable	Anexo V
Paloma turqué	<i>Columba Bollii</i>	X	LESPRE	Anexo V
Pardela cenicienta	<i>Calonectris diomedea borealis</i>		LESPRE	Anexo VI
Pardela chica	<i>Puffinus baroli</i>		Vulnerable	Anexo II
Pardela pichoneta	<i>Puffinus puffinus</i>		Vulnerable	Anexo V
Petirrojo tinerfeño	<i>Erithacus rubecula</i>		LESPRE	Anexo VI
Petrel de Bulwer	<i>Bulweria bulwerii</i>		LESPRE	Anexo VI
Pico picapinos	<i>Dendrocopos major</i>		LESPRE	Anexo VI
Pinzón azul de Tenerife	<i>Fringilla teydea</i>	X	Vulnerable	Anexo V
Reyezuelo canario	<i>Regulus regulus</i>		LESPRE	Anexo VI
Vencejos	<i>Apus sp.</i>		LESPRE	Anexo VI
Zarapito trinador	<i>Numenius phaeopus</i>		LESPRE	

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas; CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas. Fuente: BIOCAN (biodiversidadcanarias.es/biota)

4. Mamíferos

a. Terrestres

Mamíferos terrestres silvestres

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ORIGEN	ISLA	CEEA	CCEP
ORDEN CHIROPTEROS					
Orejudo canario	<i>Plecotus teneriffae</i>	<i>Nativo. Endémico.</i>	<i>TF, LP y EH</i>	Vulnerable	Anexo V
Nóctulo pequeño	<i>Nyctalus leisleri</i>	<i>Nativo</i>	<i>TF y LP</i>	LESPRE	Anexo VI
Murciélago canario del bosque	<i>Barbastella barbastellus guanchae</i>	<i>Nativo. Subespecie endémica.</i>	<i>TF y LG</i>	LESPRE	Anexo VI
Murciélago rabudo	<i>Tadarida teniotis</i>	<i>Nativo</i>	<i>TF, LG, LP, EH y GC</i>	LESPRE	Anexo VI
Murciélago de Madeira	<i>Pipistrellus maderensis</i>	<i>Nativo. Endemismo.</i>	<i>TF, LP, LG y EH</i>	LESPRE	Anexo V
Murciélago de borde claro	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	<i>Nativo</i>	<i>TF, GC, F y L</i>	LESPRE	Anexo VI
Murciélago montaño	<i>Hypsugo savii</i>	<i>Nativo</i>	<i>TF, LP, LG, EH, GC y F</i>	LESPRE	Anexo VI
ORDEN INSECTÍVOROS					
Erizo moruno	<i>Atelerix algirus</i>	<i>Introducido</i>	<i>TF, LP, GC, F y L</i>		
Musaraña	<i>Suncus etruscus</i>	<i>Introducido</i>	<i>TF</i>		

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas; LESPRES: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial // CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas. Fuente: BIOCAN (biodiversidadcanarias.es/biota)

b. Marinos

Cetáceos observados en Tenerife

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CEEA	CCEP
Rorcual aliblanco	<i>Balaenoptera acutorstrata</i>	Vulnerable	
Yubarta, ballena jorobada	<i>Meaptera novaeangliae</i>	Vulnerable	Anexo VI
Rorcual tropical	<i>Balaenoptera edeni</i>	LESPRE	
Rorcual azul, ballena azul	<i>Balaenoptera musculus</i>	Vulnerable	Anexo V
Rorcual común	<i>Balaenoptera physalus</i>	Vulnerable	Anexo V
Rorcual norteño	<i>Balaenoptera borealis</i>	Vulnerable	Anexo V
Ballena franca	<i>Eubalaena glacialis</i>	En peligro de extinción	Anexo V
Cachalote	<i>Phueter macrocephalus</i>	Vulnerable	Anexo II
Cachalote enano	<i>Kogia sima</i>	LESPRE	
Cachalote pigmeo	<i>Kogia breviceps</i>	LESPRE	Anexo VI
Zifio común, zifio Cuvier	<i>Ziphius cavirostris</i>	Vulnerable	
Zifio de Blainville	<i>Mesoplodon densirostris</i>	LESPRE	
Zifio de Gervais	<i>Mesoplodon europeus</i>	LESPRE	
Orca	<i>Orcinus orca</i>	LESPRE	Anexo VI
Delfín mular	<i>Tursiops Truncatus</i>	Vulnerable	Anexo V
Delfín moteado atlántico	<i>Stenella frontalis</i>	FESPRE	
Delfín listado	<i>Stenella coeruleoalba</i>	LESPRE	Anexo VI
Delfín común	<i>Delphinus delphis</i>	LESPRE	Anexo VI
Delfín de diente rugoso	<i>Steno bredanensis</i>	LESPRE	
Delfín de Fraser	<i>Lagenodelphis hosei</i>	LESPRE	
Falsa orca	<i>Pseudorca crassidens</i>	LESPRE	
Calderón tropical	<i>Globicephala macrorhynchus</i>	Vulnerable	Anexo V
Calderón común	<i>Globicephala melas</i>	LESPRE	Anexo VI
Calderón gris	<i>Grampus griseus</i>	LESPRE	Anexo VI

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas; LESPRE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial // CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas. Anexo VI: En Régimen de Protección Especial

5. Especies Exóticas Invasoras

Fauna exótica invasora en Tenerife

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	CLASE
Cangrejo de río americano	<i>Procambarus clarkii</i>	Artrópodos
Galápago americano o de Florida	<i>Trachemys scripta</i>	Reptiles
Cotorra de Kramer	<i>Psittacula krameri</i>	Aves
Cotorra argentina	<i>Myiopsitta monachus</i>	Aves
Codorniz japonesa	<i>Coturnix japonica</i>	Aves
Estrilda	<i>Estrilda spp.</i>	Aves
Tórtola rosigris	<i>Streptopelia roseogrisea</i>	Aves
Muflón	<i>Ovis musimon</i>	Mamíferos
Rata parda	<i>Rattus norvegicus</i>	Mamíferos
Rata negra	<i>Rattus rattus</i>	Mamíferos

Fuente: Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y BIOCAN
(biodiversidadcanarias.es/exos)

Anexo 2

Ingresos en La Tahonilla 2008-2019

En este anexo se muestra la evolución de los ingresos de fauna silvestre atendidos en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre La Tahonilla durante el periodo 2008-2019.

Se excluyen los datos de la campaña de la pardela cenicienta que se muestran en el Anexo 3.

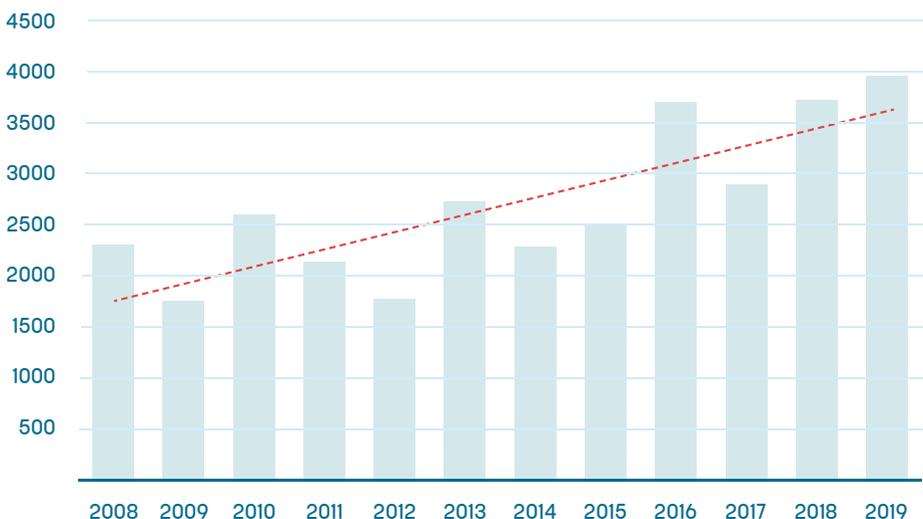


Gráfico 1: ingresos de fauna silvestre en La Tahonilla. No se contabilizan los ingresos de la campaña de la pardela cenicienta. Fuente: La Tahonilla. Elaboración propia.

Durante el periodo 2008-2019 se han atendido de media por La Tahonilla más de 2.700 animales silvestres al año, excluyendo los rescates de juveniles de pardela cenicienta. En cuanto a los ingresos de esta especie la cifra es superior a 20.000 pardelas recuperadas en campaña por este periodo de 11 años (media de 1.667 juveniles por campaña) y más de 1.000 individuos directamente por parte del CRFS. Con el paso de los años, la tendencia se muestra en línea ascendente motivados por el aumento de accidentes, la mayor colaboración ciudadana y labores de voluntariado, así como por el trabajo llevado a cabo por La Tahonilla.

Las recuperaciones de animales por parte del centro rondan el 70%, por lo que 7 de cada 10 animales silvestres ingresados son liberados de nuevo en el medio natural.

Evolución por grupos principales:

Los principales grupos afectados son aves, tortugas marinas y mamíferos. En todos estos grupos la tendencia del número de accidentes al año aumenta con el tiempo, especialmente el año 2019, donde se han batido récords de ingresos en el centro de recuperación de fauna silvestre.

Tortugas marinas

La tendencia de incidencias con tortugas marinas a lo largo de este periodo 2008-2019 ha ido en aumento, con una media de 85 tortugas atendidas al año, pero en 2019 esta media se duplica hasta alcanzar la cifra récord de 185 tortugas marinas atendidas en un año (unas 15 tortugas al mes), todas ellas con plásticos bien en sus estómagos o por enmallamiento. Es un dato a tener en cuenta dado el aumento de plásticos en los océanos.

Ingresos de tortugas marinas desde 2008 - 2019 (La Tahonilla)



Gráfico 2: evolución de los ingresos de tortugas marinas accidentadas en La Tahonilla, periodo 2008-2019. Fuente La Tahonilla. Elaboración propia.

Se observan que hay máximos y mínimos entre años consecutivos, debido probablemente a la abundancia de estos animales marinos en las costas, ya que se trata de especies migratorias.

La zona donde más tortugas se accidentan es la Franja Marina Teno-Rasca.



Gráfico 3: porcentaje de recuperación y liberación de tortugas marinas por La Tahonilla. Fuente: La Tahonilla.

Como muestra el gráfico 3, las tres cuartas partes de las tortugas ingresadas en el centro son recuperadas. Resulta un dato muy positivo para este grupo.

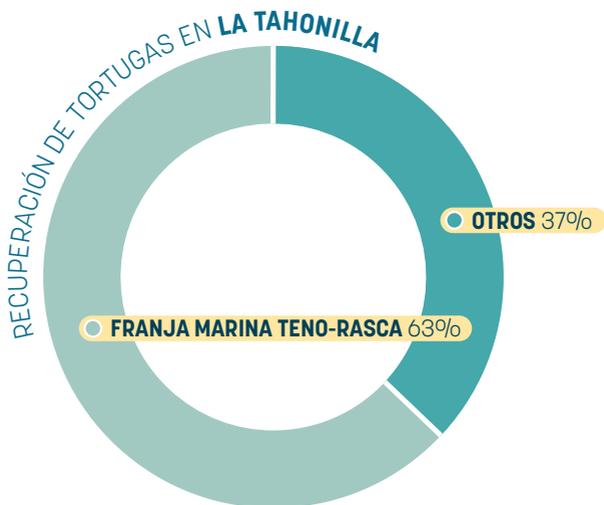


Gráfico 4: recuperación de tortugas marinas en la isla de Tenerife durante el periodo 2008-2019. Fuente: La Tahonilla.

Más de la mitad de los accidentes con tortugas marinas en Tenerife se producen en la Zona de Especial Conservación Franja Marina Teno-Rasca.

Más de la mitad de las causas son derivadas de artes de pesca, contabilizando animales enmallados, cabos, anzuelos, nylon, arpones, etc.

La tortuga boba es la más abundante y la que más problemas presenta en las costas de Tenerife, siendo el 96% de las tortugas ingresadas en el CRFS.

Aves

Rapaces



Gráfico 5: aves rapaces ingresadas en La Tahonilla en el periodo 2008-2019.

De más de 4000 rapaces ingresadas en La Tahonilla, el 90% son ingresos de cernícalos y búhos, siendo las especies de rapaz más abundantes en la isla de Tenerife, más de la mitad del total son cernícalos (gráfico 5).

Causas de accidente en rapaces 2008 - 2019

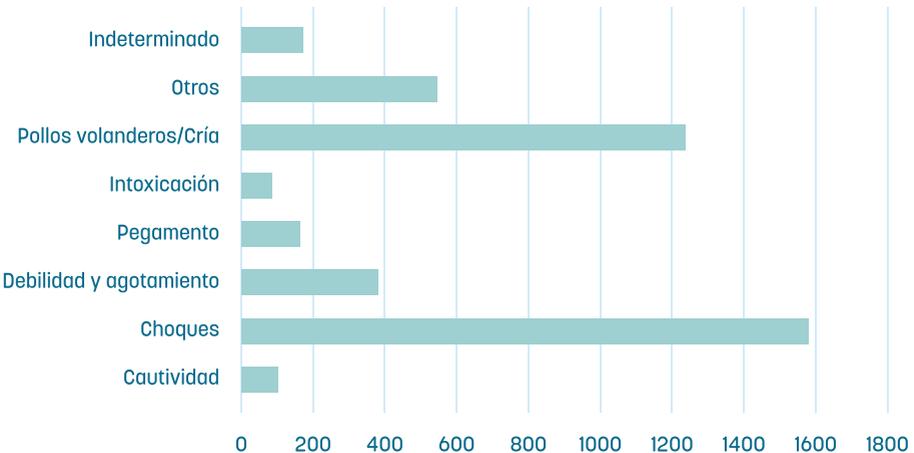


Gráfico 6: causas principales de ingreso de rapaces en La Tahonilla (2008-2019).

Como se muestra en el gráfico 6, los principales casos que nos vamos a encontrar en

cuanto a las causas son los choques de estas aves contra diferentes obstáculos (edificaciones, coches, vallas, muros, cristalerías, etc) y la caída de pollos de los nidos.

Evolución de ingresos de aves rapaces en La Tahonilla (2008 - 2019)

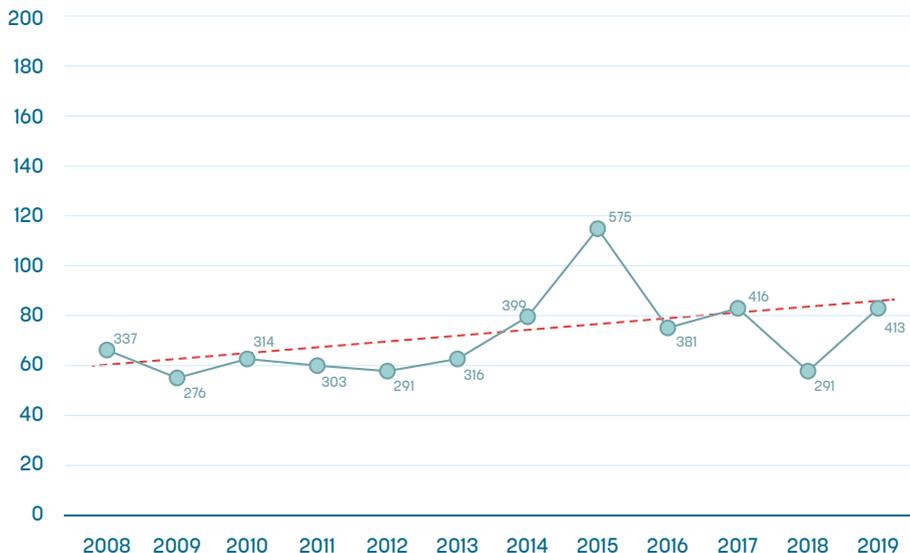


Gráfico 7: Evolución de los ingresos de aves rapaces en La Tahonilla durante periodo 2008-2019.

La evolución de los ingresos de aves rapaces en el periodo 2008-2019 (11 años) sigue una tendencia al alza en el tiempo, superando los 360 ingresos/año.

Marinas

No se contabilizan las pardelas recuperadas en cada campaña de la pardela cenicienta (oct.-nov.)

Aves marinas ingresadas/año (2008 - 2019)



Gráfico 8: evolución de los ingresos de aves marinas en La Tahonilla (2008-2019).

La evolución a lo largo del tiempo marca una tendencia ascendente en lo que respecta a los accidentes, con una media de 260 aves marinas accidentadas al año. No se tienen en cuenta los datos referentes a la campaña de la pardela cenicienta, que se muestran desglosados en un anexo aparte.

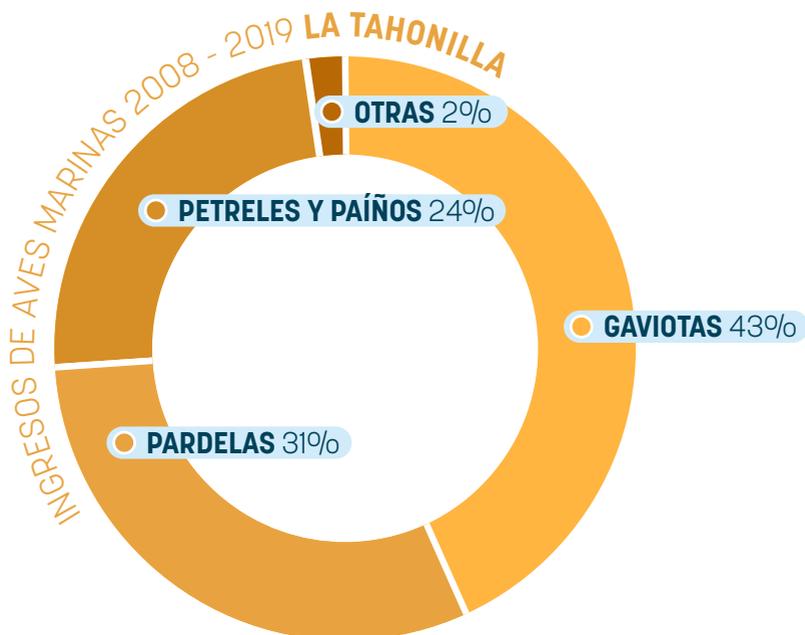


Gráfico 9: principales grupos de aves marinas afectados.

*se cuentan las pardelas cenicientas accidentadas fuera de campaña, principalmente adultos, además de pardelas pichoneta, chica y capiroxada.

Las gaviotas patiamarillas son el grupo más numeroso y están consideradas como “aves plaga”, ya que se encuentran como “superabundantes”. Las gaviotas llegan a proliferar en exceso debido a su naturaleza adaptable, oportunista y gregaria que les permite vivir en los hábitats modificados por el hombre.

En otras aves marinas se encuentran casos curiosos como la llegada de dos frailecillos.

Causas de accidentes en aves marinas (2008 - 2019)

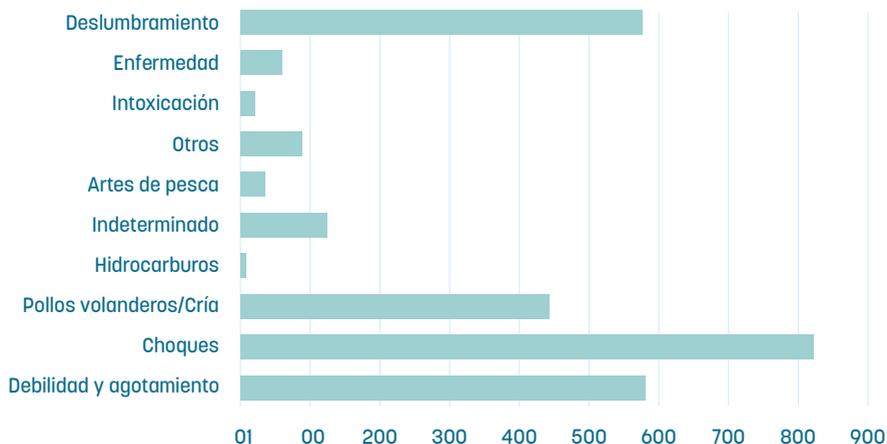


Gráfico 10: principales causas de accidente en aves marinas.

Los choques y los deslumbramientos son las principales causas de accidente para las aves marinas. Muchos de estos choques son provocados a su vez por desorientación posiblemente motivados por el deslumbramiento, por lo que podríamos afirmar que es esta la principal causa.

Cetáceos

Son animales que debido a sus dimensiones son muy complicados de recuperar. La mayoría son animales ya varados o con daños irreversibles.

Varamiento de cetáceos en Tenerife (2008 - 2019)



Gráfico 11: evolución de varamientos de cetáceos en Tenerife durante 2008-19.

Récord de varamientos durante el año 2019 con 30 varamientos 2 cada mes. La tendencia muestra una línea ascendente durante el periodo 2008-2019 con una media de 16 varamientos/año.

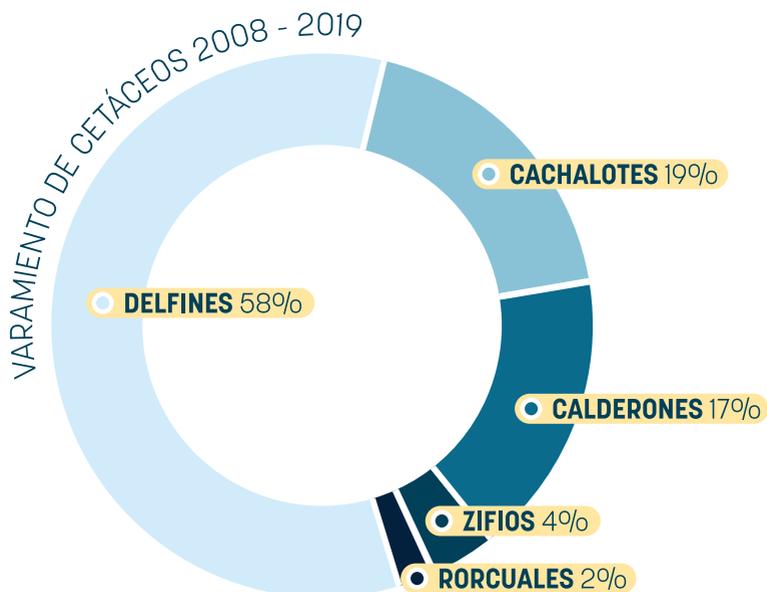
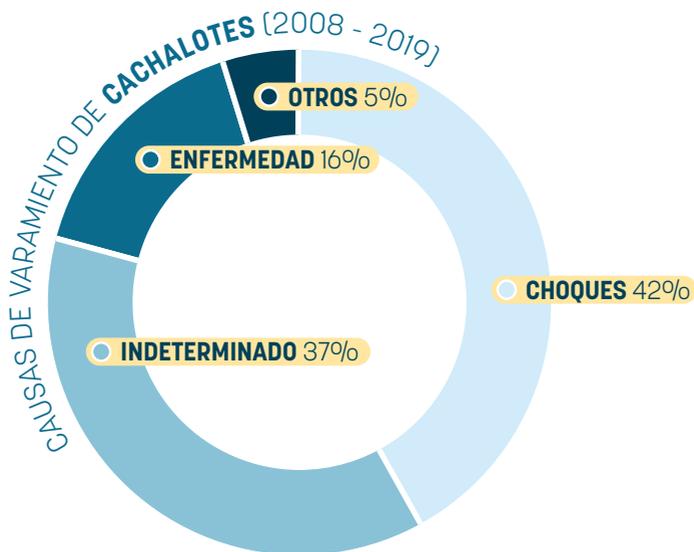


Gráfico 12: grupos de especies varadas en Tenerife durante el periodo 2008-2019.

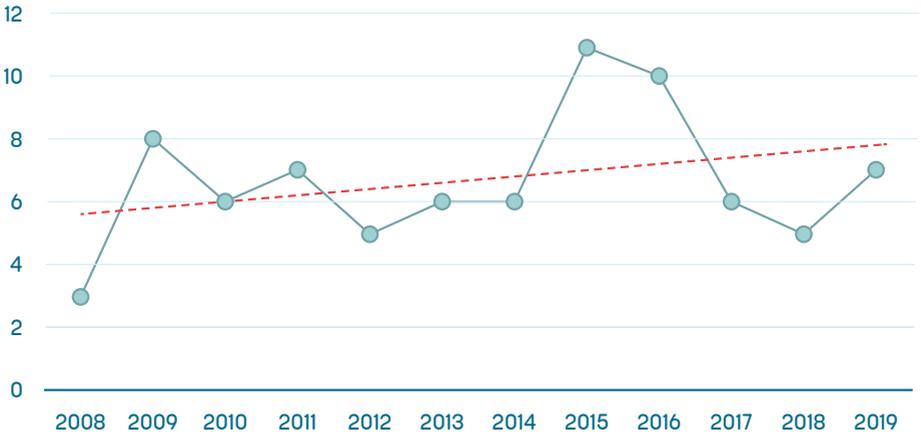
Los delfines son el grupo más afectado, además de ser los más frecuentes y numerosos en nuestras aguas, seguido de los cachalotes (incluye las tres especies de cachalote) y los calderones, especialmente en las especies residentes.



La principal causa de accidente de los cachalotes varados en Tenerife durante el periodo 2008-2019 es debido a los choques con embarcaciones.

Murciélagos

Ingreso de murciélagos La Tahonilla (2008 - 2019)



Ingresan en el centro una media de 6 individuos al año. La tendencia a lo largo de los años es al alza, pero son pocos los individuos que acaban ingresando en La Tahonilla. Probablemente sea más elevado el número de accidentes en el medio natural.

El 95% de los murciélagos que entran en el centro son individuos de la especie endémica, murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), se trata de la especie más común en la isla.

El 37,5% de los murciélagos ingresan por choques, es la principal causa de ingreso.

Anexo 3

Datos Campaña Pardela cenicienta 2008-2019

De los datos obtenidos de las diferentes campañas de la pardela cenicienta realizadas durante el periodo de 11 años correspondientes a los años 2008-2019 (fuente, LA TAHONILLA), se sabe dónde son las zonas que más riesgo de accidente suponen para esta especie.

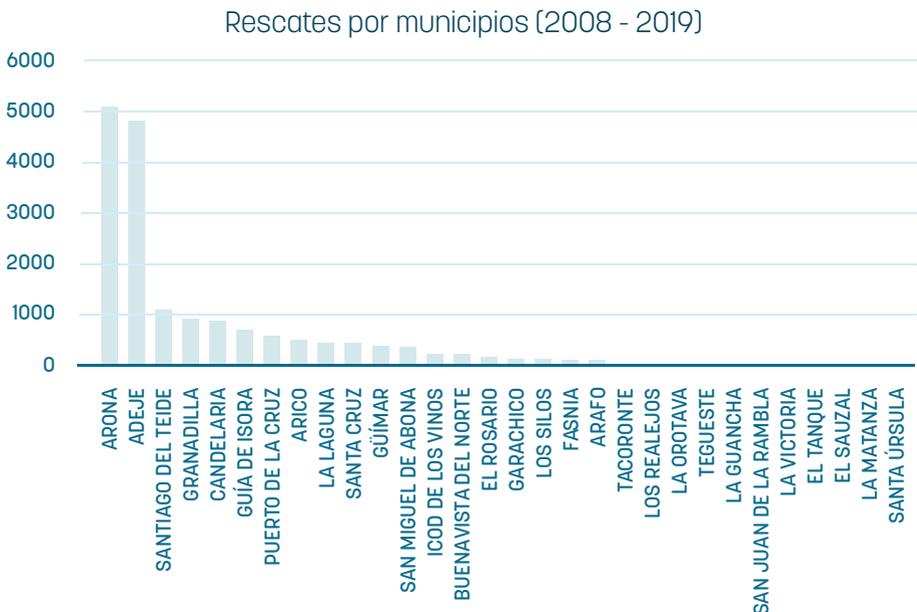


Gráfico 1: rescates por municipio, periodo 2008-2019 (fuente: La Tahonilla)

Como se observa en el gráfico 1, los municipios donde más accidentes se han registrado durante los años 2008-2019, son los del sur de la isla, coincidiendo con las principales zonas turísticas, encabezando la lista los términos municipales de Arona y Adeje con más de la mitad del total de las incidencias registradas por La Tahonilla.

Si lo comparamos con las vertientes Norte y Sur de la isla, 3 de cada 4 pardelas accidentadas ocurren en la vertiente sur de la isla (gráfico 2).

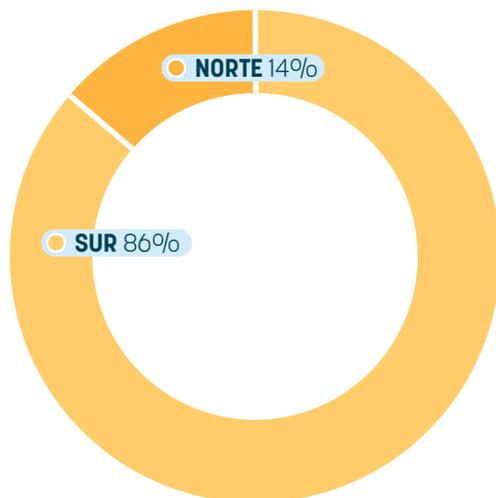


Gráfico 2: rescates por vertiente de la isla, periodo 2008-2019 (fuente: La Tahonilla)

Durante este periodo de 11 años del desarrollo de la campaña de la pardela cenicienta, se han podido rescatar 17.418 juveniles, de los cuales se han recuperado y puesto en libertad 16.820, con un 96.6% de éxito en la recuperación de juveniles de pardela accidentados (gráfico 3).

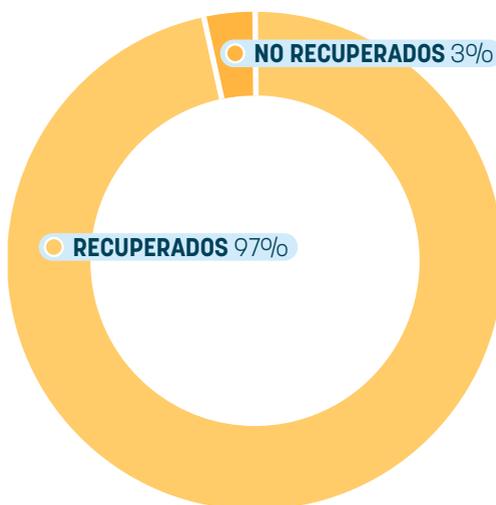


Gráfico 3: porcentaje de éxito de recuperación de pardelas cenicientas rescatadas, periodo 2008-2019 (fuente: La Tahonilla)

Durante este periodo, en lo que a incidencias se refiere, la tendencia a lo largo de los años (2008-2019) se mantiene al alza, con una media de 1742 rescates al año (gráfica 4), especialmente los años en los que el periodo de finales de octubre-mediados de noviembre coincide con luna nueva.

Ingresos pardela cenicienta (2008 - 2019)

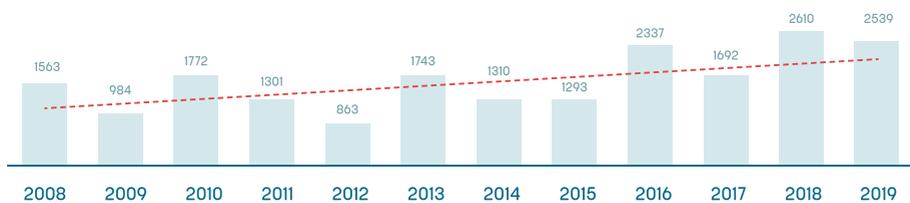
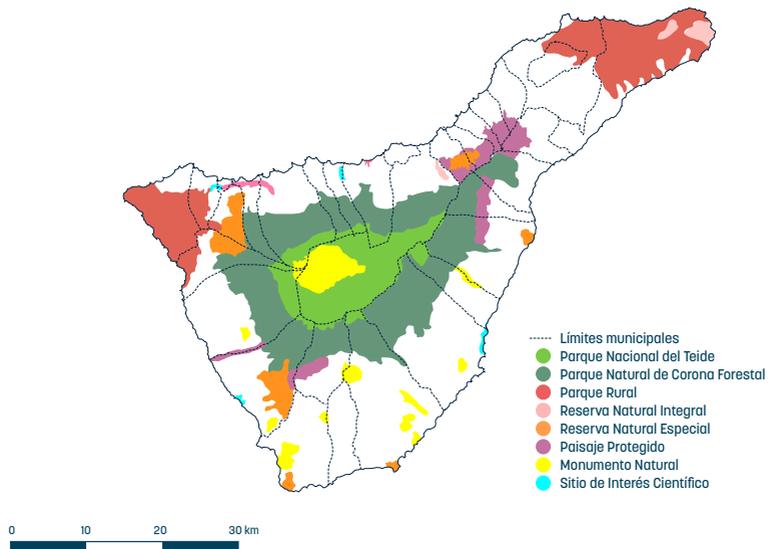


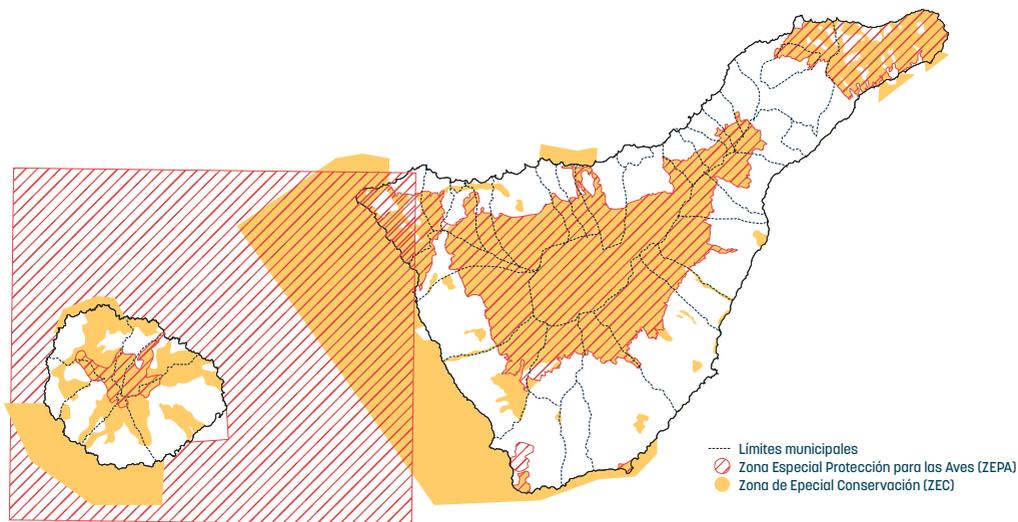
Gráfico 4: evolución anual de los rescates de juveniles de pardelas cenicienta durante periodo 2008-2019 (fuente: La Tahonilla)

Anexo 4

Red de Espacios Naturales de Tenerife



Red Natura 2000



Anexo 5

Resumen de compromisos de las empresas adheridas

Método de evaluación

1.1 Valoración de la experiencia significativa y transformadora por los clientes	Encuestas Independientes
1.2 Probabilidad de recomendación a un amigo por los clientes.	Encuestas Independientes
2.1 Intérprete del medio marino acreditado por Turismo de Tenerife.	Auditoría anual
2.2 Formación en el manual de buenas prácticas de todo su personal de atención al público, vendedores y demás personal de las embarcaciones que posee.	Auditoría anual
2.3 Limpieza de la embarcación.	Auditoría anual / Cliente misterioso
2.4 Tripulación: nivel de limpieza adecuado, uniformada y visiblemente identificada.	Auditoría anual / Cliente misterioso
2.5 La empresa facilita información completa sobre sus productos y sobre la Carta por la Sostenibilidad.	Auditoría anual
2.6 Canal en redes sociales activo.	Auditoría anual
2.7 La empresa facilita información completa en cada servicio.	Cliente misterioso
2.8 Asistencia a actividades vinculadas a la Carta organizadas por Turismo de Tenerife.	Auditoría anual
2.9 Política de cancelación.	Auditoría anual / Cliente misterioso
3.1 Acercamiento respetuoso a los animales.	Auditoría anual / Cliente misterioso
3.2 Impacto sonoro sobre el medio tanto en referencia a los cetáceos como en relación a las aves, animales protegidos y otras posibles actividades que se estén realizando en el entorno.	Auditoría anual / Cliente misterioso
3.3 Gestión selectiva de residuos a bordo.	Auditoría anual / Cliente misterioso
3.4 Gestión selectiva de residuos en sus oficinas	Auditoría anual
3.5 Plásticos desechables u otro tipo de materiales no biodegradables durante las excursiones.	Auditoría anual / Cliente misterioso
3.6 Productos de origen local en las comidas y bebidas que sirve a bordo.	Auditoría anual / Cliente misterioso
3.7 Productos de limpieza con certificación Eco-label europea o equivalente.	Auditoría anual
3.8 Acciones de divulgación ambiental para concienciar a la población local.	Auditoría anual
3.9 Colaboración con Proyectos de investigación o/y conservación.	Auditoría anual
3.10 Recogida de residuos en el medio marino durante las excursiones.	Auditoría anual / Cliente misterioso
4.1 En regla todos los aspectos legales establecidos a nivel ambiental, de navegación, laboral, económica y fiscal en todas sus embarcaciones	Auditoría anual
5.1 Cumplimiento de todos los compromisos de la Carta por la Sostenibilidad <u>en todas sus embarcaciones</u> .	Auditoría anual
5.2 Cuestionario anual de rendición de cuentas.	Auditoría anual
5.3 Valoración interna del equipo humano de la empresa acerca del cumplimiento de los compromisos de la Carta.	Auditoría anual

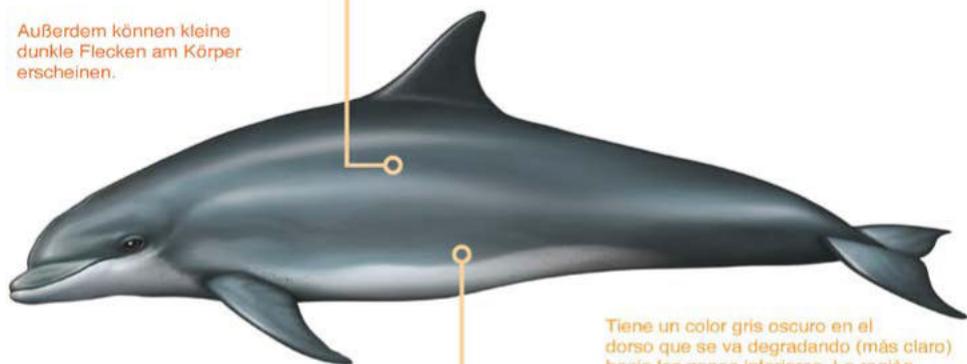


Pueden aparecer pequeñas manchas oscuras salpicadas por el cuerpo.

Some may have small patches on its skin.

Außerdem können kleine dunkle Flecken am Körper erscheinen.

500 Kg
 4 m



Tiene un color gris oscuro en el dorso que se va degradando (más claro) hacia las zonas inferiores. La región ventral blanquescina o rosada.

They are generally dark grey on the back and present lighter shades of grey fading to white on the lower jaw and belly.

Ihr Rücken ist dunkelfarbig, wobei es nach hinten heller wird. Der Bauch ist entweder weiß oder rosa.

Delfín mular o tonina

Bottlenose dolphin

Großer Tümmler

Tursiops truncatus

Área de protección ZEC Teno-Rasca
Special Area of Conservation / Besonderes Schutzgebiete



Destaca su aleta dorsal con una base ancha, bastante adelantada en el lomo, y con una curvatura hacia atrás.

The characteristic dorsal fin has a wide base and is set forward on the whale's back, curved towards the tail.

Die kurvige Rückenflosse mit breiter Basis ragt am Anfang der Lende heraus.

4.000 Kg
7,2 m



Su color es oscuro, casi negro.

The colour is very dark, nearly black.

Außerdem ist es dunkel bis fast schwarz.



La cabeza tiene una forma abombada (de globo) y termina en una pequeña boca.

The bulbous head is globe-shaped head and ends in a very slight beak.

Der Kopf ist ballonförmig und hat eine kleine Schnauze.

Calderón tropical

Short-finned pilot whale

Kurzflossen-Grindwal

Globicephala macrorhynchus

Las empresas adheridas a esta Carta de Calidad se comprometen de forma voluntaria a ofrecer un servicio turístico de calidad, respetando a los animales y minimizando el impacto que este pueda suponer para el medio marino. Esta Carta es el resultado de un proceso participativo con los empresarios de este sector, con el objetivo de ofrecer un producto diferenciado y de calidad.

Companies adhered to the Quality Charter voluntarily commit to offering a quality service which respects animals and minimises any impact that this activity may cause to the marine environment. This Charter is the result of a participatory process with entrepreneurs of this sector and aims at offering a differentiated and quality product.

Die Unternehmen, die der Qualitäts-Charta angehören, verpflichten sich freiwillig, hochwertigen touristischen Service zu bieten, dabei Tiere zu respektieren und so eventuelle Auswirkungen auf die Meereswelt zu minimieren. Diese Charta ist das Ergebnis eines Zusammenschlusses von Arbeitgebern in diesem Sektor mit dem Ziel, Produkte und Services in großer Vielfalt und mit hoher Qualität anzubieten.

Miembro de la Carta de Calidad de Avistamiento de Cetáceos

TENERIFE
100% VIDA





140 Kg
2,3 m

Delfín moteado

Atlantic spotted dolphin

Atlantischer Zügeldelfin

Stenella frontalis



3-4 m

40.000 Kg
16 m

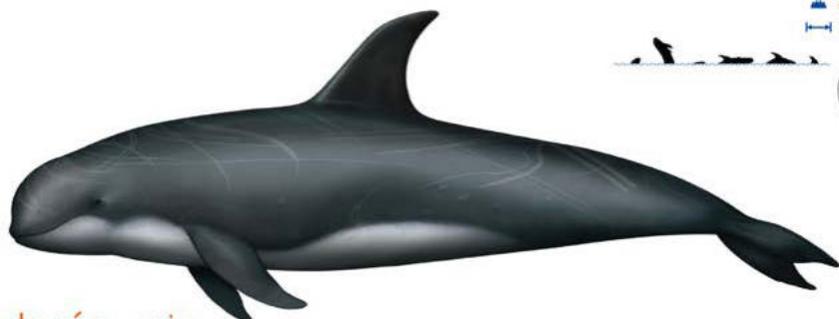


Rorcual tropical

Bryde's whale

Brydewal

Balaenoptera brydei



600 Kg
3,8 m

Calderón gris

Risso's dolphin

Rundkopf-Delfin

Grampus griseus

SPORÁDICAS

ch



160 Kg
2,6 m

Delfín de diente rugoso

Rough-toothed dolphin

Rauzahn-Delfin

Steno bredanensis



160 Kg
2,7 m

Delfín listado

Striped dolphin

Streifendelfin

Stenella coeruleoalba



57.000 Kg
18 m

Cachalote

Sperm whale

Pottwal

Physeter macrocephalus



Delfín común de hocico corto

Short-beaked common dolphin

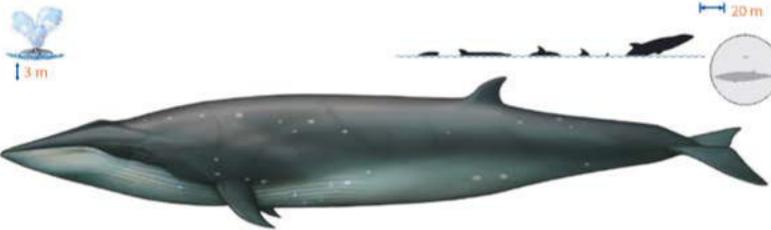
Kurzschnäuziger Gemeiner Delfin

Delphinus delphis



Rorcual co

Fin whale | Finnwal



Rorcual norteño

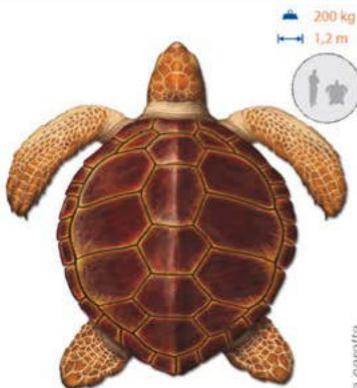
Sei whale | Seiwal

Balaenoptera borealis



Falsa orca

False killer whale | Klein



Tortuga boba

Caretta caretta



Tortuga verde

Chelonia mydas



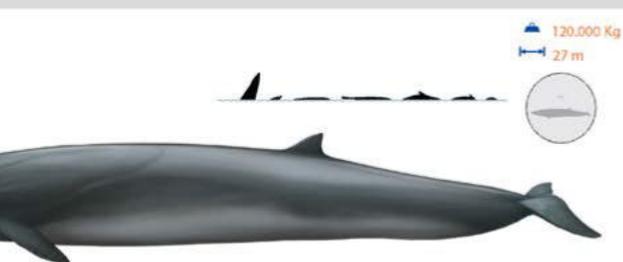
Tortuga care

Hawksbill turtle

Echte

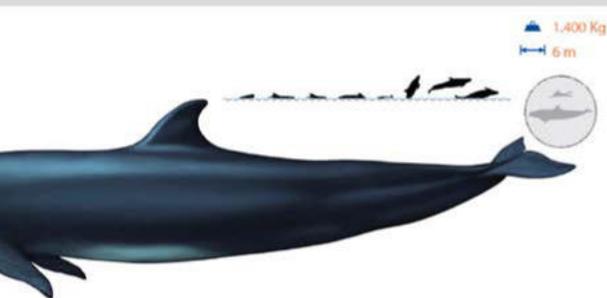
ES / MIGRATORIAS

/ Saisonale Wanderroute



mún

Balaenoptera physalus



er Schwertwal

Pseudorca crassidens



ey

Karettschildkröte

Eretmochelys imbricata



Tortuga laúd

Leatherback turtle

Lederschildkröte

Dermochelys coriacea

Puffinus baroli



Pardela chica

Little shearwater

Kleinsturmtaucher

Hydrobates pelagicus



Paíño europeo

European Storm-Petrel

Sturmschwalbe

Calonectris borealis



Pardela
cenicienta atlántica

Cory's shearwater

Gelbschnabel-Sturmtaucher

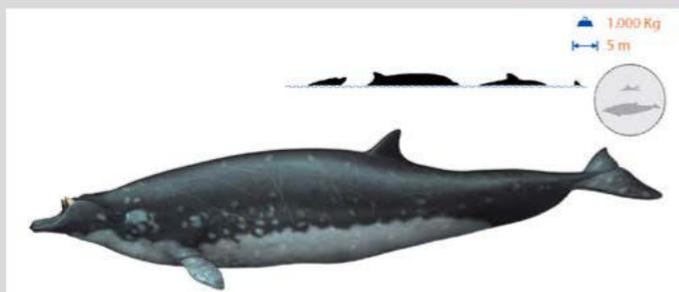
Pandion haliaetus



Águila pescadora

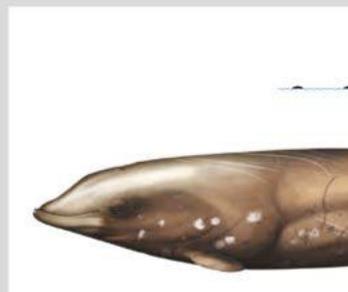
Osprey

Fischadler



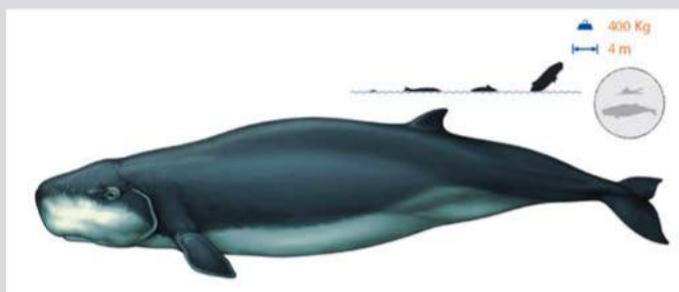
Zifio de Blainville

Blainville's beaked whale | Blainville-Zweizahnwal | *Mesoplodon densirostris*



Zifio común o z

Cuvier's beaked whale | Cuvier-Schn



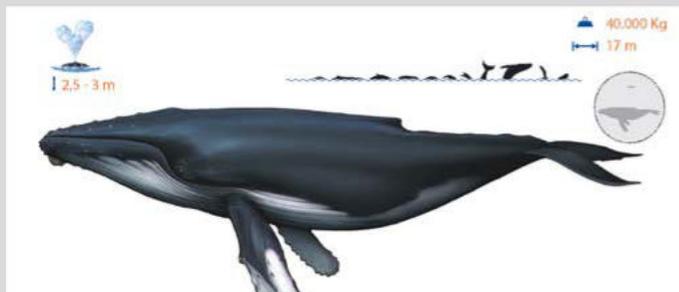
Cachalote pigmeo

Pygmy sperm whale | Zwergpottwal | *Kogia breviceps*



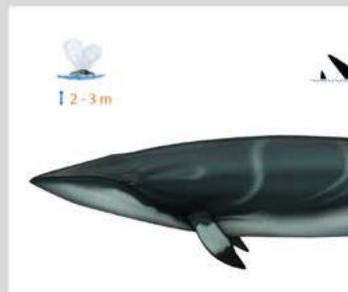
Delfín de Fraser

Fraser's dolphin | Fraser-Delfin | *Lagenorhynchus australis*



Yubarta o ballena jorobada

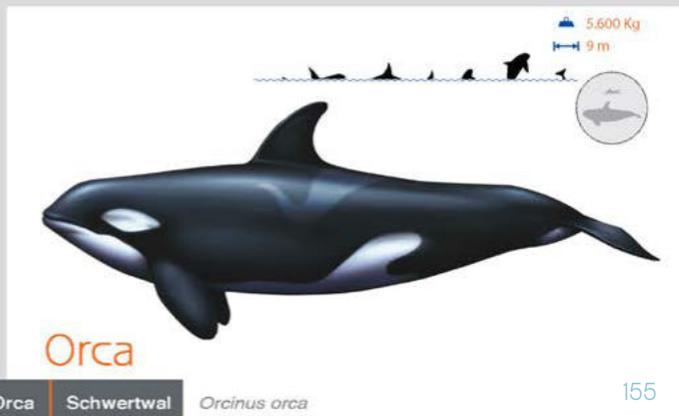
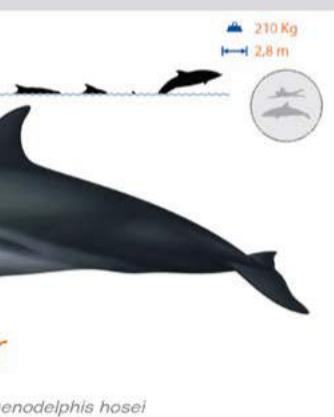
Humpback whale | Buckelwal | *Megaptera novaeangliae*



Rorcual aliblanco

Minke whale | Zwergwal | *Balaenoptera acronotus*

STAS RARAMENTE



Anexo 6

CARTA DE COMPROMISO VOLUNTARIADO EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

Requisitos Generales que deben cumplir los voluntarios:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Tener formación en el manejo de fauna silvestre: cursos de voluntariado de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales o formación equivalente demostrada.
- ✓ Estar vacunado contra el tétanos (calendario completo de vacunación).

Condiciones para participar en la campaña de voluntariado:

- ✓ El horario de los voluntarios queda establecido de la siguiente forma de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. Este horario puede ampliarse o reducirse según los requerimientos del Centro.
- ✓ Se establece un turno y una/dos personas por día (no pueden asistir acompañantes). En períodos especiales el C.R.F.S. podrá aumentar el número de personas en cada turno.
- ✓ Los voluntarios deben cumplir con la asistencia al Centro los días para los que se haya comprometido, en caso de que fuese necesario realizar algún cambio será comunicado a la Oficina del Voluntariado Ambiental con tiempo suficiente para rehacer las planillas y comunicar los cambios a los responsables del CRFS.
- ✓ En todo momento el voluntario tiene que llevar su documentación personal (D.N.I. y Tarjeta de Seguridad Social) así como sus pertenencias.
- ✓ Asimismo los voluntarios deberán **respetar en todo momento las normas establecidas en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “La Tahonilla”**, así como:
 - Seguir los criterios dictados por el personal del Centro.
 - No realizar ninguna tarea sin la supervisión del personal.
 - Mantener un comportamiento respetuoso hacia los animales evitando los ruidos excesivos y prestando toda la atención posible para evitar cualquier tipo de daño, tanto sobre el animal como sobre el propio voluntario o cualquier otra persona que se encuentre en el centro.
 - Cumplir con las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - Conservar las instalaciones limpias y ordenadas.
 - Mantener las puertas cerradas.

- No se accederá a los armarios, ni a los medicamentos e instrumental quirúrgico, salvo indicaciones específicas del personal del centro.
- Preguntar ante cualquier duda que pueda presentárseles y no actuar por propia iniciativa.
- Confidencialidad sobre las actuaciones técnicas y administrativas de las que tuvieran conocimiento durante el desarrollo de sus funciones como colaboradores del C.R.F.S.
- Queda prohibido hacer fotografías o vídeos durante la estancia del voluntariado en el Centro.
- Los voluntarios no estarán solos en el Centro.
- Los voluntarios no atenderán a los ciudadanos directamente, será el personal del centro el que realice este asesoramiento.
- El voluntario debe vestir con un vestuario adecuado a labor a desarrollar: pantalón de trabajo, zapatos cerrados, gorras, etc.

***El Centro de Recuperación de Fauna se reserva el derecho de ampliación o suspensión del periodo de voluntariado según las necesidades del C.R.F.S. Se informará con anterioridad de estos cambios.

Labores que realizará el voluntariado:

Ayudará y colaborará en todas las tareas que se realizan en el centro concernientes a:

- Limpieza de jaulas
- Atención UVIS
- Dar de comer a los animales
- Ayudar en las curas
- Rehabilitación
- Recogida de animales
- Liberación de los ejemplares atendidos.

Estas tareas se pueden ampliar según requerimientos del Centro.

Materiales necesarios para a actividad:

Los materiales necesarios para que los voluntarios que asistan a trabajar al Centro serán facilitados por la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales y por el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre. Dicho material se concreta en:

- Camisetas y tarjetas identificativas
- Batas de trabajo
- Guantes de cuero y desechables
- Mascarillas desechables
- Gafas protectoras

Ventajas de ser voluntario/a en el CRFS:

- ✓ Posibilidad de conocer y trabajar con fauna autóctona y contribuir a su conservación.
- ✓ Poseer seguro de accidente válido para la actividad y el periodo de voluntariado aportado por la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales.
- ✓ Recibir toda aquella información que precisen sobre la resolución de aquellos casos en los que hayan sido partícipes como voluntarios colaboradores.
- ✓ Complementar su formación los colaboradores estudiantes de disciplinas relacionadas con las labores desarrolladas en el centro, posibilitándoles en la medida de lo posible ampliar sus conocimientos, así como poner en práctica los ya adquiridos.
- ✓ Si lo desea puede recibir un certificado que acredite su condición de voluntario/a y de los servicios prestados como tales.

Con su firma D./D^a....., con D.N.I.....hace constar que acepta las condiciones aquí indicadas, además de confirmar que tiene conocimiento de sus derechos y labores que desempeñará en su labor de voluntariado y que remitirá copia de la documentación necesaria a la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas del Cabildo de Tenerife encomendada a la empresa IDECO S.A.

Fdo.

***Para cualquier duda, consulta o modificación en la asistencia o turnos de los voluntarios deberán ponerse en contacto con:

Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales
922 310 578

7.

Glosario

Glosario de términos

Animal asilvestrado: espécimen animal de procedencia doméstica, que está establecido y se mueve libremente en el medio natural y no vive ni se cría bajo tutela, manejo ni supervisión de las personas.

Antrópico: producido o modificado, directa o indirectamente, por la actividad humana.

Biodiversidad o diversidad biológica: variabilidad de los organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Bloom planctónico: es el gran aumento o proliferación de plancton, especialmente fitoplancton, que cuando se dan las condiciones apropiadas se produce una multiplicación y crecimiento explosivo de estos individuos. Estos procesos se producen en las zonas de afloramiento o upwelling.

Cambio climático: es un cambio notable y de larga duración en los patrones del clima del planeta. Estos cambios han aumentado drásticamente en los últimos años debido, entre otros factores, al excesivo aumento de CO₂ en la atmósfera, provocado por la acción del ser humano (transporte, industria, ganadería intensiva, deforestación, quema de combustibles fósiles, etc.).

Cnidario: son animales invertebrados acuáticos, principalmente marinos, entre los que se encuentran las conocidas medusas, las anémonas y los corales.

Conservación: mantenimiento o restablecimiento en estado favorable del patrimonio natural y la biodiversidad, en particular, de los hábitats naturales y seminaturales de las poblaciones de especies de fauna y de flora silvestres, así como el conjunto de medidas necesarias para conseguirlo.

C.R.F.S: siglas de Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.

ENP: siglas de Espacio Natural Protegido.

Epibiontes: son organismos vivos que se fijan y viven sobre otros seres vivos (tortugas marinas, cetáceos, etc.), suelen ser de pequeño tamaño, como es el caso de percebes, clacas, cirrípedos, algas, etc.

Especie autóctona, nativa o silvestre: la existente dentro de su área de distribución y de dispersión natural.

Especie cinegética: es una especie silvestre objeto de caza, como el conejo o la perdiz.

Especie endémica: son aquellas especies exclusivas de un lugar determinado, es decir, su área de distribución natural se restringe en una ubicación geográfica muy concreta y fuera de ella no se encuentra en otra parte. Por ejemplo, el pinzón azul.

Especie exótica o introducida: se refiere a especies y subespecies, incluyendo sus partes, gametos, semillas, huevos o propágulos que pudieran sobrevivir o reproducirse, introducidos fuera de su área de distribución natural y de su área potencial de dispersión, que no hubiera podido ocupar sin la introducción directa o indirecta, o sin el cuidado del hombre.

Especie exótica invasora (EEI): la que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética.

Especie naturalizada: especie exótica establecida en el ecosistema con carácter permanente, introducida legalmente y respecto de la que no existan indicios ni evidencias de efectos significativos en el medio natural en que habita, presentando además un especial interés, social o económico.

Monogamia: en el mundo animal, se refiere a la relación de la pareja que mantiene un vínculo sexual exclusivo durante el período de reproducción y crianza. Fidelidad de las especies con sus parejas.

Murciélago fisurícola: son aquellos que ocupan las grietas, fisuras o hendiduras estrechas de construcciones y paredes rocosas.

Necrosis: muerte celular y de tejido en una zona determinada de un organismo vivo (aletas de tortuga, extremidades de aves y mamíferos, etc.).

Paseriforme: es un grupo de aves que engloba a los comúnmente llamados "pájaros". Incluye a casi la mitad de todas las especies de aves del mundo, como golondrinas, gorriones, pinzones, currucas, cuervos, mirlos, etc. Sus estilos de vida son muy diversos.

Plancton: son organismos vivos, principalmente microscópicos, que viven libremente en las capas superficiales de las masas de agua (marinas o terrestres), principalmente en los primeros 200 metros de profundidad (zona iluminada). Se clasifican en fitoplancton (plancton vegetal) y zooplancton (plancton animal). Forman parte de la base de la cadena alimenticia en los ecosistemas acuáticos.

Plastrón: es la estructura aplanada que conforma la parte ventral del caparazón de las tortugas.

Pólipo: es un tipo de fase de los cnidarios, su forma es diferente a las medusas, son de vida sésil (viven adheridos al sustrato) tiene forma cilíndrica, su boca y tentáculos están dirigidos hacia arriba y generalmente se reproduce asexualmente por gemación.

Termorregulación: es la capacidad que tiene un ser vivo para regular o modificar su temperatura corporal, dentro de ciertos límites, aun cuando la temperatura circundante es muy diferente. Las clasificaciones térmicas de los animales se basan en la fuente del calor corporal. De esta forma, se distinguen animales ectotermos, si el calor proviene en su mayor parte del medio ambiente, o endotermos, si se origina a partir de la actividad metabólica.

"Upwelling" o afloramiento: es un proceso natural, que sucede en las zonas cercanas a la plataforma continental, donde el efecto del viento mueve la masa de agua superficial lo largo de la costa, emergiendo desde las profundidades masas de agua más frías y ricas en nutrientes.

Zona nerítica: es la zona marítima cercana a la costa que abarca desde los 10 metros de profundidad hasta la plataforma continental (unos 200 metros), es una zona de alta productividad (fotosíntesis) y con mayor abundancia de animales marinos.

Zona pelágica u oceánica: es la masa de agua oceánica que no se encuentra sobre la plataforma continental. Las especies pelágicas son aquellas que viven en aguas medias o cerca de la superficie (tortugas, cetáceos, aves marinas, cefalópodos, etc.).

8.

Bibliografía y agradecimientos

Bibliografía y documentación consultada:

BLANCO, Juan Carlos; GONZÁLEZ, José Luis (ed.). Libro rojo de los vertebrados de España. Icona.

DE CETÁCEOS, Sociedad Española. Recopilación, Análisis, Valoración y Elaboración de Protocolos sobre las Labores de Observación, Asistencia a Varamientos y Recuperación de Mamíferos y Tortugas Marinas de las Aguas Españolas. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, 1999, p. 268.

CARRILLO, Manuel. Cetaceans in the Macaronesia region (Eastern Central Atlantic Ocean) and threats faced in the Canary Islands. Conserving cetaceans and manatees in the western African region, 2007, p. 41.

CARRILLO, MANUEL; RITTER, FABIAN. Increasing numbers of ship strikes in the Canary Islands: proposals for immediate action to reduce risk of vessel-whale collisions. Journal of cetacean research and management, 2010, vol. 11, no 2, p. 131-138.

DELGADO, Guillermo, et al. Aves rapaces de Canarias. 1990.

ESQUIVEL, J. L., et al. El Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. 2005.

FONTAINE, Rémi; GIMENEZ, Olivier; BRIED, Joël. The impact of introduced predators, light-induced mortality of fledglings and poaching on the dynamics of the Cory's shearwater (*Calonectris diomedea*) population from the Azores, northeastern subtropical Atlantic. Biological Conservation, 2011, vol. 144, no 7, p. 1998-2011.

MARRERO, Águedo; CRUZ, Cándido Manuel García. Nuevo yacimiento de restos subfósiles de dos vertebrados extintos de la Isla de Tenerife (Canarias), " *Lacerta maxima*" Bravo, 1953 y " *Canariomys bravoii*" Crus. et Pet, 1964. Vieraea: Folia Scientiarum Biologicarum Canariensium, 1977, no 7, p. 165-174.

MONZÓN-ARGÜELLO, Catalina, et al. Variation in spatial distribution of juvenile loggerhead turtles in the eastern Atlantic and western Mediterranean Sea. Journal of Experimental Marine Biology and Ecology, 2009, vol. 373, no 2, p. 79-86.

ORÓS, J., et al. Diseases and causes of mortality among sea turtles stranded in the Canary Islands, Spain (1998-2001). Diseases of aquatic organisms, 2005, vol. 63, no 1, p. 13-24.

PLEGUEZUELOS, Juan M. Atlas y libro rojo de los anfibios y reptiles de España. Spain: Dirección General de Conservación de la Naturaleza, 2002.

PLEGUEZUELOS, Juan M. Las especies introducidas de anfibios y reptiles. Atlas y libro rojo de los anfibios y reptiles de España, 2002, p. 501-532.

RANDO, Juan Carlos. Protagonistas de una catástrofe silenciosa. Los vertebrados extintos de Canarias. El Indiferente, 2003, vol. 14, p. 4-15.

RODRÍGUEZ, Airam; RODRÍGUEZ, Beneharo; CARRASCO, María Nazaret. High prevalence of parental delivery of plastic debris in Cory's shearwaters (*Calonectris diomedea*). *Marine Pollution Bulletin*, 2012, vol. 64, no 10, p. 2219-2223.

RODRIGUEZ, Airam; RODRIGUEZ, Beneharo. Attraction of petrels to artificial lights in the Canary Islands: effects of the moon phase and age class. *Ibis*, 2009, vol. 151, no 2, p. 299-310.

RUIZ-SUÁREZ, N., et al. Presencia de rodenticidas anticoagulantes en cinco especies de aves rapaces de las Islas Canarias, 2003-2011. *Revista de Toxicología*, 2012, vol. 29, no 1, p. 15-19.

V.V.A.A., LOS MAMÍFEROS, DE ESPAÑA. Atlas de los Mamíferos Terrestres de España, 2007.

V.V.A.A., Guías prácticas de voluntariado ambiental: varamientos de especies marinas amenazadas. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

SEOBirdLife, Libro Rojo de las Aves de España.

SEOBirdLife, El veneno y las aves.

BACALLADO, Juan José. Fauna Canaria. Los Secretos de la evolución. Turquesa SL, 2003.

Webs consultadas

www.biodiversidadcanarias.es/biota

[www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/apps/revista/Aves plaga](http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/apps/revista/Aves%20plaga)

www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/apps/revista/murciélagos

[www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/revista/Red Natura en Canarias](http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/revista/Red%20Natura%20en%20Canarias)

[www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/revista/tortugas marinas y cetáceos](http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/revista/tortugas%20marinas%20y%20cetáceos)

www.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales

[www.pellagofio.es/murciélagos de canarias](http://www.pellagofio.es/murciélagos%20de%20canarias)

www.seo.org

www.webtenerife.com/que-hacer/naturaleza/avistamiento-cetaceos/especies

www.luminaves.com

www.miteco.gob.es/red-natura-2000

www.asociaciontonina.com

www.cetaceos.webs.ull.es/bioecomac/

Enlaces y artículos de interés

CRFS La Tahonilla: www.tenerife.es/medio-ambiente-de-tenerife/biodiversidad/centro-de-recuperacion-de-fauna-silvestre-la-tahonilla

Asociación para la Conservación de la Biodiversidad Canaria: www.acbcanaria.org

Banco del Inventario Natural de Canarias: www.biodiversidadcanarias.es

Banco de datos de biodiversidad de Canarias: www.biodiversidadcanarias.es/biota

Espacios Naturales Protegidos de Tenerife: www.tenerife.es/portalcabtfe/espacios-naturales-protegidos-de-la-isla-de-tenerife

Especies Introducidas en Canarias: www.biodiversidadcanarias.es/exos

Especies Protegidas de Canarias: www.biodiversidadcanarias.es/centinela

Luminaves: www.luminaves.com

https://cetaceos.webs.ull.es/bioecomac/zifios_el_hierro/

Protección del Medio Marino: www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/

Redexos: www.gobiernodecanarias.org/cptss/sostenibilidad/biodiversidad/redexos

Red de Espacios Naturales Protegidos de Canarias: www.gobiernodecanarias.org/enp

Red Natura 2000: www.miteco.gob.es/red-natura-2000

Red Promar: www.redpromar.com

Rumbo Ziday: www.rumboziday.com

SEOBirdLife: www.seo.org

Turismo de Tenerife: www.webtenerife.com

Birding Canarias: www.birdingcanarias.com

Francis Pérez. Underwater photographer: www.francisperez.es

Canary Islands' Ornithology and Natural History Group (GOHNIC): www.gohnic.org

Naúfragos: www.seo.org/naufraeos

UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza: www.iucn.org/es

Red Eléctrica de España: www.ree.es/es/sostenibilidad

Artículos de interés

Carta a un Calderón llamado HOPE: <https://asociaciontonina.com/carta-calderon-llamado-hope-sinceramente-te-pido-perdon-solo-espero-puedas-perdonarme/>

National Geographic: https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/cetaceos-amenazados-aguas-canarias_14390

Proyecto Mitcald: <https://asociaciontonina.com/wp-content/uploads/2016/08/Determinaci%C3%B3n-de-factores-de-riesgo-para-la-conservaci%C3%B3n-de-la-poblaci%C3%B3n-de-Calder%C3%B3n-tropical.pdf>

Catálogo de de calderón tropical en la isla de Tenerife: https://asociaciontonina.com/wp-content/uploads/2016/05/catalogo_calderones_web.pdf

Colaboraciones

Turismo de Tenerife

Agradecimientos

Mónica Armas (Red Eléctrica de España)

Alejandro Betoret

Jorge Cáceres

Marc Fernández Morrón

Cristina González

Jacobo Marrero (Asociación Tonina)

Francis Pérez (Underwater Photographer)

Juan José Ramos Melo (Birding Canarias)

Beneharo Rodríguez. Canary Islands' Ornithology and Natural History Group (GOHNIC)

Nicolás Salas Herrera NicoSH



CONSTRUYAMOS EL MEJOR EQUIPO DEL MUNDO